



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a Comunicación
Nacional

EVALUACIÓN FINAL

NO. DE CONTRATO IC-2018-075

**Evaluación Final del Proyecto Sexta Comunicación Nacional de México ante
la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su
Reporte Bienal (BUR por sus siglas en inglés)**

Informe de evaluación

Laura del Pilar Magdaleno Chapa
Evaluador

23 de enero de 2019



Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM

“Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)” (Sexta CN).

Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM

UNDP PIMS# 4933; GEF project ID# 5140

Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación

La evaluación final (EF) se llevó a cabo entre el 25 de agosto de 2018 y el 25 de noviembre de 2018. El borrador del Informe Final de la Evaluación se entregó a la Oficina de País del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 21 de noviembre 2018 y el Informe Final el 23 de enero de 2019.

Región y países incluidos en el proyecto

México.

Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM

Climate Change, GEF 5 objective CCM-6.

Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Miembros del equipo de evaluación

La evaluación fue realizada por Laura del Pilar Magdaleno Chapa.

Agradecimientos

El evaluador agradece las contribuciones de las personas entrevistadas quienes enriquecieron la evaluación. Considerando que la EF se realizó casi en el cierre de la administración 2012-2018 del gobierno federal mexicano, un esfuerzo adicional se requirió por parte de los servidores públicos entrevistados, así como por el personal de la Unidad Coordinadora del Proyecto (Gerardo Mendiola y Berta Helena de Buen) y la Unidad Administradora del Proyecto (Juan Carlos Hernández) a quienes el consultor agradece ampliamente la disposición y apertura que para las entrevistas. Se agradece también al equipo de la Oficina de País (Gerardo Arroyo y Arianne Hidalgo) por su invaluable apoyo a lo largo del periodo de evaluación.



Tabla de contenido

1. Resumen ejecutivo.....	7
2. Introducción	14
2.1 Propósito de la evaluación	14
2.2 Alcance de la evaluación	14
2.3 Limitantes de la evaluación:.....	15
2.4 Metodología de evaluación.....	15
2.5 Estructura del informe de evaluación	16
3. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo.....	17
3.1 Comienzo y duración del proyecto.....	17
3.2 Problemas que el proyecto buscó abordar	17
3.3 Objetivos inmediatos y de desarrollo del Proyecto	17
3.4 Resultados previstos e indicadores de referencia establecidos.....	18
3.5 Principales interesados.....	19
4. Hallazgos	19
4.1 Relevancia del proyecto y sus resultados (*)	19
4.2 Efectividad del diseño y ejecución del proyecto	21
4.2.1 Suposiciones y riesgos.....	26
4.2.2 Participación planificada de los interesados.....	28
4.2.3 Ventaja comparativa del PNUD.....	29
4.2.4 Disposiciones de administración.....	29
4.3 Efectividad de la ejecución del proyecto.....	32
4.3.1 Gestión de adaptación	32
4.3.2 Seguimiento y evaluación (S y E): diseño de entrada y ejecución (*)	34
4.3.3 Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas.....	35
4.4 Efectividad en el logro de estrategias, resultados y objetivos (*)	36
4.5 Eficiencia (*)	52
4.5.1 Financiación del Proyecto	52
4.5.2 Eficiencia en el uso de recursos locales	55
4.6 Sostenibilidad (*).....	55
4.6.1 Del marco institucional y la gobernanza	55
4.6.2 De aspectos socio-económicos	56
4.6.3 Sostenibilidad financiera.....	56



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



4.7 Impacto.....	57
5. Conclusiones.....	58
6. Lecciones aprendidas	59
7. Recomendaciones	60
8. Referencias	63
Anexos	65
Anexo 1. Términos de Referencia	65
Anexo 2. Definición de criterios de evaluación	87
Anexo 3. Lista de documentos revisados	88
Anexo 4. Lista de personas entrevistadas	89
Anexo 5. Criterios, preguntas e indicadores de evaluación para entrevistas	91
Anexo 6 Resumen de entrevistas	95
Anexo 7 Escala de calificación para el rendimiento y sostenibilidad del proyecto.....	96
Anexo 8. Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación.....	97
Anexo 9 Audit Trail	99
Anexo 10 Management Response	104
Anexo 11 Formulario de autorización del informe de evaluación	119



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Abreviaturas y siglas

1 CN	Primera Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
2CN	Segunda Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
3CN	Tercera Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
4CN	Cuarta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
5CN ¹ o QCN	Quinta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
6CN o Sexta CN	Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo
BUR	Biennial Update Report
CESPEDES	Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CN	Comunicación Nacional
CND	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
CONUEE	Comisión para el Uso Eficiente de la Energía
DOF	Diario Oficial de la Federación
EA	Organismo de Ejecución
EDBE	Estrategias de Desarrollo Bajas en Emisiones
EF	Evaluación Final
EMT	Evaluación de Medio Término
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FUMEC	Fundación México Estados Unidos para la Ciencia
GEF	Global Environmental Facility
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo GmbH en México
HFC	Hidrofluorocarbonos
IA	Organismo de Aplicación

¹ En documentos oficiales viene referenciadas en ambas formas.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



IBA ²	Informe Bienal de Actualización
IC	Individual Contract
ICA	Evaluación de Consulta y Análisis Internacional
IEP	Informes de Ejecución de Proyecto
INE	Instituto Nacional de Ecología
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
LEDS	Low Emissions Development Strategies
LGCC	Ley General de Cambio Climático
NAMA	Acción de Mitigación Nacionalmente Adecuada
OP	Oficina de País del PNUD
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Prodoc	Documento de Proyecto
S y E	Seguimiento y Evaluación
SC	Service Contract
SEDEMA	Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINACC	Sistema Nacional de Cambio Climático
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TdR	Términos de Referencia
UAP	Unidad Administradora de Proyecto
UCP	Unidad Coordinadora de Proyecto
UNDP	United Nations Development Programme

² En el presente reporte se maneja el acrónimo (IBA) en los textos en español redactados por el evaluador. Se respeta el manejo del acrónimo BUR en los textos en español oficiales.



1. Resumen ejecutivo

Tabla de información de Proyecto:

México: “Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)” (Sexta CN)	
GEFSEC ID:	5140
Agencia (s):	UNDP
Agency ID:	4933
Agencia ejecutora	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
Área focal:	Climate Change
Tipo de Proyecto:	Full-Size Project
País(es):	Mexico
Nombre de Proyecto:	Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)” (Sexta CN)
Subvención del proyecto GEF	US\$ 3,636,364.00
Comisión de la agencia	US\$ 363,636.00
Fuente de financiamiento:	Fondo Fiduciario del FMAM
Cofinanciamiento total:	US\$ 4,000,000 .00
Fecha de aprobación PIF	01 noviembre 2012
Respaldo del CEO	08 septiembre 2014
Fecha de inicio en Prodoc	Junio 2015
Fecha de finalización	Agosto 2017. Al Proyecto se le dio una extensión de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2019.

(PNUD, 2015 a)

Descripción del proyecto

El objetivo del proyecto fue fortalecer la capacidad institucional de México para integrar estrategias de cambio climático en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo. Lo anterior a través de llevar a cabo las actividades necesarias para preparar su Sexta Comunicación Nacional y su segundo Informe Bienal de Actualización (IBA) (meta), para cumplir con sus compromisos de la CMNUCC, en acuerdo con los artículos 4.1 y 12.1, de la Convención y de la decisión 2/CP.17. Lo anterior mediante cinco resultados previstos: 1. Inventario nacional de GEI actualizado y mejorado; 2. Desarrollar conocimiento e informar sobre las acciones de mitigación, incluidas las Estrategias de Desarrollo de Baja Emisión (LEDS por sus siglas en inglés) específicas para México; 3. Evaluar y reportar datos de vulnerabilidad y opciones de adaptación; 4. Compilar y actualizar información relevante sobre las circunstancias nacionales y 5. Publicar y presentar la Sexta CN y el segundo IBA a la CMNUCC.



El proceso de integración de la Sexta CN consideró consulta con las partes interesadas, desarrollo de capacidades, mejora de conocimientos, herramientas y procesos, asistencia a tomadores de decisiones, desarrollo de sinergias interinstitucionales y entre gobiernos (federal, estatales y municipales) y los diversos sectores para la generación y flujo de información, y acciones para el fortalecimiento institucional y de grupos de trabajo.

La agencia ejecutora fue el INECC y la agencia de implementación fue el PNUD quien proporcionó apoyo técnico y administrativo al INECC a través de la Unidad Coordinadora y Administrativa del Proyecto respectivamente, mismas que se alojaron en el INECC para brindar un apoyo más efectivo y eficiente.

El financiamiento provino de Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y de aportación en especie por parte de la agencia ejecutora (INECC). No hubo otras fuentes de financiamiento para el Proyecto Sexta CN, pero se establecieron sinergias con otros proyectos como el Proyecto 00086487 Plataforma de Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México (de ahora en adelante Proyecto Plataforma Canadá).

El horizonte de ejecución planificado del Proyecto fue 2015-2017 y tuvo una ampliación al 2018. Como lo señala la EMT, existieron tres factores fundamentales que determinaron los tiempos y el cronograma del Proyecto: el cambio de la administración federal en 2012; el reenfoque de actividades que México tuvo que hacer para direccionar las acciones de la política climática nacional al cumplimiento de las metas de México establecidas por México en el Acuerdo de París en 2016 y la modificación de la estructura legal y administrativa vinculada a la atención al cambio climático en el periodo 2013-2016 derivada de la publicación de la Ley General de Cambio Climático en 2012 (DOF, 2012).

Resumen de calificación de la evaluación

- El Proyecto:
 - fue relevante ya que se insertó y apoyó las prioridades nacionales en materia de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.
 - fue efectivo y generó resultados muy satisfactorios, al alcanzar el cumplimiento de los cinco objetivos planificados (la 6CN fue presentada en el marco a la 24a edición de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Cambio Climático (COP24), que se llevó a cabo en Katowice, Polonia en diciembre 2018 y fue publicada) (INECC, 2018), así también logró sus objetivos a través de implementar las estrategias planificadas.
 - fue muy eficiente al implementar las acciones planeadas con base en presupuesto planeado y para utilizar la capacidad local durante su ejecución.
 - Con base en la estrategia de sostenibilidad establecida por el Proyecto es algo probable que México continúe integrando CN y que los beneficios logrados por el Proyecto continúen cuando este termine.
 - tuvo un impacto significativo al desarrollar conocimiento, capacidades, metodologías, herramientas, sinergias interinstitucionales y políticas públicas que coadyuvan a frenar el cambio climático.



A continuación se presenta la tabla de calificación del rendimiento del Proyecto por criterio de evaluación y la tabla del rendimiento por resultado planificado.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	Calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE	S	Calidad de aplicación del PNUD	AS
Ejecución del plan de SyE	MS	Calidad de ejecución: organismo de ejecución	AS
Calidad general de SyE	S	Calidad general de aplicación y ejecución	AS
3. Evaluación de los resultados	Calificación	4. Sostenibilidad	Calificación
Relevancia	S	Recursos financieros:	S
Efectividad	AS	Socio-políticos:	S
Eficiencia	AS	Marco institucional y gobernanza:	AS
Calificación general de los resultados del proyecto	AS	Ambiental:	S
		Probabilidad general de sostenibilidad:	AP

IA: Organismo de Aplicación. EA: Organismo de Ejecución. AS: Altamente Satisfactorio, S: Satisfactorio. MS. Moderadamente Satisfactorio. AP: Algo Probable.

Fuente: Tabla de la Guía de Evaluación PNUD-GEF (PNUD, 2012), alimentada con base en (PNUD, 2015 a), (PNUD, 2018 a) (PNUD, 2018 b), (INECC, 2018), (PNUD, 2018 c), (CMNUCC, 2004), (CMNUCC, S. F.) y entrevistas.

A continuación se presenta la calificación del rendimiento por resultado planificado global del Proyecto

Sexta

CN

Fuente: elaboración propia 2018 con base en (PNUD, 2012), (PNUD, 2015 a), (PNUD, 2018 a) (PNUD, 2018 b), (INECC, 2018), (PNUD, 2018 c), (CMNUCC, 2004), (CMNUCC, S. F.) y entrevistas.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Resumen de conclusiones

- El Proyecto fue efectivo y generó resultados muy satisfactorios, al alcanzar el cumplimiento los cinco objetivos planificados y logró sus objetivos a través de implementar las estrategias planificadas.
- El Proyecto generó y/o actualizó investigación, datos, herramientas, plataformas y desarrollo de capacidades en materia de inventario de emisiones de gases GEI, acciones de mitigación y estrategias de desarrollo bajas en emisiones, adaptación y vulnerabilidad al cambio climático, asimismo, aumentó el conocimiento y conciencia de la población sobre el cambio climático, sus impactos y las acciones que se pueden realizar para frenarlo, por lo que cumplió su objetivo “fortalecer la capacidad institucional para integrar estrategias de cambio climático en las prioridades nacionales de desarrollo.
- La estructura, estrategias y actividades del Proyecto sustentaron los proceso de armonización, adaptación y actualización de la política climática mexicana para caminar hacia el cumplimiento de las metas del Acuerdo de París por parte de México.
- Primera CN en la cual participan todas las áreas de la institución a cargo de esta, lo que le brindó transversalidad a las operaciones de cambio climático dentro del INECC.
- La Sexta CN y el INECC se construyeron mutuamente ya que este, instituido en 2012 derivado de lo dispuesto en el artículo 13 de la LGCC, estaba también en proceso de consolidación a partir de las nuevas atribuciones y estructura orgánica que la LGCC le confirió.
- El proceso de integración de la Sexta CN fue clave para el fortalecimiento institucional del INECC ya que este sirvió como ente articulador de acciones y puente de comunicación en una institución en construcción (proceso colectivo de maduración).
- El Proyecto tuvo una adecuada gobernanza, con un involucramiento permanente y de alto nivel por parte del INECC, el PNUD a través de la Junta de Proyecto.
- El PNUD representó un factor clave en materia técnica, administrativa y catalizadora.
- Se contó con una Oficina de País, Unidad Coordinadora y Unidad Administrativa de Proyecto con gran experiencia y alta sensibilidad al contexto, necesidades y dinámicas institucionales del INECC.

Resumen de lecciones aprendidas

- Establecer una sólida gobernanza de Proyecto influye significativamente en el progreso de este y el logro de sus objetivos.
- La flexibilidad del Proyecto para ajustarse al contexto nacional e internacional ayudó a tener resultados más efectivos para el país.
- El establecimiento del proceso participativo y transparente implementado por el PNECC para mantener estrecha y continua comunicación con los sectores prioritarios para la conformación de una CN (a través de talleres, reuniones de trabajo, foros, capacitaciones etc.), contribuyó a establecer y mantener la agenda de cambio climático en y con los diferentes sectores, estableció puentes de comunicación entre los sectores y la institución, facilitó la aportación de datos por parte de los sectores, así como el apoyo a los sectores por parte del INECC para el fortalecimiento de metodologías (de estimación y reducción de emisiones etc.)



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a Comunicación
Nacional

- El sector industrial señala que el hecho que el INECC no haya realizado una validación final mediante reuniones de trabajo de la información que se generó a partir de los datos brindados por los sectores (principalmente los costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas -CND-), afectó la transparencia del proceso y la aceptación de dichas cifras como válidas por el sector privado.
- Que los resultados de las evaluaciones de una Comunicación previa no se entreguen al inicio del diseño de una nueva CN, no permite aprovechar las lecciones aprendidas y recomendaciones derivadas de estas para Comunicación en desarrollo.
- La realización de la Evaluación de Medio Término fuera de la etapa intermedia de un proyecto, genera que este no cuente información sobre su desempeño y con ello servir, en su caso, para el redireccionamiento o fortalecimiento de acciones.

Resumen de recomendaciones

Recomendación	Responsable
Diseño:	
Integrar desde el inicio del diseño de las Comunicaciones Nacionales, la visión de los actores externos al INECC sobre qué requiere México de y en una CN.	INECC/PNUD
Considerando las directrices de la CMNUCC respecto al objetivo y enfoque de las CN, para el desarrollo de la Séptima Comunicación Nacional, establecer grupos de trabajo para identificar cuál es la forma de análisis y manejo de información idónea para que el documento apoye más la toma de decisiones de los sectores.	INECC/PNUD
Establecer desde el inicio del proyecto un guion comentado de las preguntas que se quiere responder con el documento que integrará la Comunicación Nacional.	INECC/PNUD
Incluir en el diseño de las EMT y EF que las entrevistas abarquen actores externos al proceso de integración	PNUD/INECC
Ejecución:	
Establecer un proceso sistematizado de reporte sobre cambio climático que alinee los reportes y haga más efectiva, eficiente y sostenible la recopilación nacional de información proveniente de todos los actores para integrar las CN.	PNUD/INECC
Definir un proceso de validación mediante reuniones de trabajo de la información generada a partir de los datos brindados por el sector privado.	PNUD/INECC
Trabajar todavía más estrechamente con los gobiernos subnacionales y en forma más sistémica	INECC/PNUD
Establecer una medida de gestión efectiva para que la entrega de capítulos de la Sexta CN se haga en tiempo y forma.	INECC/PNUD
Sostenibilidad	
Llevar a cabo una reunión (INECC, SEMARNAT, PNUD) sobre las lecciones aprendidas del proceso de integración de la Sexta CN y los resultados obtenidos.	PNUD/INECC
Hacer un taller de lecciones aprendidas con la CICC y actores externos que permita socializar los resultados y alimentar el diseño de la Séptima CN.	INECC/PNUD



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Identificar socios estratégicos del Proyecto que impulsen la agenda climática y el desarrollo de CN en el Plan Nacional de Desarrollo.	INECC
Realizar un resumen de acciones en materia de desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional logradas con la Sexta CN para presentar a la nueva administración del INECC y la SEMARNAT.	INECC/PNUD
Incorporar los resultados de la Sexta CN en el posicionamiento de la agenda de cooperación del PNUD con la nueva administración.	PNUD
Diseñar un sistema de monitoreo de seguimiento y monitoreo del grado de satisfacción de los actores externos y de la calidad de la información brindada, para establecer un mecanismo de corresponsabilidad de reporte.	PNUD/INECC
Establecer un sistema nacional de reporte en materia de cambio climático.	PNUD/INECC

“La Comunicación, nos ayudó a comunicarnos”

Amparo Martínez



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2. Introducción

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM -GEF por sus siglas en inglés-), realizaron el Proyecto **“Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) (de ahora en adelante Proyecto Sexta CN) y su Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA -BUR por sus siglas en inglés-)”** (Proyecto “Full Size”, modalidad de implementación nacional que culmina en 2018) (PNUD, 2015 a). Con base en lo anterior y derivado de los lineamientos del GEF-PNUD, se realizó la presente Evaluación Final de Resultados (EF) del Proyecto. La evaluación se llevó a cabo entre el 25 de agosto y el 22 de noviembre de 2018 con base en los objetivos y alcances establecidos en los Términos de Referencia (TdR) (PNUD, 2018 a)(Anexo 1).

2.1 Propósito de la evaluación

Con base en los TdR, el objetivo de la Evaluación es conocer si se cumplieron los resultados planificados y los objetivos general y específicos del Proyecto Sexta CN, así como identificar los factores (causas) que los determinaron. Al hablar del Proyecto Sexta CN, se refiere al proceso de integración de la Sexta CN que incluye las actividades de planeación, ejecución y generación de resultados realizadas en el periodo 2015-2018 para integrar la Sexta CN y el IBA. Los objetivos específicos de la evaluación fueron:

1. recopilar y analizar los resultados³ del Proyecto Sexta CN.
2. generar conclusiones⁴ sobre el Proyecto Sexta CN.
3. identificar las lecciones aprendidas⁵ del Proyecto Sexta CN.
4. brindar recomendaciones⁶ para mejorar de este tipo de iniciativas y para la sostenibilidad⁷ de las acciones y beneficios que se derivan del mismo.

2.2 Alcance de la evaluación

- a) Se realizó conforme a cinco criterios: relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto del Proyecto Sexta CN (definiciones en Anexo 2).
- b) En estrecha coordinación con el PNUD y el INECC.
- c) Con base en los TdR, a la Consultora no le correspondió validar la calidad técnica de los productos, estudios, inventarios, herramientas etc., que integran la Sexta CN.
- d) Se realizó con base en trabajo de gabinete y entrevistas en la Ciudad de México y mediante conferencias con actores de otros estados.

³ Producto, efecto o impacto (intencional o no, positivo y/o negativo) de una intervención para el desarrollo (OECD, 2010).

⁴ Señalan los factores de éxito y fracaso de la intervención evaluada, con especial atención a los resultados e impactos deseados y no deseados y, de manera más general, a otras fortalezas o debilidades. Una conclusión se basa en la recopilación de datos y análisis realizados, a través de una cadena de argumentos transparente (OECD, 2010).

⁵ Generalizaciones basadas en experiencias de evaluación con proyectos, programas o políticas. Las lecciones resaltan las fortalezas o debilidades en la preparación, el diseño y la aplicación que afectan el rendimiento, los resultados y el impacto (PNUD, 2012).

⁶ Propuestas que tienen por objeto mejorar la eficacia, la calidad o la eficiencia de una intervención para el desarrollo, rediseñar los objetivos y/o reasignar los recursos (OECD, 2010).

⁷ Medida en la que los beneficios podrían continuar, dentro o fuera del ámbito del proyecto, desde un proyecto o programa particular después de que haya concluido la asistencia del FMAM o la asistencia externa.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a Comunicación
Nacional

2.3 Limitantes de la evaluación:

1. la EF se realizó antes de que la Sexta CN y el IBA se publicaran (para evitar que el cambio de Administración Federal afectara la posibilidad de entrevistar a todos los actores involucrados).
2. la lista de actores a entrevistar de los TdR estableció solo a actores involucrados directamente en el proceso de integración de la Sexta CN en la Ciudad de México. Esto limitaba conocer la percepción de actores indirectos y externos al Proyecto SC (gente que aportó información y usuarios de la Sexta CN) y de diferentes estados del país. Para atender esto, se amplió la lista de actores.

2.4 Metodología de evaluación

La EF se realizó con base en la Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por el FMAM (PNUD, 2012) (de ahora en adelante guía PNUD-GEF).

Debido a que la evaluación se centra en conocer si los objetivos general y particulares del Proyecto Sexta CN se alcanzaron, estos se presentan a continuación como marco de referencia (PNUD, 2015 a):

Objetivo general:

Fortalecer la capacidad institucional para integrar estrategias de cambio climático en las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivos particulares

1. Actualizar y mejorar el Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
2. Desarrollar conocimiento sobre estrategias de desarrollo bajo en emisiones en México (LEDS por sus siglas en inglés) y actualizar y reportar las acciones de mitigación implementadas.
3. Evaluar los impactos, vulnerabilidad y opciones de adaptación basadas en ecosistemas, comunidades humanas y reducción de riesgos de desastres a nivel regional, local y nacional y se han actualizado los impactos y vulnerabilidades reportadas y acciones de adaptación.
4. Compilar y actualizar información relevante [para establecer las circunstancias nacionales y otros temas vinculados a la mitigación y la adaptación].
5. Integrar la Sexta Comunicación Nacional y su Informe Bienal y lograr su aprobación por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).

Par
a
logr
ar
esto
s
obje
tivo
s, la
estr
ateg
ia

del Proyecto Sexta CN fue ayudar al Gobierno de México a realizar las actividades necesarias para preparar la Sexta CN y el Segundo IBA, para que México cumpliera sus compromisos ante la CMNUCC. Lo anterior, mediante:

- a) proceso de consulta con las partes interesadas (talleres y seminarios a nivel regional).
- b) mejorar el proceso de validación de los datos, el control de calidad y la estructura institucional para el desarrollo de inventarios de gases de efecto invernadero (GEI).
- c) mejorar el conocimiento sobre tecnologías limpias y de bajas emisiones (LEDS por su siglas en inglés) y el desarrollo de capacidades en la materia.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

- d) asistir a tomadores de decisión en el desarrollo de políticas y acciones y para definir prioridades de investigación.
- e) evaluar las opciones de vulnerabilidad y adaptación.
- f) fortalecer los grupos de trabajo técnicos y la provisión de los recursos para la preparación de las CN de forma continua.
- g) asegurar la integración de la perspectiva de género en productos clave.
- h) realizar consultas con expertos de con todas las instituciones y partes interesadas involucradas en la preparación de la Sexta NC (federal y estatalmente).
- i) mejorar la participación de las secretarías y gobiernos estatales en el proceso de integración de la Sexta CN, particularmente a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).

Considerando lo anterior, se evaluó:

1. **la relevancia** que el proyecto de integración de la Sexta CN y sus resultados tuvo para la política climática mexicana y para apoyar la prioridades nacionales de desarrollo.
2. **la efectividad** de la planeación y diseño del Proyecto Sexta CN y de la ejecución del Proyecto Sexta CN.
3. **el impacto** que el proyecto Sexta CN tuvo para poner en práctica las condiciones para fomentar mejoras duraderas en el estado socioeconómico y ambiental de México.
4. **la eficiencia:** del proyecto para implementar las acciones planeadas con base en presupuesto planeado y para utilizar la capacidad local durante su ejecución.
5. **la estrategia de sostenibilidad,** desarrollada para que México continúe integrando comunicaciones nacionales una vez finalizado el Proyecto Sexta CN y desarrollando e integrando estrategias de cambio climático en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo.

Para ello, se revisó información documental de Proyecto (Anexo 3) y se realizaron entrevistas a 30 actores clave (directos e indirectos) al Proyecto Sexta CN para conocer su percepción sobre el proceso de integración de la Sexta Comunicación y sus resultados. Se amplió la lista de actores establecida en los TdR, sustituyendo los directores de área del INECC (que fueron entrevistados en la EMT) por representantes de diferentes sectores y estados del país Anexo 4)

Para realizar las entrevistas, se desarrolló una guía de preguntas aplicables por sector, rol en el proceso de proceso de integración de la Sexta CN y tipo de actor, acompañada de indicadores específicos para medir los diversos aspectos a evaluar (Anexo 5). La información obtenida en las entrevistas se verificó documentalmentemente en todos los casos que fue factible. El resumen de las entrevistas se presenta en el Anexo 6. Asimismo, se tomaron en consideración los resultados de la Evaluación de Medio Término (EMT) realizada en julio de 2018.

2.5 Estructura del informe de evaluación

El informe de evaluación responde en su estructura y contenido a los elementos establecidos en los TdR y la Guía PNUD-GEF. El informe presenta un resumen ejecutivo, los hallazgos, resultados, lecciones aprendidas y conclusiones sobre el proceso de integración de la Sexta CN, así como recomendaciones para



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a Comunicación
Nacional

mejorar este tipo de proyectos y para su sostenibilidad una vez finalizado el Proyecto. La información se plasma en forma descriptiva y en tablas (en forma global y por resultado planificado).

3. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo

3.1 Comienzo y duración del proyecto

El tiempo de ejecución planificado para el proyecto era de tres años (junio 2015-agosto 2017) y tuvo una ampliación de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2019, básicamente para apoyar el reenfoque de actividades que México tenía que hacer para direccionar las acciones de la política climática nacional hacia el cumplimiento de las metas establecidas por México en 2016 en el Acuerdo de París.

3.2 Problemas que el proyecto buscó abordar

En 2012, México promulgó la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en la cual se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 30% para el 2020 y en un 50% para 2050. Por otra parte, México ha presentado cinco Comunicaciones Nacionales ante la CMNUCC y tiene el interés de seguir informando los avances nacionales a la comunidad nacional e internacional. Asimismo, la LGCC estableció la creación del INECC (antes Instituto Nacional de Ecología -INE-), lo que representaba una oportunidad y un reto para el desarrollo de la Sexta Comunicación Nacional ya que el organismo a cargo de su integración, instituido en 2012 derivado de lo dispuesto en el artículo 13 de la LGCC, estaba también en proceso de consolidación a partir de las nuevas atribuciones y estructura orgánica que la Ley le confirió. En la decimosexta sesión, la COP 16 decidió que los países en desarrollo también deben presentar informes bienales de la actualización (IBA -BUR-) que contienen actualizaciones, entre otros, de los inventarios de gases de efecto invernadero nacional y de las medidas de mitigación instrumentadas, por lo que México requiere presentar su Segundo Informe Bienal de Actualización

Sin embargo, como una actividad habilitadora, la Sexta CN no se enfocó a abordar problemas, sino a generar y actualizar información y conocimiento, desarrollar capacidad y herramientas, fortalecer instituciones y la coordinación interinstitucional, incorporar la perspectiva de género en la política climática para integrar estrategias de cambio climático en el marco de las políticas de desarrollo de México y a cumplir sus compromisos ante la CMNUCC (en específico la integración y presentación de la Sexta CN y el segundo IBA).

Lo anterior a través de cinco objetivos específicos planificados en los temas de inventario de emisiones, acciones de mitigación y estrategias de desarrollo bajas en carbono (LEDS por sus siglas en inglés), evaluación de impactos de la vulnerabilidad e identificación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, la generación y compilación relevante para establecer las circunstancias nacionales de México en torno al cambio climático y la integración y presentación de la Sexta CN y su Segundo IBA ante la CMNUCC.

3.3 Objetivos inmediatos y de desarrollo del Proyecto

Objetivo inmediato (PNUD, 2015 a): fortalecimiento nacional y local de capacidades para la mitigación y adaptación al clima.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

Objetivo de desarrollo (PNUD, 2015 a): los tres órdenes de gobierno, el sector privado, academia y sociedad civil han fortalecido sus capacidades para revertir el deterioro ambiental y para lograr un desarrollo sustentable de los recursos naturales a través de la incorporación de la perspectiva ambiental de desarrollo sostenible, el desarrollo bajo en emisiones y la economía verde, a través del trabajo con el legislativo, la implementación de procesos de programación de acciones y la toma de decisiones.

3.4 Resultados previstos e indicadores de referencia establecidos

Resultado previsto	Indicador de referencia
1. Inventario Nacional de GEI mejorado y actualizado al 2014 (1990-2014).	- Evaluación y revisión de los procedimientos para el desarrollo y gestión del inventario en aras de aumentar el sistema actual evaluado y revisado. - Mejores prácticas adaptadas en la elaboración de inventarios. - Estimación de emisiones y tendencias establecidas de hidrofluorocarbonos (HFC) en colaboración con la Oficina Mexicana del Protocolo de Montreal. - INEGI actualizado al 2014 (1990-2014) para todos los GEI y el reporte elaborado.
2. LEDS desarrolladas para distintos sectores y políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o contempladas actualizadas al 2016.	- LEDS desarrollados para los sectores energético, industrial forestal, agrícola y de agua. - Herramientas para la implementación de políticas relacionadas con los LEDS, y co-beneficios analizados para las medidas de mitigación de GEI. - Mapas de ruta tecnológicos desarrollados para los sectores energético, industrial, forestal, agrícola y de desechos. - Evaluación y actualización de políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o contempladas hasta 2016 a nivel nacional, estatal y local. - Estudios con base en una evaluación integrada, multidimensional de ecosistema sobre los impactos, vulnerabilidad y acciones, programas y estrategias de adaptación. - Evaluación y actualización de políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o contempladas hasta 2016, de nivel nacional, estatal y local.
3. Impactos, vulnerabilidad y opciones de adaptación evaluadas e información actualizada al 2016.	- Estudios elaborados con base en una evaluación integrada, multidimensional de ecosistema sobre los impactos, vulnerabilidad y acciones, programas y estrategias de adaptación. - Acciones de adaptación implementadas, vulnerabilidad y resiliencia con actualización al 2016. - Reporte de proyectos piloto implementados de opciones de adaptación clave, identificadas en la Quinta Comunicación Nacional (QCN) y otros proyectos, y la implementación de nuevos proyectos piloto, incluyendo materiales elaborados para concientización. - Portafolio de acciones de adaptación actualizado al 2016.
4. Circunstancias nacionales e información adicional actualizada y descrita.	- Reporte sobre las Circunstancias Nacionales al 2016, incluyendo prioridades de desarrollo y arreglos institucionales así como problemas de género. - Información sobre investigación realizada en tecnologías limpias bajas en carbono, incluyendo información sobre el acceso y transferencia de tecnología, y capacidad reportada de desarrollo. - Información actualizada y reportada sobre investigación y observación sistemática, creación de capacidad y actividades de concientización. - Información sobre los recursos financieros y asistencia técnica necesarios y prestado para las actividades relacionadas con el cambio climático así como para la elaboración de la Sexta CN, incluyendo su BUR.



Resultado previsto	Indicador de referencia
5. Sexta CN y BUR presentado.	- Publicación y presentación de la Sexta CN en 2016. - Resumen de hallazgos generales para el público general realizado. - Desarrollo e implementación de comunicaciones y campañas de concientización.

(PNUD, 2015 a)

3.5 Principales interesados⁸

- Sectores público (ejecutivo y legislativo) federal, estatal y municipal, privado, no gubernamental, de cooperación, académico y de investigación y sociedad civil.
- Agencia ejecutora (INECC).
- Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).
- Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC).
- Agencia implementadora (PNUD).
- Agencia proveedora del financiamiento (FMAM).
- CMNUCC.
- Punto Focal Operativo del FMAM en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Punto Focal Operativo y Político de México ante el FMAM en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

4. Hallazgos

En esta sección se presentan los hallazgos de la evaluación, es decir las declaraciones de los hechos identificados a partir del análisis de la información y datos recopilados durante el trabajo de gabinete y las entrevistas (PNUD, 2012). Los hallazgos se estructuran de acuerdo con los criterios de evaluación, para mostrar la conexión entre la información que se preguntó a los entrevistados, la que se analizó en los documentos y lo que se encontró, señalando en cada caso la similitud o diferencias entre los resultados previstos y los reales, así como los factores que influyeron para ello.

4.1 Relevancia del proyecto y sus resultados (*)

La relevancia de un Proyecto se refiere a la medida en la que una actividad se adapta a las prioridades de desarrollo local y nacional y a las políticas organizativas, incluidos los cambios a lo largo del tiempo, así como la medida en la que el proyecto está de acuerdo con los programas operativos del FMAM o con las prioridades estratégicas sobre las que se financió el proyecto (PNUD, 2012). Las calificaciones que el PNUD establece para este criterio son Relevante (R) y no Relevante (NR).

⁸ Los interesados son personas, grupos, instituciones u otros organismos que tienen interés en el resultado del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM. El término también se refiere a las personas posiblemente perjudicadas por un proyecto. Las interacciones con el interesado incluyen propagación de la información, consulta, y participación activa en el proyecto (PNUD, 2012).



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

Con base en lo anterior, el Proyecto de integración de la Sexta CN es considerado por la mayoría de los actores entrevistados así como por la consultora que realizó la evaluación como un proyecto relevante para México ya que se inserta y apoya las prioridades nacionales en materia de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018⁹ (DOF, 2013) y el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (DOF, 2014).

La estructura, estrategias y actividades del Proyecto sustentaron ampliamente los procesos de armonización, adaptación y actualización de la política climática mexicana para lograr el cumplimiento de las metas del Acuerdo de París por parte de México.

Los resultados del proceso de integración de la Sexta CN coadyuvaron al desarrollo del país al generar investigación, diagnósticos, datos, herramientas, plataformas y desarrollo de capacidades en materia de inventario de emisiones de gases GEI, acciones de mitigación y estrategias de desarrollo bajas en emisiones, adaptación y vulnerabilidad al cambio climático, así como a aumentar el conocimiento y conciencia de la población en general sobre el cambio climático, sus impactos y las acciones que se pueden realizar para frenarlo. Asimismo, la Sexta CN brinda información detallada sobre los instrumentos que tiene México para atender el cambio climático.

El proceso de integración de la Sexta CN fue un elemento clave que contribuyó al fortalecimiento institucional del INECC ya que este sirvió como ente articulador de acciones y puente de comunicación entre las diferentes áreas del INECC (Coordinaciones Generales) durante el proceso de conformación del instituto.

El proceso de integración de la Sexta CN involucró a diversos actores clave del país (sectores público de los diferentes ámbitos de gobierno, privado, de investigación, académico, de innovación y la sociedad civil) en los procesos de identificación y suministro de información clave en materia de atención al cambio climático, desarrollo de conocimiento, herramientas y capacidades.

En su gran mayoría, el sector privado señaló que si bien, el proceso de integración de la Sexta CN es relevante para el país al ser un acervo de conocimiento sobre cambio climático, la información que se presenta en el documento de la Sexta CN no apoya la toma de decisiones del sector empresarial ya que la extensión del documento es muy amplia y la información que contiene es muy descriptiva, ésta no se sintetiza en muchos casos en tablas o cuadros o con un resumen por capítulo con enfoque estratégico para brindar una fotografía de país por tema y para que un tomador de decisiones pueda leerla en forma ejecutiva y apoyar su toma de decisiones (a excepción del Inventario de Emisiones); por otra parte, el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático no considera la vulnerabilidad de la infraestructura del sector privado ante el cambio climático; así mismo, este sector menciona que no conoce todas las herramientas y/o sistemas desarrollados por el INECC para apoyar la toma de decisiones. Con base en lo

⁹ Estrategia 4.1.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad; Estrategia 4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono; Estrategia 5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

anterior, destacaron la importancia de incluir al sector privado como un elemento clave en los análisis de vulnerabilidad, involucrar a los diferentes sectores desde el inicio del diseño de las CN, establecer mecanismos de validación y retroalimentación de la información que se genera a partir de los datos que el sector privado brinda, ya que muchas veces se conocen los resultados y la información que se difundirá nacional e internacionalmente hasta que esta ha sido publicada.

Por otra parte, como lo señaló la EMT, el Proyecto responde a las directrices de la CMNUCC y del FMAM de las partes No Anexo I para la financiación de las Comunicaciones Nacionales y los IBA.

4.2 Efectividad del diseño y ejecución del proyecto

Al hablar de la efectividad de un proyecto, se debe entender como la medida en la se alcanzaron sus objetivos o la probabilidad de que se logren. Las calificaciones mediante las cuales el PNUD evalúa este aspecto de los proyectos son (PNUD, 2012):

- **Altamente Satisfactorio (AS):** es decir que el Proyecto no presentó deficiencias en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.
- **Satisfactorio (S):** sólo hubo deficiencias menores.
- **Moderadamente Satisfactorio (MS):** hubo deficiencias moderadas.
- **Moderadamente Insatisfactorio (MI):** el Proyecto presentó deficiencias significativas.
- **Insatisfactorio (I):** hubo deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Proyecto en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.
- **Altamente Insatisfactorio (AI):** el Proyecto presentó deficiencias graves.

En este apartado se analizará la efectividad del diseño y ejecución del Proyecto, aplicando la misma escala de calificaciones para cada uno de los elementos evaluados.

En relación con el diseño del proceso de integración de la Sexta CN, la consultora identificó mediante la revisión documental y las entrevistas con los actores involucrados, que este contó con una buena alineación estratégica y un entendimiento casi homologado entre todos los entrevistados, sobre quién era el cliente, los beneficiarios y usuarios de la Comunicación Nacional (aspecto clave para un efectivo diseño de estrategias, actividades y contenidos de la publicación). Casi todos los entrevistados señalaron que el cliente de la Sexta CN es la CMNUCC y los beneficiarios del proceso de integración y los usuarios de la publicación son la comunidad internacional, los tomadores de decisiones del sector público (ejecutivo y legislativo), la sociedad civil y los sectores privado, académico, de investigación e innovación.

El Proyecto contó con un Prodoc original integrado en el seno de la administración federal mexicana 2006-2012, cuyos objetivos y estrategias fueron concebidos bajo el marco institucional del entonces Instituto Nacional de Ecología (INE), que tenía una área dedicada a la producción de las Comunicaciones Nacionales. Posterior a la firma del Prodoc original diversos hechos el cambio de administración federal en 2012, la conformación del INECC y las modificaciones en el marco jurídico nacional vinculado al cambio climático, hicieron necesario el ajuste del Prodoc del Proyecto, pero no se requirió renegociar un nuevo Proyecto. Dicho Prodoc se firmó el 30 de julio de 2015. Cabe señalar que existió un desfase entre la etapa de diseño del proyecto y el inicio de su ejecución motivado por la modificación de la estructura legal, administrativa y



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a
Comunicación
Nacional

operativa del INECC derivada de las disposiciones de la LGCC. Por ello, algunos de los entrevistados señalan que la Sexta CN y el INECC se construyeron paralela y mutuamente.

El Prodoc estableció en forma muy clara un objetivo general (orientado al fortalecimiento de capacidades institucionales para integrar estrategias de cambio climático en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo del país) y cinco objetivos específicos (vinculados a actualizar y mejorar el inventario de emisiones; desarrollar conocimiento sobre estrategias de desarrollo bajas en emisiones; evaluar los impactos, vulnerabilidad y acciones de mitigación implementadas; actualizar las circunstancias nacionales e integrar la Sexta CN y el segundo IBA.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del proyecto, el Prodoc estableció estrategias claras para lograr el desarrollo de capacidades, la generación y validación de datos e información en el ámbito nacional. Las estrategias se caracterizaron por tener un enfoque orientado hacia la consulta de las partes interesadas, el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional e intersectorial, el desarrollo o actualización de metodologías y establecimientos de procesos y procedimientos institucionales para sistematizar información, asistir y capacitar a los tomadores de decisiones en el desarrollo de políticas, así como la realización de talleres y seminarios para el desarrollo de capacidades en diversas materias. Hechos que pudieron ser validados por la consultora mediante la revisión de la evidencia documental de las actividades realizadas por el Proyecto.

El periodo de ejecución planificado del Proyecto fue junio de 2015 a agosto de 2017 y tuvo una ampliación de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2019, debido principalmente a:

- el desfase entre la etapa de diseño del Prodoc y la reestructuración del INECC.
- las adaptaciones que tuvieron que hacerse para apoyar el reenfoque de actividades que México tuvo que realizar para adecuar la política climática nacional hacia el cumplimiento de las metas establecidas por México en el Acuerdo de París en 2015 y la modificación de la estructura legal y administrativa vinculada a la atención al cambio climático en el periodo 2013-2016.

Con base en el principio de Naciones Unidas relativo a la segregación de funciones para brindar transparencia a las iniciativas y en concordancia a lo dispuesto en el Prodoc sobre el rol de los actores clave, el Proyecto diseñó y estableció los siguientes elementos para sustentar su ejecución (PNUD, 2018 b) (PNUD, 2016 b):

- a. **una Junta de Proyecto**, integrada por el INECC (Dirección General y la Dirección de Asuntos Internacionales), la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General de Cooperación Técnica y Científica -contraparte del PNUD en México), el PNUD (Dirección del Programa de Desarrollo Sustentable) y las Coordinaciones Técnica y Administrativa del Proyecto y cuya función es monitorear y dar seguimiento a las actividades del Proyecto, establecer los arreglos de gestión necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto y autorizar el ejercicio del presupuesto del Proyecto. La junta se estableció el 6 de octubre de 2015 y sostuvo reuniones periódicas para seguimiento de avances con invitación abierta a la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a Comunicación
Nacional

- b. **la participación del todo el INECC en el proceso de integración de la Sexta CN.** Como lo establece el Estatuto Orgánico del INECC (DOF, 2017), la Dirección General del INECC tiene a su cargo integrar, con el apoyo de las unidades administrativas del INECC, las comunicaciones nacionales y los informes bienales que presenten los Estados Unidos Mexicanos ante la Convención Marco. En este sentido, las cinco Coordinaciones Generales, las direcciones de Asuntos Internacionales, Comunicación Social y Administrativa, participaron en el diseño, desarrollo y coordinando de las actividades realizadas en el marco del Proyecto de Integración de la Sexta CN, así como en la validación de la información provista por los diferentes actores, así como en el diseño e integración del documento de la Sexta CN a presentarse ante la CMNUCC.,
- c. **una Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP),** es responsable de la planeación y coordinación técnica del proceso de integración de la Sexta CN, la organización y participación en eventos vinculados al Proyecto, así como la revisión técnica de los insumos a incluir en la Sexta Comunicación. Tiene funciones de representación del PNUD y relación directa con el organismo implementador (INECC). Dicha Coordinación está integrada por un Coordinador General de Proyecto y un Asesor Senior (personal contratado por el PNUD, instalado en el INECC). Dicha Coordinación reporta directamente al Director del Programa de Desarrollo Sustentable del PNUD y a la Dirección General del INECC. Fue establecida en septiembre de 2015.
- d. **una Unidad Administradora de Proyecto (UAP),** forma parte de la UCP y está integrada por un Administrador General y un Asistente Administrativo de Proyecto, quien realiza el establecimiento, monitoreo y seguimiento del presupuesto (definido con base en las necesidades de las Coordinaciones Generales) y los planes de compra y la ejecución de los recursos financieros. Dicha Coordinación se estableció en septiembre de 2015. Cuando se decidió hacer la sinergia con otros proyectos (como Plataforma Canadá) se creó como la Unidad Administrativa de los Proyectos PNUD en el INECC.
- e. **la colaboración de la Oficina de País del PNUD (OP)** a través de la Dirección y la Gerencia del Programa de Desarrollo Sustentable, brinda soporte técnico, de gestión y administrativo a un nivel estratégico, brindar redes de contacto nacionales e internacionales para ayudar a las actividades del proyecto y establecer sinergias entre los proyectos en las áreas comunes o en otras áreas que serían de ayuda al Proyecto y apoyar en el desarrollo e instrumentación de la estrategia del proyecto género, así como atender las peticiones del GEF.

A continuación se presenta el esquema de organización del Proyecto y el organigrama del INECC:



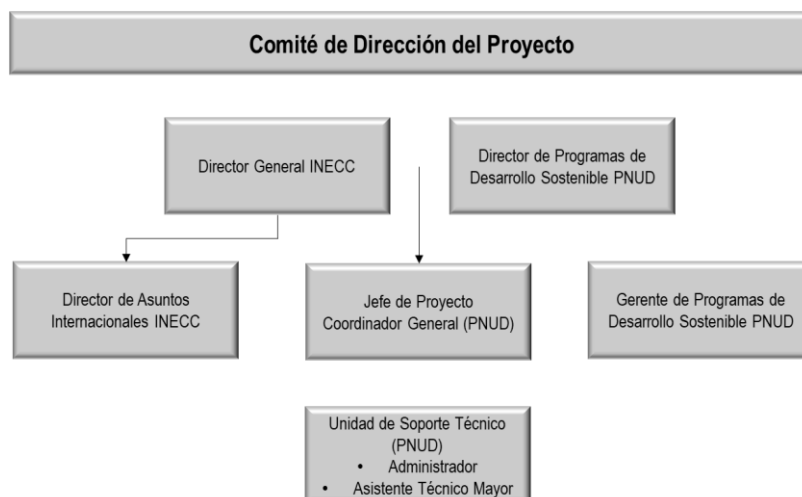
Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

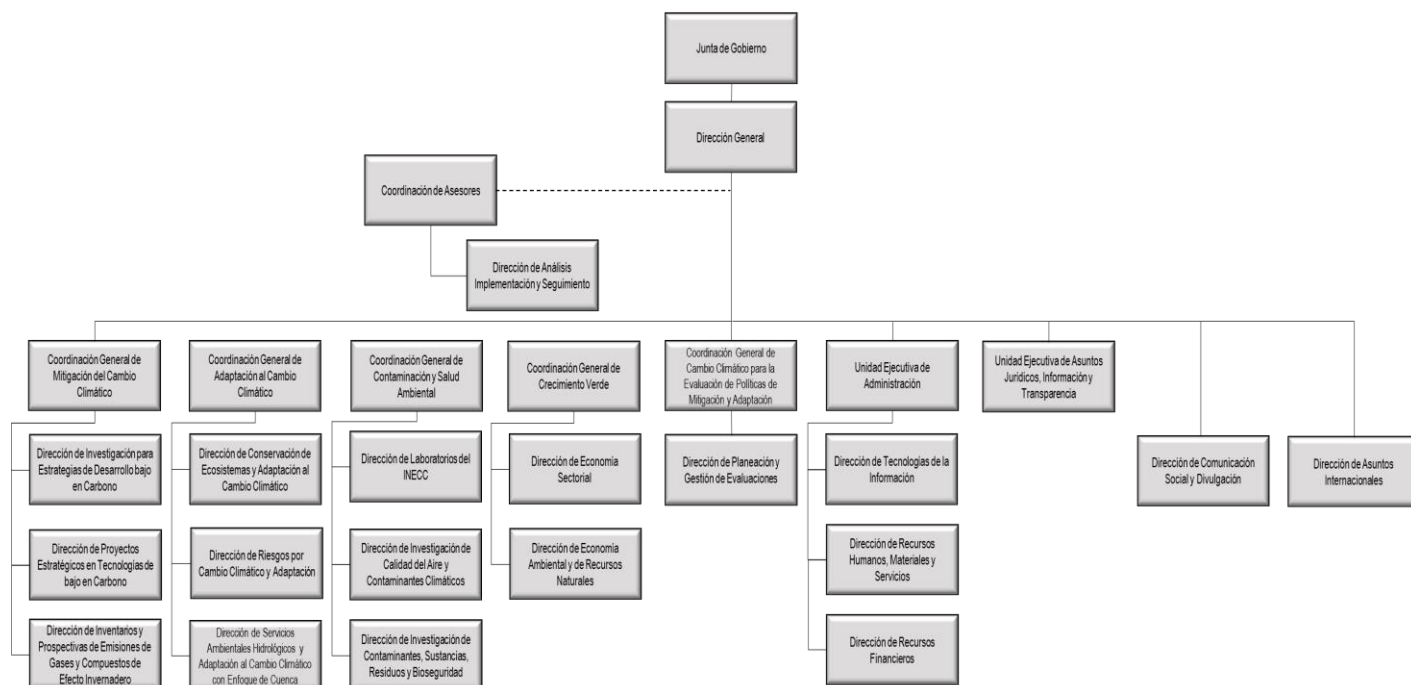


INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a Comunicación
Nacional



Fuente: (PNUD, 2018 b),



Fuente: (DOF, 2017)

Se destaca que hubo un cambio de la primera Coordinación General del Proyecto en 2016, por necesidades institucionales. El personal entrevistado señaló que el cambio de Coordinación no tuvo un impacto relevante en la consecución de los objetivos del Proyecto. Asimismo, se manifestó por todos los actores entrevistados que el proceso de integración de la Comunicación se llevó a cabo, desde su inicio, mediante una estrecha colaboración entre el Proyecto y el INECC.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

La nueva Coordinación General del Proyecto estableció un proceso de planeación claro, transparente y participativo para el proceso de integración de la Sexta Comunicación y de la publicación como tal, consistente en:

- a. la consulta y participación de todas las áreas del INECC en la definición de las actividades (foros, talleres, investigaciones, consultorías etc.) a realizar para integrar la Sexta CN y la definición de los temas a incluir en la publicación (en el marco del índice que mandata la CMNUCC).
- b. el diseño de una ruta crítica general del proyecto.
- c. el establecimiento de los mecanismos de coordinación con las Coordinaciones Generales para el desarrollo de las actividades (foros, talleres, consultorías para elaboración de estudios, herramientas y materiales, contratación de especialistas) y el suministro de insumos (capítulos) del documento de la Sexta Comunicación.
- d. La definición de los contenidos generales del documento que conformaría la Sexta CN.

Las fortalezas del diseño compartidas por los entrevistados e identificadas por la consultora fueron:

- definición de actividades (foros, talleres, capacitaciones, diálogos con diversos sectores, consultorías para elaboración de estudios, herramientas y materiales y contratación de especialistas) con base en las necesidades identificadas en el ámbito nacional y en el INECC.
- hubo una definición clara en el seno del INECC de los temas en los cuales era necesario desarrollar y/o actualizar conocimientos en materia de cambio climático, así como de los especialistas con los que no contaba el instituto y eran requeridos para tareas determinadas.
- alta sensibilidad al contexto necesidades y dinámicas institucionales del INECC, lo que generó un entorno de cooperación entre el INECC y el equipo a cargo de la Coordinación del Proyecto.
- alta calidad técnica del proceso de revisión de los insumos y actividades desarrollados para integrar la Sexta CN.
- establecimiento de mecanismos de gestión para la adaptación derivados de cambios en el contexto del Proyecto.

Las áreas de oportunidad del diseño del Proyecto comentadas en las entrevistas e identificadas por la consultora fueron la falta de:

- un procedimiento homologado y sistematizado para que las Coordinaciones Generales solicitaran información a los diversos actores y a los gobiernos locales ya que la información mayoritariamente se solicitó por oficios.
- un guion comentado que estableciera desde el inicio del Proyecto las preguntas clave que se buscaba responder con la Sexta CN y que estableciera las pautas, enfoque y extensión de la redacción.
- una ruta crítica específica por Coordinación General que asegurara el desarrollo de las actividades (investigación, desarrollo de capacidades, consultorías etc.) y el suministro de insumos (capítulos) en tiempo y forma para la integración de la Sexta CN.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a Comunicación
Nacional

- el establecimiento de un sistema retroalimentación sobre la información, escenarios, proyecciones y costos de mitigación generados por el INECC a partir de los datos proporcionados por el sector privado.

Los arreglos de administración diseñados por la UAP para la operación del Proyecto se describen en el apartado 3.2.4.

4.2.1 Suposiciones y riesgos

El Prodoc estableció que no existían grandes riesgos para el Proyecto Sexta CN sin embargo, señaló algunos posibles riesgos (marcados con 1); durante la ejecución del Proyecto se identificaron otros riesgos (señalados con 2), los cuales con base en la evidencia en opinión de la consultora fueron manejados en forma satisfactoria a través de medidas de gestión de riesgo como lo muestra la siguiente tabla:

	Riesgos	Medidas adoptadas para la gestión del riesgo
Ambientales	Continuidad de las acciones dentro del país que afectan negativamente el medio ambiente. Bajo riesgo.1	Se desarrollaron acciones de concientización y capacitación sobre el cambio climático y sus efectos y se involucraron todos los sectores para fomentar cambio en las acciones que dañan el medio ambiente.
Estratégicos	Los escenarios de cambio climático generados no tienen una escala adecuada para la evaluación de impactos nacionales, regionales o locales, y la estimación de la vulnerabilidad y adaptación al clima tienen un alto nivel de incertidumbre. Bajo riesgo. 1	Se desarrollaron capacidades en los equipos de trabajo y se coordinó el trabajo con los especialistas.
Operativos	a. Potencial demora en la aprobación del proyecto y retrasos en el desembolso de fondo. Alto riesgo.1	Los desembolsos por parte del FMAM fueron en tiempo y forma. Se establecieron procedimientos claros y transparentes con la agencia ejecutora para el desembolso.
	b. Limitado apoyo político a los compromisos de México ante la CMNUCC. Bajo riesgo. 1	Se trabajó cercanamente con el gobierno federal quien mantuvo en sus prioridades nacionales la agenda climática y continuó con el compromiso de publicar la CN.
	c. Falta de transferencia de tecnología necesaria para crecimiento resiliente bajo en carbono y el clima para el desarrollo de países. Alto riesgo. 1	Se fortaleció la relación con sectores clave y se conformaron grupos de trabajo para establecer rutas tecnológicas acordes al contexto mexicano y se identificaron fuentes de financiamiento que pueden apoyar la transferencia tecnológica.
	d. Falta de continuidad en el mediano plazo por parte del gobierno mexicano respecto de las recomendaciones de política y mecanismos y rutas de instrumentación de los	- Involucramiento de tomadores de decisiones de los tres órdenes de gobierno y de representantes de sectores estratégicos en los procesos de identificación de medidas y de acciones de mitigación y adaptación. - Reforzamiento de grupos de trabajo con el



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Riesgos		Medidas adoptadas para la gestión del riesgo
	compromisos nacionales de cambio climático. Riesgo medio. 2	sector privado y social.
	e. Retraso en la obtención de datos e información para la determinación de las rutas de mitigación. Riesgo medio. 2	- Conformación de grupos de trabajo con sectores involucrados. - Asistencia técnica del personal del INECC a dichos grupos.
	f. Retraso en la entrega de capítulos para integrar la Sexta CN por parte de las Coordinaciones Generales del INECC. Alto riesgo. 2 Dichos retrasos movieron la fecha de publicación de la Sexta CN hasta noviembre 2018 (fecha proyectada al momento de la EF).	- Reuniones de trabajo de la Junta de Proyecto con las Coordinaciones Generales para establecer estrategias de cierre de textos y conclusión de la Sexta CN. - Seguimiento estrecho de la Unidad Coordinadora de Proyecto con los titulares de las Coordinaciones Generales del INECC. - Es un riesgo que permanece presente actualmente.
	g. Discrepancias del equipo técnico revisor del INECC con consultores por la forma de abordar las estimaciones y los productos esperados. Bajo riesgo. 2	- Terminación de contratos. La EMT señaló que las consultorías canceladas no tuvieron un efecto en los objetivos del Proyecto.
Financieros	a. falta de iniciativas privadas y los esfuerzos de inversión para enfrentar el cambio climático. Riesgo medio. 1 b. falta de una legislación adecuada relacionados con el acceso de tecnologías ecológicamente racionales y su implementación. Riesgo medio. 1	Se cuantificó la acción y la no acción de México en materia de mitigación del cambio climático y se ha difundido que es más costoso no hacer nada que emprender acciones.
Para la sostenibilidad	a. Pérdida de las capacidades técnicas desarrolladas a lo largo de la ejecución del Proyecto por cambios de personal en las dependencias gubernamentales y otras instituciones por cambios de administraciones de gobierno. Riesgo medio. 2 b. Cambio de la Administración Pública Federal de México. 2	- Sistematización y documentación de procesos, metodologías, resultados de estudios, institucionalización de estos. - Diseño de estrategia de trabajo con el Equipo de Transición de la nueva administración (2018-2024) para el final del Proyecto.

1 Definidas en el diseño del Proyecto (Prodoc).

2 Identificados durante la ejecución del Proyecto.

Elaboración propia con base en (PNUD, 2015 a) (PNUD, 2017 a) (PNUD, 2018 f) y entrevistas.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



4.2.2 Participación planificada de los interesados

Se considera que la interacción con los interesados¹⁰ fue satisfactoria ya que se puso en marcha la estrategia planificada en el Prodoc relativa a establecer procesos de consulta con las partes interesadas mediante diálogos, talleres y seminarios para la recopilación de inquietudes, percepciones en materia de cambio climático, así como para presentar y difundir información actualizada y relevante en la materia e informar sobre los avances alcanzados por el proceso de integración de la Sexta CN.

A lo largo del proceso de elaboración de la Sexta CN, se realizaron diversos eventos en los que se compartió información y avances de estudios que luego se retomaron en la Comunicación y en los cuales se tuvo una participación de más de 6 mil personas.

Se llevaron a cabo en total 33 talleres y foros (algunos con apoyo del Proyecto Plataforma de Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México (Plataforma Canadá):

- un taller de arranque de la Sexta CN.
- tres encuentros nacionales sobre cambio climático (que incluyeron talleres para legisladores, medios de comunicación y gobiernos locales).
- siete Diálogos Públicos-Privados sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) (sectores energía, industrial, residencial, residuos, transporte, agricultura y ganadería y forestal).
- ocho talleres de socialización de rutas mitigación asociadas a las NDC (con sector industrial, petróleo y gas, residencial y comercial, manufacturera, transporte, agropecuario y uso de suelo).
- 14 talleres sobre diversos temas: inventario de emisiones, adaptación al cambio climático en unidades de manejo ambiental, modelación climática regional, paleoclimatología, atlas de vulnerabilidad, género.

Además se envió el borrador de la Sexta CN a retroalimentación de las 14 dependencias que conforman la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, recibiendo comentarios de 12 de ellas (hasta septiembre de 2018).

Los actores externos al proceso de integración de la Sexta CN reconocieron:

- la apertura que tuvo la presente administración del INECC para realizar la integración de la Sexta CN al establecer una estrategia de participación y consulta. Ello tendió puentes entre el INECC y los diferentes sectores.
- el involucramiento de las áreas técnicas del INECC para trabajar con determinados sectores industriales en la generación y validación de datos.

Los actores señalaron que las áreas de oportunidad de dicho proceso fueron:

- no involucrar a los diversos sectores en la definición de lo que México requiere de y en una Sexta CN.

¹⁰ Personas, grupos, instituciones u otros organismos que tienen interés en el resultado del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM. El término también se refiere a las personas posiblemente perjudicadas por un proyecto.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- no establecer un mecanismo de retroalimentación de la información final que se genera a partir de los datos que brinda el sector industrial de contacto directo, ya que en los talleres y foros no es posible establecer un diálogo técnico detallado. Señalan que la información final se conoce hasta que el INECC la publica oficialmente y ello puede afectar la factibilidad de implementación de acciones (destacaron las rutas de mitigación) y afecta la transparencia de los proceso. El sector industrial señaló que no recibió el borrador de la Sexta CN a ser publicado para sus comentarios.
- el sector industrial reconoce que al interior de las organizaciones de representación se puede difuminar el seguimiento del contacto que se tiene con el INECC ya que se puede atender en diversas áreas.

4.2.3 Ventaja comparativa del PNUD

Los actores entrevistados consideraron que la ventaja comparativa de la contribución del PNUD al Proyecto fue:

- el establecimiento de un equipo técnico y administrativo (UCP y UAP) vinculado directa y exclusivamente al proyecto, el cual mediante asistencia estratégica, técnica, administrativa y de gestión, coadyuvó fuertemente a la planificación y ejecución estratégica e integrada de actividades, así como a los procesos de diálogo al interior del INECC y con actores de diversos sectores. Tareas todas que contribuyeron al logro de los resultados y objetivos del Proyecto.
- el acompañamiento de alto nivel de la Oficina de País a lo largo del proyecto, brindando su experiencia con Proyectos similares, así como para enfocar los Proyectos y acciones a las prioridades nacionales.
- la capacidad para convocar y reunir a actores clave en mecanismos de diálogo y concertación.
- su efectividad y eficiencia para movilizar la financiación.
- la flexibilidad de sus procesos y su capacidad de gestión de adaptación para lograr un proceso efectivo y eficiente bajo el contexto de país y operativo de la contraparte.
- el fomento al cambio de perfiles de puesto en el INECC mediante las contrataciones que este organismo sí puede contratar.

Como área de oportunidad del PNUD, algunos entrevistados al interior del INECC señalaron:

- Que en algunos periodos los tiempos para la contratación de las consultorías fueron muy largos y que en algunas ocasiones los trámites para ello fueron algo complejos.
- Que los resultados de las EMT y EF de los Proyectos anteriores no fueron entregados al inicio del proceso de diseño de la integración de la 6 CN.

4.2.4 Disposiciones de administración

El equipo de la Sexta Comunicación es un equipo ampliado integrado por la Oficina de País del PNUD por la Unidad Administrativa (septiembre 2015) y la Coordinación General (septiembre 2015). El órgano máximo de gobierno donde se centralizan las decisiones es la Junta de Proyecto, las decisiones se realizan bajo el acuerdo de la Dirección del Programa de Desarrollo Sustentable del PNUD y la Dirección General del INECC,



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a
Comunicación
Nacional

pero la Junta de Proyecto tiene facultades para delegar funciones a otros integrantes de ésta. La junta se reúne cada tres meses como parte del mecanismo de monitoreo y seguimiento definido para el Proyecto.

Debido a la envergadura y complejidad de actividades a realizar por el Proyecto, se amplió el equipo de trabajo de la UCP y la UAP integrando a la primera a un Asesor Senior y a la segunda un Asistente de Administración para fortalecer la parte técnica y administrativa respectivamente. En total el equipo contó con cuatro especialistas alojados en el INECC y con el apoyo y coordinación constante de la OP.

Con base en lineamientos del GEF, los gastos relacionados con la coordinación y administración del Proyecto no pueden ser mayores al 7% del presupuesto total brindado por el GEF. Dicho principio fue cumplido por el Proyecto ya que sus gastos de implementación totales hasta junio de 2018 ascienden al 4.89% del presupuesto total (PNUD, 2018 c).

Los arreglos administrativos del Proyecto consideraron el definir:

- el estilo administrativo que requería el Proyecto.
- los esquemas de contratación idóneos.
- los presupuestos anuales y el plan de adquisiciones
- el diseño y puesta en marcha de los procesos operativos del Proyecto: técnicos, administrativos y de monitoreo y seguimiento de actividades y recursos.

El estilo administrativo que se estableció para el proyecto fue orientado a apoyar y facilitar la ejecución de los actividades del Proyecto.

Para apoyar el fortalecimiento institucional del INECC se contrató personal técnico especializado con el que no contaba el INECC y el cual se requería para las tareas planificada en conjunto con el INECC para el proceso de generación y actualización de información relevante. Este personal se contrató bajo el esquema de Service Contract (SC). Se realizaron 26 Service Contract en materia de crecimiento verde, ciudades sustentables, análisis económico de la CND, meteorología, mares, inventario de emisiones para el sector pecuario, análisis estadístico y de probabilidad para incertidumbres sectoriales y global del inventario de emisiones de GEI, expertos para la revisión por sector del inventario de emisiones (Roster Expert) adaptación al cambio climático, evaluación de medidas de cambio climático con enfoque de género, vida silvestre, comunicación y divulgación (ya que el INECC no tenía un área de comunicación - dependía del área de comunicación de la SEMARNAT-), redacción técnica, diseño gráfico, programación Web, así como las plazas del personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto y el desarrollo de las auditorías al Proyecto. En este mismo sentido, se contrataron consultorías orientadas a desarrollar estudios, herramientas, plataformas, metodologías y materiales de capacitación y difusión.

La Junta de Proyecto estableció que las contrataciones (SC e IC) deberían a) establecer claramente los productos entregables; b) generar capacidades para el INECC y c) los SC deberían laborar en el INECC fortaleciendo a su personal en los productos para la Sexta CN. El detalle de los contratos y consultorías realizadas se presenta en el apartado 3.5.1.

Es importante señalar que se homologaron los montos de los Service Contract con los montos manejados por el INECC para contrataciones y viáticos a fin de no generar disrupciones en la estructura.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

Los presupuestos anuales del Proyecto se establecieron con base en el Prodoc y un ejercicio de planeación con la Dirección General del INECC y sus cinco coordinaciones considerando las áreas temáticas en donde era necesario generar/actualizar conocimiento, las actividades requeridas para integrar en un contexto nacional, la información sobre las acciones realizadas en materia de cambio climático y las prioridades de contexto y de desarrollo del país. Asimismo, se apoyó la compra de equipo de cómputo y software. El desglose anual del presupuesto se muestra en el apartado 3.5 relativo a la eficiencia del Proyecto.

Tomando en cuenta que la Sexta CN es un documento de país, diversos actores externos entrevistados al INECC señalaron la importancia y la necesidad de ser considerados desde un inicio, en la identificación y definición de los temas y actividades a ser atendidos/desarrollados mediante el proceso de integración de la Sexta CN, para definir conjuntamente qué requiere México de y en una Comunicación Nacional.

La definición de los procesos operativos consideró:

- i. la elaboración de términos de referencia para la contratación de consultorías, contrataciones, la organización y realización de cursos (realizados por el INECC y por la UCP), foros, talleres, diálogo con sectores, desarrollo de plataformas, herramientas y materiales de difusión etc. La Asesora Senior integrante de la UCP brindó apoyo técnico y estratégico especializado al desarrollar los TdR de múltiples actividades del Proyecto así como, de revisar los TdR generados por las coordinaciones generales del INECC a fin de asegurar el cumplimiento de los principios del PNUD para el desarrollo de términos de referencia y la consistencia técnica de los mismos.
- ii. la definición de un plan de compras y contrataciones.
- iii. la capacitación del personal del INECC y la UCP sobre los lineamientos y procedimientos administrativos del PNUD.
- iv. el establecimiento de un sistema de monitoreo y seguimiento de acciones:
 - estratégico: mediante la Coordinación General del Proyecto se define y da seguimiento, en conjunto con el INECC y la Unidad Administrativa, a las actividades del Proyecto, el seguimiento y monitoreo (con un enfoque de apoyo) a las actividades que realizan las coordinaciones generales del INECC para la recopilación y revisión de información recibida el ámbito nacional que estas realizan en para lograr reportar las acciones de México en la materia.
 - técnico: a través de la Asesora Senior de la UCP se realiza la revisión técnica de los productos, el seguimiento pormenorizado de las consultorías, foros, cursos, talleres diálogos etc., el apoyo a la Coordinación Nacional del Proyecto en la definición de actividades y el desarrollo de informes y reportes técnicos de monitoreo y seguimiento.
 - administrativo: la Unidad Administrativa estableció un sistema de presupuestación, contrataciones y pagos, así como de monitoreo y seguimiento de ejercicio de recursos.

Con base en las entrevistas, se identificó que las fortalezas de las disposiciones de administración fueron:

- planeación financiera de 6 a 9 meses.
- establecimiento de procesos claros por parte de la UAP para la contratación de servicios y personal.
- Buena eficiencia en los tiempos de contratación y pago en promedio.



- efectiva gestión de adaptación hacia las necesidades de la contraparte.
- planeación del cierre técnico (todas las consultorías concluidas) y administrativo.

Las áreas de oportunidad señaladas fueron:

- los tiempos de los trámites de la gestión de fondos, del flujo de recurso, en algunas temporadas fueron complicadas, pero se resolvieron.
- los largos tiempos que se requieren por parte el sector académico (universidades) para la contratación de estudios así como para las gestiones de pago.
- que las citas de los estudios contratados no puedan reflejar el nombre del autor (ya que por lineamientos del PNUD deben citarse como PNUD-INECC), y ello es importante para los investigadores para que dichos estudios sean tomados en cuenta en el sistema de estímulos del sector de investigación.

4.3 Efectividad de la ejecución del proyecto

En este apartado se evalúa la forma en la cual fue ejecutado el proyecto, analizando la efectividad de la gestión que tuvo el proyecto para adaptarse a las necesidades del país, el diseño y puesta en marcha de los mecanismos para el seguimiento y evaluación de las actividades, la coordinación entre el PNUD y el INECC para la ejecución operativa del Proyecto, hasta la efectividad en el logro de las estrategias, resultados y objetivos planificados.

4.3.1 Gestión de adaptación

Los entrevistados al interior del INECC resaltan la flexibilidad y capacidad del PNUD para gestionar la adaptación de aspectos y/o procesos del Proyecto con el propósito de atender las situaciones que se presentan durante la ejecución de los proyectos y adaptar en la manera más efectiva, el Proyecto a las necesidades de la contraparte con el fin de alcanzar los resultados esperados. Los cambios presentados en el Proyecto durante su ejecución fueron los siguientes:

Cambios surgidos a lo largo del proyecto y gestión de adaptación emprendida			
Cambio	Causa	Mecanismo de aprobación	Afectación en el Proyecto
Ajuste del Prodoc	El Prodoc original se conformó en la administración 2007-2012. Se publicó en 2012 la Ley General de Cambio Climático que dio vida y fundamento al INECC, con nuevas funciones a las que tenía el INE por lo que fue necesario ajustar el Prodoc a la nueva realidad jurídica e institucional de México en materia de Cambio Climático.	Junta de Proyecto	• Prodoc actualizado al contexto y necesidades presentes al momento de comenzar la ejecución del Proyecto. • Apoyo al proceso de comunicación interior del INECC cuando comenzó su conformación.
Contratación	Se requirió ajustar el enfoque de trabajo de	Junta de	• Retraso en la ejecución



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Cambios surgidos a lo largo del proyecto y gestión de adaptación emprendida			
Cambio	Causa	Mecanismo de aprobación	Afectación en el Proyecto
de un nuevo Coordinador Nacional de Proyecto	la UCP para trabajar bajo un enfoque colaborativo con el INECC.	Proyecto	del Proyecto que pudo resolverse sin afectar fuertemente al mismo gracias a la existencia del equipo técnico y administrativo. • UCP que logró establecer un ambiente de cooperación con la contraparte.
Ajuste de diversas actividades del Proyecto	Se requirió apoyar a México en la actualización y reenfoque de diversas actividades (rutas y costos de mitigación, contribuciones nacionalmente determinadas) que le permitan sentar las bases para cumplir con los acuerdos adoptados en el marco de la firma del Acuerdo de París y el nuevo marco jurídico en materia de cambio climático.	Junta de Proyecto	Ampliación del periodo de ejecución del Proyecto de 2017 a 2018 para que este apoyara la actualización
Modificación del esquema de contratación.	El Prodoc establecía la contratación de tres subdirectores especialistas en emisiones y mitigación de GEI y adaptación y un secretario técnico, los cuales dependerían de la UCP. Sin embargo, el INECC solicitó contratar especialistas en áreas determinadas que el INECC no tenía y los cuales eran fundamentales para el desarrollo de las actividades planificadas en materia de generación y actualización relevante. Se modificó la visión original de contratación y se contrató personal especializado en diversas materias (mediante Service Contract) que apoyó directamente al INECC.	Junta de Proyecto	• Fortalecimiento de capacidades instituciones. • Fomento a la actualización de perfiles de puesto en el INECC. • Absorción de personal por parte del INECC.

Fuente: elaboración propia con base en (PNUD, 2015 a) (PNUD, 2017 a) (PNUD, 2018 d) y entrevistas



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

4.3.2 Seguimiento y evaluación (S y E): diseño de entrada y ejecución (*)

Con base en los lineamientos PNUD-GEF todos su proyectos deben contar con un plan sólido de seguimiento y evaluación (S y E) para controlar los resultados y llevar un registro del proyecto con el objeto de alcanzar los objetivos del proyecto (PNUD, 2012).

Se considera que el proyecto cuenta con un desempeño moderadamente satisfactorio ya que si bien se implementaron procesos de monitoreo y evaluación para seguir y documentar el progreso de las actividades y los resultados planificados, para identificar posibles problemas de implementación y tomar medidas correctivas, se tuvieron desfases en las gestiones administrativas necesarias para realizar para la extensión del Proyecto y para realizar en tiempo la EMT.

El Proyecto contó con mecanismos de supervisión y evaluación en los rubros técnicos y administrativos con las siguientes características y alcances:

- Se diseñó y ejecutó un mecanismos de supervisión técnico por parte de la UCP consistente en el seguimiento de:
 - las actividades programadas con las coordinaciones del INECC (generación de información e insumos para integrar la Sexta CN).
 - de consultorías y contrataciones que incluyó en todos los casos la revisión de los TdR elaborados por el INECC (para asegurar la consistencia técnica de los mismos, evitar la duplicidad de investigaciones o actividades entre las áreas) y en otros casos la elaboración de TdR; la revisión técnica de los productos entregados por los consultores y proveedores; el seguimiento a los tiempos de entrega de los productos contratados
 - el avance en logro de resultados y objetivos planificados.
 - se identificó evidencia de un mecanismo sistematizado de seguimiento que permite ver los avances del proyecto en general y por cada uno de los resultados planificados con un seguimiento semanal.
- Se diseñó e implementó un mecanismo de supervisión administrativo consistente en:
 - la definición de presupuestos anuales y planes de compra y contratación.
 - el seguimiento semanal de recursos ejercidos por actividad y resultado planificado.
 - generación de informes semestrales y anuales sobre la ejecución de los recursos.
- Se estableció un mecanismo de seguimiento estratégico a través de la Junta de Proyecto mediante la cual se evaluó el avance del Proyecto, el contexto de país e institucional y las posibles barreras, así como las causas de los retrasos en actividades. Todo ello para definir medidas de gestión de adaptación oportunas. Se destaca que en la primera Junta de Proyecto se estableció que esta se reuniría cada 3 meses (4 veces al año) y se identificó evidencia que ésta se reunió tres veces en 2016, dos veces en 2017 y cuatro en 2018). Se acordó también invitar todas las veces a cancillería y a la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID), aunque no se identificó evidencia de su participación en las reuniones de la Junta de Proyecto.
- Se realizó un proceso de evaluación del Proyecto comprendido por:
 - una Evaluación de Medio Término (finalizada en julio 2018).



- una Evaluación Final de Resultados (iniciada a fines de agosto 2018).
- auditorías financieras anuales (2015-2017).

Como área de oportunidad del proceso de S y E se identificó a través de las entrevistas y la revisión documental:

- la falta de un mecanismo de seguimiento sobre las percepciones y necesidades de los actores externos al INECC respecto a su grado de satisfacción sobre el proceso de integración de la Sexta CN y de retroalimentación sobre la información generada.
- que la extensión del Proyecto se solicitó posterior a la fecha de cierre del Proyecto.
- que la EMT se realizó en la etapa de cierre del Proyecto y que sólo existía un mes de diferencia entre el término de la EMT y el inicio de la EF.
- que los resultados de la EMT no fueron compartidos con todas las áreas del INECC.

4.3.3 Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

La coordinación existente entre el PNUD y el socio implementador (INECC) para la operación del Proyecto fue muy satisfactoria y ello conllevó a alcanzar los cinco resultados planificados.

El Proyecto contó con un enfoque apropiado de resultados dirigidos a apoyar las prioridades nacionales. Cada uno de los resultados alcanzados satisfizo el indicador de cumplimiento establecido en el marco lógico del Proyecto a excepción de la publicación de la Sexta CN. En la sección 3.5.1 se presenta el análisis global y detallado de los resultados alcanzados por el Proyecto

Como lo señala la EMT, la EF pudo constatar que durante el desarrollo del proyecto, se implementó un diálogo cercano y estratégico de alto nivel entre la OP y el socio implementador del proyecto (INECC) desde el diseño del Proyecto para definir prioridades temáticas y la ejecución de los recursos. Asimismo, Se contó en todo momento con el respaldo del PNUD tanto la OP, la UCP y la UAP hacia el INECC para seguimiento del Proyecto, gestión de riesgos y acciones de adaptación.

Existe un informe de progreso periódico que se presentó ante la Junta del respecto de los resultados, riesgos y oportunidades y existe evidencia de que la Junta revisó, validó y utilizó la información para tomar las decisiones.

Se tuvieron reuniones con la Junta de Proyecto en la periodicidad programada. Se sostuvieron reuniones de trabajo constantes con las coordinaciones del INECC. El PNUD tuvo una visión centrada en la contraparte, sus necesidades, las del país y los lineamientos del GEF-PNUD. Hechos que contribuyeron a que el Proyecto tuviera una gobernanza y gestión efectivas. A lo largo del Proyecto se informó a todas las partes involucradas permanentemente sobre los avances, resultados y posibles riesgos.

Se brindó apoyo técnico de calidad y en forma efectiva y eficiente tanto de la OP del PNUD a la UCP y la UAP y de estas hacia el fondos del FMAM; el PNUD brindó redes de contacto para ayudar a las actividades del proyecto y establecer sinergias; el expertise y su trabajo cercano del PNUD fueron fundamentales para



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

lograr conformar la Sexta CN y que sin dicha participación hubiera sido muy difícil lograrlo y más en un proceso de conformación institucional como el que vivió el INECC durante la conformación de la Sexta CN.

El INECC desde la Dirección General hasta el personal operativo mostraron un alto grado de involucramiento con el Proyecto, un diálogo abierto, así como un alto nivel técnico de su personal y amplia cooperación con el PNUD, los cuales fueron claves para atender los retos del Proyecto en medio de un proceso de construcción institucional y de actividades planificadas en otros ámbitos de trabajo. Dicha disposición y apertura la constató el evaluador, quien fue atendido por todas las áreas del INECC aún y cuando está próximo el cierre de la administración.

Los informes anuales de resultados muestran en forma clara los resultados alcanzados y los recursos ejercidos y fueron avalados por la Junta de Proyecto. La información financiera fue validada por las auditorías externas realizadas (2015-2017) las cuales señalan que los recursos fueron ejercidos conforme al presupuesto y no existen observaciones.

Los riesgos que se presentaron durante la ejecución del proyecto fueron manejados en forma satisfactoria a través de medidas de gestión de riesgo como se mostró en la sección 1.1. Se contó con una alta y eficiente calidad de respuesta de la OP, la UCP, la UAP y el INECC hacia los problemas presentados como el cambio del Coordinador Nacional del Proyecto, la necesidad de ampliar el periodo de ejecución del Proyecto y de cancelar algunas consultorías.

La única área de oportunidad en materia operativa que se mantuvo presente hasta el momento de la Evaluación Final (tercera semana de noviembre 2018) y a pesar de las medidas de gestión de riesgo implementadas por el PNUD y el INECC, fue el retraso en la publicación de la Sexta CN y el Segundo IBA y su presentación ante la CMNUCC; hecho que también los actores externos entrevistados resaltaron ya que en diversas ocasiones se señaló que la Sexta Comunicación estaba a punto de ser publicada y en el Tercer Encuentro Nacional: México ante el Cambio Climático, se informó que el borrador final de la Sexta CN sería subido a la página Web del INECC en la semana del encuentro.

No se identificó evidencia de la presencia de la Cancillería ni la AMEXCID en las Juntas de Proyecto.

4.4 Efectividad en el logro de estrategias, resultados y objetivos (*)

A continuación se presenta el análisis detallado de los resultados alcanzados por el Proyecto Sexta CN. La calificación se basa en la escala de calificaciones establecida en los TdR (Anexo 7). Los resultados de esta matriz y la descripción de hallazgos dan fundamento a la calificación global de proyecto.

Las estrategias planificadas fueron ejecutadas, se llevó a cabo un amplio proceso de consulta y solicitud de información a los diferentes sectores en el ámbito nacional; se generaron y actualizaron datos y se mejoró el conocimiento y las capacidades en materia de inventario de GEI, y estrategias LED; se apoyó la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas en el ámbito federal y local; se evaluaron opción sobre vulnerabilidad y adaptación y se formaron y fortalecieron grupos de trabajo.

El proyecto generó resultados muy satisfactorios, al alcanzar el cumplimiento de los cinco objetivos planificados.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

Se destaca el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad a nivel institucional y de diversos sectores respecto al desarrollo de inventarios de emisiones con las mejores prácticas actuales del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) y mediante la generación de indicadores propios. El inventario lo desarrolló el personal del instituto, para asegurar que se quedaran las capacidades en la institución, lo anterior con apoyo de la contratación de cuatro especialistas de tiempo completo para trabajar en las oficinas del INECC en materia de sectores pecuario, energía, quema de combustible y cálculo de las incertidumbres del inventario.

La Sexta CN incluye el inventario de emisiones de periodo 1990 – 2015 GEI actualizado para los cuatro sectores comprometidos ante el IPCC utilizando las metodologías del IPCC 2006 e incorporando el desarrollo de factores de emisión propios Tier 2 para el cálculo de emisiones de CO₂ provenientes de la quema de combustibles fósiles, y FE derivados de estudios para el metano (CH₄) y carbono negro para la quema de residuos agrícolas. Cabe destacar que para el inventario se incluyó y actualizó un año adicional (2015) a lo planificado en el Prodoc (que establecía que se debería actualizar hasta 2014).

Se capacitó y entrenó a personal del INECC y de entidades estatales en el cálculo y estimación de GEI y se fortalecieron los arreglos institucionales lo que derivó en el desarrollo de un inventario de GEI más preciso y robusto. En respuesta a la Evaluación de Consulta y Análisis Internacional (ICA por sus siglas en inglés), la Sexta CN incluyó la memoria de cálculo de las estimaciones de GEI y el nivel (Tier) utilizado para el cálculo de los GEI en cada uno de los sectores.

Se actualizaron las circunstancias nacionales, ubicando a México en el décimo tercer lugar a nivel mundial en la contribución de emisiones con una generación de 1.33% de emisiones globales por combustibles fósiles.

Se desarrollaron LEDS, CND, hojas de ruta y mapas tecnológicos de mitigación, estudios, y se revisaron y evaluaron las políticas públicas orientadas a la mitigación (incluyendo el coste de la acción y la inacción) y adaptación al cambio climático y se incorporó un enfoque de género en las acciones de adaptación.

Se diseñó una amplia estrategia de comunicación y desarrollo de conciencia en materia de cambio climático y sobre el avance del proceso de conformación de la Sexta CN. La contratación de una especialista en comunicación encargada de difundir los avances del proceso de integración de la Sexta CN coadyuvó a fortalecer la Dirección de Comunicación Social del INECC, ya que este no contaba con un área dedicada a estas tareas y se dependía de la SEMARNAT para la difusión de las actividades.

Se integró el Segundo IBA atendiendo las observaciones que el grupo de revisores de la CMNUCC realizó al Primer IBA en particular la incorporación de la cuantificación de las medidas de mitigación y de la integración de toda la información en forma tabular y se cuenta con el documento listo para su publicación. Este fue publicado en la Sexta CN en diciembre de 2018.

El desarrollo de capacidades y el fortalecimiento institucional se realizó bajo diferentes esquemas: la realización de estudios donde era necesario proveer nuevo o actualizado conocimiento (mediante la contratación de consultorías); la capacitación de personal; la certificación de personal; así como la contratación de especialistas en diversos temas que apoyaron a los especialistas del INECC, de Petróleos



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

6^a Comunicación
Nacional

Mexicanos, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En total:

- se contrataron 26 especialistas (en meteorología, crecimiento verde, análisis económico, actividades pecuarias, cálculo estadístico, adaptación, género, vida silvestre, comunicación, redacción técnica, diseño gráfico y programación web) más el Coordinador Nacional, el Asesor Senior, el Coordinador Administrativo y el Asistente Administrativo que conforman la UCP y la UAP.
- se contrataron 59 consultorías:
 - en áreas relativas a la actualización del inventario en la categoría de petróleo y gas y residuos sólidos;
 - desarrollo de factores de emisión;
 - rutas de instrumentación de las CND en los sectores petróleo y gas, industria, transporte, sector residencial y comercial, uso y cambio de suelo, agropecuario, residuos sólidos y aguas residuales; impactos de los servicios ambientales hidrológicos, análisis de la vulnerabilidad y riesgo al cambio climático.
 - creación de un sistema de alerta temprana; análisis de recursos hídricos subterráneos y superficiales; análisis de eventos climáticos extremos;
 - estimación de rangos de incertidumbre en las fechas para alcanzar los valores de incremento en la temperatura promedio global 1.0, 1.5 y 2.0°C y las implicaciones para México.
 - estudios paleoclimáticos, paleogeográficos y paleolimnológicos.
 - análisis de bioclima humano.
 - vulnerabilidad de recursos hídricos.
 - estimación de Co-Beneficios de las alternativas de instrumentación de los CND en los sectores petróleo y gas, transporte y generación de electricidad.
 - desarrollo de una plataforma de conocimiento para servicios de información sobre ciudades sustentables.
 - evaluación de efectos económicos del cambio climático en el sector salud y turismo.
 - efectos del cambio climático en el crecimiento económico de México.
 - análisis de la efectividad de instrumentos para la mitigación.
 - inventario nacional de compuestos orgánicos volátiles.
 - análisis de química atmosférica en México.
 - desarrollo de sistema de indicadores para evaluación de la política climática.
 - evaluación de políticas de cambio climático.
 - capacidades de los tres órdenes de gobierno para atender el cambio climático.
 - estudio de opinión sobre cambio climático.
 - levantamiento de información sobre acciones de cambio climático.
 - carbono azul.
 - educación.
 - biblioteca digital del INECC.
 - estado actual de los mares de México.
 - financiamiento para el cambio climático.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

- corrección de estilo, materiales de difusión.
- evaluación de medio término y final del Proyecto.
- 18 personas se capacitaron tomando seis cursos que da el GHG Institute sobre la metodología 2006 del IPCC: el introductorio, energía, forestal, residuos e industria. En total se hicieron 38 cursos.
- se certificó a dos personas que fueron incluidas en la Lista de Expertos (Roster Expert) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, las cuales se quedaron dentro de la estructura del INECC.

Se integró la Sexta CN y el Segundo IBA (el IBA como anexo de la Sexta CN) y estos fueron presentados en el marco a la 24a edición de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Cambio Climático (COP24), que se llevó a cabo en Katowice, Polonia y fueron publicados en diciembre 2018 (INECC, 2018), los cuales cumplen en su estructura con las directrices de la CMNUCC. Únicamente se traducirá al inglés el resumen ejecutivo de la Sexta CN. Los actores externos entrevistados (lo cuales no tuvieron oportunidad de revisar el documento a publicarse ya que durante la EF se encontraba en edición final, pero tomando en consideración CN anteriores), señalaron en su mayoría que, si bien las CN tienen como objetivo comunicar los avances de los países sobre sus acciones en cambio climático, deben contar con enfoque para el apoyo a la toma de decisiones, ser más cortas en su extensión, conclusivas y contar con las ligas, referencias y lista de contactos del sistema nacional de cambio climático.

A continuación, se presenta la matriz de marco lógico del proyecto que muestra los resultados alcanzados y la calificación de cada uno de ellos.

Fuente: elaboración propia 2018 con base en (PNUD, 2012), (PNUD, 2015 a), (PNUD, 2018 a) (PNUD, 2018 b), (INECC, 2018), (PNUD, 2018 c), (CMNUCC, 2004), (CMNUCC, S. F.) y entrevistas.



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC						
Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
Resultado 1. El Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INEGI) ha sido mejorado y actualizado						
Producto 1.1 Los procedimientos para el desarrollo del Inventario y la gestión para mejorar el sistema actual han sido revisados y evaluados.	Evaluación y revisión de los procedimientos para el desarrollo y gestión del inventario en aras de aumentar el sistema actual evaluado y revisado.	CN previas, especialmente la QCN y el primer BUR.	Procedimientos establecidos para la mejora del sistema de inventario actual, los arreglos institucionales mejorados para un flujo de información y generación de datos óptimos, base de datos electrónica disponible para el inventario.	Se utilizaron metodologías IPCC 2006 para actualizar y mejorar el inventario de GEI y se desarrollaron capacidades del personal de diversos sectores para estimación de GEI. Se fortalecieron los arreglos institucionales al crear grupos de trabajo sectoriales los cuales generaron y proporcionaron información validada por sector. Esto derivó en el desarrollo de un inventario de GEI más preciso y robusto. La base de datos electrónica del inventario está disponible en Web del INECC, en la Sexta CN y en el (IBA).	- Sexta CN - Auditoría 2016 - 2017 PIR - EMT - Entrevistas https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos-de-efecto-invernadero	AS
Producto 1.2 Las mejores prácticas para elaborar inventarios han sido adoptadas	Mejores prácticas adaptadas en la elaboración de inventarios.	CN previas.	Estimado de emisiones de GEI para sectores claves usando una metodología	Se utilizó una metodología más actualizada (IPCC 2006) para el inventario de emisiones. Se estimaron las emisiones de GEI de todos los sectores utilizando las directrices del IPCC 2006.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Entrevistas	AS



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
			PICC más elaborada (niveles 2 o 3). Guías mejoradas para la validación de datos de actividad y control de calidad, análisis de fuentes clave y evaluación de incertidumbre para todas las fuentes disponibles	Se incorporaron factores de emisión (FE) de CO² propios para México para la quema de combustibles fósiles y para metano (CH₄), y carbono negro para la quema de residuos agrícolas. - Se actualizó la serie histórica de los inventarios 1990- 2015 usando la misma metodología IPCC 2006. -Se realizó y se presenta el cálculo de incertidumbre para las emisiones de 2015, así como su propagación para la serie histórica 1990-2015. -Se desarrollaron capacidades internas y regionales a través de la capacitación para el cálculo de GEI y certificaciones internacionales de expertos nacionales.		
Producto 1.3 La emisión de HFC han sido estimadas y se establecieron tendencias con la colaboración de la Oficina Mexicana del Protocolo de Montreal	Estimación de emisiones y tendencias establecidas de HFC en colaboración con la Oficina Mexicana del Protocolo de Montreal.	Sin experiencia previa con metodología mejorada.	Mejora en los estimados de emisiones de HCF y tendencias establecidas disponibles.	Se utilizó metodología Tier 2 para el cálculo de HFC a través de estudio desarrollado por la Unidad de Protección al Ozono de la SEMARNAT.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 EMT - Entrevistas	AS



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
Producto 1.4 El INEGI se actualizó a 2014 (1990-2014) para todos los GEI y se desarrolló el reporte del INEGI	INEGI actualizado al 2014 (1990-2014) para todos los GEI, y el reporte elaborado del Inventario	Inventario de GEI disponible anualmente para los periodos 1994-1996 (PNC), 1994-1998 (SNC), 1990-2002 (TNC), 1990-2006 (FNC), 1990-2010 (QCN), and 1990-1912 (Primer BUR).	Inventario de GEI disponible anualmente al 2014 (1990-2014); publicación de INEGI. Los resultados están disponibles en sistemas web de consulta. Presentación del Informe Nacional de GEI ante la CMNUCC.	El INEGI se actualizó al 2015 para todos los GEI (se incluyó un año (2015) adicional a lo planificado). Se encuentran disponibles en la plataforma Web y en la Sexta CN los inventarios de GEI de 1990 al 2015.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Entrevistas https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos-de-efecto-invernadero	AS
Resultado 2. El conocimiento sobre estrategias de desarrollo de bajas emisiones (LEDS por sus siglas en inglés) ha sido desarrollado en México y las políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o previstas han sido actualizadas.						
Producto 2.1 LEDS para los sectores de energía, industria, forestal, agricultura y residuos han sido diseñados	LEDS desarrollados para los sectores energético, industrial forestal, agrícola y de agua.	Sólo elementos para la estrategia nacional futura.	LEDS disponibles para los sectores energético, industrial, forestal, agrícola y de agua.	Se realizó revisión internacional de LEDS para los sectores energético, industrial, forestal, agrícola y de agua. Selección de LEDS identificadas aplicables para México para apoyar el cumplimiento del Acuerdo de París. LEDS publicadas y enfocadas para el sector energía, transporte,	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Entrevistas	AS



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
				industrial y ciudades sustentables.		
Producto 2.2 Herramientas para la implementación de políticas relacionadas con Estrategias de Desarrollo Bajas en Emisiones (LEDS) and co-beneficios de la mitigación de GEI han sido analizados	Herramientas para la implementación de políticas relacionadas con los LEDS, y co-beneficios analizados para las medidas de mitigación de GEI.	QCN y Primer BUR	Herramientas disponibles; NAMAs han sido monitoreados, reportados y verificados; y co-beneficios de las medidas de mitigación presentadas.	Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAS) presentadas por entidad federativa, sector y cuantificadas en cuanto a su potencial de mitigación. Cuantificación de reducción de emisiones y costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) para cumplir el Acuerdo de Paris y los co-beneficios de las medidas de mitigación fueron analizados. Se establecieron mecanismos para el monitoreo, reporte y verificación. Se desarrolló metodología para la Evaluación del Programa Especial de Cambio Climático (PECC). Se desarrollaron capacidades en diversos sectores sobre métodos de cuantificación de emisiones. Se desarrolló curso de capacitación en línea para estados y municipios sobre mitigación.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Entrevistas https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/acciones-nacionalmente-apropiadas-de-mitigacion-namas https://www.gob.mx/inafed/articulos/participa-en-el-curso-mitigacion-del-cambio-climatico	AS



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
Producto 2.3 Mapas de ruta tecnológicos han sido desarrollados para los sectores de energía, industria, forestal, agricultura y residuos	Mapas tecnológicos desarrollados para los sectores energético, industrial, forestal, agrícola y de desechos.	Algunos elementos de la QCN	Mapa tecnológico disponible para los sectores clave.	Se desarrollaron siete mapas tecnológicos para los sectores clave: transporte, industria, petróleo y gas, residencial y comercial, uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura, agropecuario, residuos y aguas residuales, para cumplir el Acuerdo de París. Se analizaron los arreglos institucionales necesarios para ejecutar los mapas tecnológicos.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Entrevistas http://encuentronacional.cambioclimatico.gob.mx/	AS
Producto 2.4 Las políticas y acciones previstas o implementadas para mitigar GEI al 2016, en el ámbito nacional, estatal y local han sido revisadas y evaluadas	Evaluación y actualización de políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o contempladas hasta 2016, de nivel nacional, estatal y local, para mitigar los GEI.	CN previas y Primer BUR.	Actualización al 2016 de políticas y acciones de mitigación de GEI.	Se analizó la política de Cambio Climático para actualizar sus acciones hacia el cumplimiento del Acuerdo de París. Se revisaron y validaron las acciones de mitigación de GEI reportadas por sector público, productivo y social (donde hubo información, hasta el 2018). Se está desarrollando metodología para control de calidad de acciones de mitigación reportadas por diferentes sectores.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Entrevista	AS
Resultado 3. Los impactos nacionales, regionales y locales, la vulnerabilidad y opciones de adaptación han sido evaluadas y reportadas; la información sobre impactos y vulnerabilidad, así como las acciones sobre adaptación han sido actualizadas						



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
Producto 3.1 Se ha preparado estudios en relación con los ecosistemas, la evaluación multidimensional e integrada de impactos, vulnerabilidad y acciones de adaptación, programas y estrategias	Estudios elaborados con base en una evaluación integrada, multidimensional de ecosistema sobre los impactos, vulnerabilidad y acciones, programas y estrategias de adaptación.	Sin experiencia previa usando este enfoque.	Disponibilidad de estudios técnicos, reportes sobre evaluaciones de impactos, vulnerabilidad y opciones de adaptación usando este enfoque, y mejora de los escenarios regionales.	Estudios, reportes e investigaciones desarrolladas y disponibles en el sitio Web INECC.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Informe seguimiento a consultorías: (PNUD, 2018 d) - Entrevistas https://www.gob.mx/inecc/documentos/investigaciones-2018-2013-en-materia-de-mitigacion-del-cambio-climatico	AS
Producto 3.2 Las acciones sobre impactos, vulnerabilidad, resiliencia y acciones de adaptación implementadas se actualizaron al 2016	Acciones de adaptación implementadas, vulnerabilidad y resiliencia con actualización al 2016.	NC previas.	Actualización de los impactos, vulnerabilidad, resiliencia y acciones implementadas presentados.	Impactos actualizados al 2016. Se conformó el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático y está disponible en línea. Se publicó la Guía Local de Acciones de Alto Impacto en Materia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Destinos Turísticos de México. Se elaboró el Atlas de Vulnerabilidad Hídrica en México ante el Cambio Climático: Efectos del Cambio Climático en el	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Entrevistas http://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/annvcc_v3/	AS



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
				Recurso Hídrico de México, una herramienta para el Diagnóstico Rápido de Vulnerabilidad al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas, dos herramientas para monitorear y evaluar acciones de adaptación y se está desarrollando una plataforma para identificar/recopilar las medidas de adaptación de México.		
Producto 3.3 Reportes y estudios piloto para opciones de adaptación clave identificadas en la Quinta Comunicación Nacional y otros proyectos (incluyendo materiales para aumentar la conciencia pública) fueron desarrollados	Reporte de proyectos piloto implementados de opciones de adaptación clave, identificadas en la QCN y otros proyectos, y la implementación de nuevos proyectos piloto, incluyendo materiales elaborados para concientización.	QCN y otros proyectos	Reporte sobre proyectos piloto implementados y materiales de concientización (infografías) disponibles.	Se presentó reporte de proyectos piloto de “Cosecha de agua como medida de adaptación” y “Adaptación de humedales costeros del Golfo de México ante los impactos del cambio climático”. Se diseñó curso masivo, abierto, en línea, en materia de adaptación al cambio climático. Se está construyendo una plataforma para monitoreo y evaluación de la adaptación en México para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT https://www.youtube.com/results?search_query=inecc https://www.gob.mx/inecc/articulos/insc-ribete-al-curso-en-linea-en-materia-de-adaptacion-al-cambio-climatico	AS



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
Producto 3.4 El portafolio de acciones de adaptación fue actualizado al 2016	Portafolio de acciones de adaptación actualizado al 2016.	QCN	Actualización del portafolio de acciones de adaptación presentadas.	Portafolio de acciones actualizado al 2016 y presentado.	- Sexta CN - 2017 PIR - Auditoría 2016 - http://encuentronacional.cambioclimatico.gob.mx/	AS
Resultado 4. Información relevante ha sido compilada y actualizada						
Producto 4.1 La Información sobre las Circunstancias Nacionales posteriores a 2016 ha sido reportada, incluyendo las prioridades nacionales de desarrollo nacionales y regionales y los arreglos institucionales, así como los temas de género.	Reporte sobre las Circunstancias Nacionales al 2016, incluyendo prioridades de desarrollo y arreglos institucionales así como problemas de género.	NC previas y Primer BUR, estudio preliminar en problemas de género	Circunstancias Nacionales actualizadas, presentación de las prioridades de desarrollo regional y arreglos institucionales, y actualización de la información sobre problemas de género	Se actualizaron las circunstancias nacionales. Se establecieron y fortalecieron diversos instrumentos y mecanismos institucionales y de política pública para enfrentar el cambio climático; entre ellos se encuentran tanto arreglos institucionales como instrumentos jurídicos, de planeación, económicos, y de evaluación de la política para enfrentar el cambio climático. Las metas de adaptación y mitigación incorporan la equidad de género.	- Sexta CN - http://encuentronacional.cambioclimatico.gob.mx/	AS
Producto 4.2 Información e investigación sobre tecnologías limpias y bajas en carbono se	Información sobre investigación realizada en tecnologías limpias bajas en carbono, incluyendo información	Alguna información en la QCN.	Información sobre investigación e inversión en tecnologías	Se realizaron estudios sobre LEDS, entre otros: - Análisis de instrumentos de política pública para estimular la valorización energética de	- Sexta CN - 2017 PIR - EMT	AS



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
realizaron, incluyendo información sobre acceso y transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades	sobre el acceso y transferencia de tecnología, y capacidad reportada de desarrollo.		limpias y bajas en carbono, sobre metodologías desarrolladas para caminos de crecimiento bajo en emisión y sobre medidas relacionadas con el acceso y la transferencia de las tecnologías presentadas.	residuos urbanos en México y propuestas para mejorarlos y ampliarlos. - Fuentes de recursos financieros identificadas para proyectos de aprovechamiento energético de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en México. - Guía técnica para el manejo y aprovechamiento de biogás en plantas de tratamiento de aguas residuales. - Directrices para el uso seguro de la tecnología del biogás. - Plantas de incineración de residuos sólidos urbanos. - Potencial para la valorización energética de residuos urbanos en México.		
Producto 4.3 Se actualizó y reportó la información, investigación y observación sistemática en materia de educación y desarrollo de capacidades	Información actualizada y reportada sobre investigación y observación sistemática, creación de capacidad y actividades de concientización.	NC previas	Información actualizada al 2016 presentada en la Sexta CN.	Información actualizada al 2018 presentada en la Sexta CN.	- Sexta CN	AS
Producto 4.4 Se reportó	Información sobre los recursos financieros y	NC previas y	Información presentada en	Se realizó la cuantificación de costo bruto por ejecutar las	- Sexta CN	AS



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
información sobre los recursos financieros y el apoyo técnico necesarios y provistos para las actividades relacionadas a cambio climático y para la preparación de la SC, incluyendo su BUR (por sus siglas en inglés)	asistencia técnica necesarios y prestado para las actividades relacionadas con el cambio climático así como para la elaboración de la Sexta CN, incluyendo su BUR reportado correspondiente.	Primer BUR	la Sexta CN.	medidas de mitigación y los arreglos institucionales necesarios para implementar acciones de mitigación. Se realizó estudio sobre necesidades de financiamiento para el cambio climático en México y sobre las opciones de financiamiento disponibles. Se cuenta con reportes y auditorías de la ejecución de recursos financieros para la integración de la Sexta CN y el IBA.	- 2017 PIR - Auditoría 2016 - EMT - Resumen de los Costos de la CND: (INECC, S.F. a) - Combined Delivery Report 2015, 2016, 2017 y 2018. - Entrevistas.	
Resultado 5. La Sexta Comunicación Nacional, incluyendo su BUR (por sus siglas en inglés) ha sido aprobado por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático						
<u>Producto 5.1</u> La Sexta CN ha sido publicada y enviada a la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático el 31 de diciembre de 2016	Publicación y presentación de la Sexta CN.	CN previas.	Publicación de la Sexta NC; también disponibles en los sitios web pertinentes.	Los contenidos y hallazgos principales de la Sexta SC presentados en septiembre 2018 en el Tercer Encuentro Nacional de Cambio Climático. La Sexta CN no había sido publicada al momento de la EF, pero el borrador final se encuentra en edición final para publicarse en noviembre de 2018.	http://encuentronacional.cambioclimatico.gob.mx/ - Sexta CN	S



Marco lógico para evaluar los resultados del Proyecto SC

Objetivo/ resultado	Narrativa del Indicador	Línea base	Resultado previsto	Resultado final	Fuente de verificación	Calificación ¹
Producto 5.2 Un resumen de los hallazgos clave para el público en general ha sido desarrollado para el 31 de diciembre de 2016	Realización del resumen de hallazgos generales para el público general.	NC previas	Documento sobre los hallazgos principales.	Resúmenes de los principales hallazgos al 2018 presentados en línea y en forma impresa.	Resumen CND: (INECC, S.F. a) Resumen CN: (INECC, S. F. b) Resumen sobre evaluación: (INECC, S.F c) http://encuentronacional.cambioclimatico.gob.mx/	S
Producto 5.3 Una campaña de comunicación y desarrollo de conciencia ha sido elaborada e implementada para el 31 de diciembre de 2016	Desarrollo e implementación de comunicaciones y campañas de concientización.	NC previas	Materiales sobre las comunicaciones implementadas y las campañas de concientización de disponibles.	Se conformó canal de YouTube, diversas páginas web y múltiples materiales para difusión de las acciones de cambio climático, el aumento de conciencia y el desarrollo de capacidades. Se desarrolló una Campaña Nacional de Comunicación sobre Cambio Climático, un estudio de Percepciones sobre el Cambio Climático, tres Encuentros Nacionales de Cambio Climático y un taller para medios de comunicación y uno para autoridades estatales.	http://encuentronacional.cambioclimatico.gob.mx/ . https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/informacion-sobre-el-cambio-climatico-16984	AS

Fuente: Elaboración propia con base en (PNUD, 2012), (PNUD, 2015 a) y (PNUD, 2018 a) y entrevistas.

AS:

Altamente

Satisfactorio,

Códigos de color
Verde: completo, el indicador muestra un logro exitoso
Amarillo: el indicador muestra una finalización prevista al término del proyecto
Rojo: el indicador muestra escasos logros; poco probable que se complete al cierre del proyecto



Al servicio
de las personas
y las naciones



Con base en lo descrito anteriormente, se constata que se cumplió el objetivo de desarrollo del Proyecto (PNUD, 2015 a): los tres niveles de gobierno, el sector privado, academia y sociedad civil han fortalecido sus capacidades para revertir el deterioro ambiental y para lograr un desarrollo sustentable de los recursos naturales a través de la incorporación de la perspectiva ambiental de desarrollo sostenible, el desarrollo bajo en emisiones y la economía verde.

4.5 Eficiencia (*)

En esta sección se describe la eficiencia que logró el Proyecto, es decir la medida en la que se entregaron los resultados con los recursos con los que se contaba (PNUD, 2012), describiendo los montos planificados Versus los ejercidos y las actividades apoyadas por cada resultado planificado. Las calificaciones establecidas por el PNUD para evaluar la eficiencia de un proyecto corresponden a las mismas presentadas en la sección 4.2.

4.5.1 Financiación del Proyecto

El Proyecto Sexta CN contó con una subvención del GEF de USD\$ 3,636,364.00, una comisión de la agencia ejecutora de USD\$ 363,636.00 y una aportación comprometida por México en especie a través de la contraparte de USD\$ 4,000,000.00. La EMT señala que la agencia ejecutora informó que la aportación en especie en el período 2014-2017 fue de USD \$ 3,200,000, equivalente al 24.3% de su presupuesto total durante el mismo período. Esto incluye los salarios del personal asignado al Proyecto, así como la infraestructura y los servicios (alquiler, electricidad, soporte de tecnología de la información, telecomunicaciones, etc.). El personal considerado incluye personal de la alta gerencia, las unidades de coordinación general, la gerencia de nivel medio y el personal técnico. Asimismo, la EMT señala que al finalizar la implementación del proyecto en 2018, el porcentaje de apoyo en especie del INECC alcanzará el monto acordado de USD \$ 4,000,000.00 el cual representa el 30,4% de su presupuesto total. Lo anterior dio un financiamiento total de USD\$ 7,636,364.00 para el Proyecto¹¹. Se establecieron sinergias con otros proyectos como la Plataforma Canadá, así como la autorización del GEF para el uso de recursos remanentes del Proyecto BUR 1.

A junio de 2018¹², se habían erogado USD\$ 2,927,604.09 (80.51% del presupuesto total del Proyecto) y para fines de 2018 la Unidad Administrativa del Proyecto señala que se tiene un monto comprometido y ejecutado de aproximadamente de USD\$ 662,214.45 que da como resultado que, para fines de 2018 se hayan ejercido UDS\$3,589,818.54 es decir el 98.72% del presupuesto total del proyecto, quedando un remante de USD\$ 46,545.46 para 2019. A junio de 2018 se tiene un presupuesto ejercido de USD\$ 489,718.74 (42.71% del presupuesto anual planificado).

El presupuesto total se distribuyó entre los cinco objetivos particulares (o resultados planificados) y a un sexto relativo a la implementación del Proyecto CN. El Prodoc estableció la siguiente proporción de gasto

¹¹ Debido a que dichos datos han sido recabados y validados en la EMT en agosto de 2018, no fue necesario validar la información nuevamente con el área administrativa del INECC.

¹² Combined Delivery Report aprobado y validado más reciente.



Al servicio
de las personas
y las naciones



por resultado: 39.10% al Resultado 3 (acciones en materia de vulnerabilidad y adaptación), 31.10% al Resultado 2 (estrategias LEDS y acciones de mitigación), 16.01% al Resultado 1 (inventario de emisiones), 5.87% al Resultado 4 (información relevante compilada), 4.76% al Resultado 6 (implementación del Proyecto) y 3.16% para el Resultado 5 (presentación y aprobación de la Sexta CN). La proporción de ejecución de los recursos a junio de 2018 presentó un cambio contra lo planificado como lo muestra la siguiente tabla.

Presupuesto planeado por resultado vs. presupuesto ejercido (a junio 2018)				
Resultado	Monto (USD)			
	Planeado		Ejecutado	
	Total por resultado	% respecto a presupuesto total	Total por resultado	% respecto a presupuesto total (a junio 2018) *
Resultado 1. Inventario Nacional de Emisiones ha sido mejorado y actualizado.	582,245.00	16.01%	240,543.57	6.61%
Resultado 2. El conocimiento sobre estrategias de desarrollo de bajas emisiones (LEDS por sus siglas en inglés) ha sido desarrollado en México y las políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o previstas han sido actualizadas.	1,130,797.00	31.10%	1,192,027.73	32.78%
Resultado 3. Los impactos nacionales, regionales y locales, la vulnerabilidad y opciones de adaptación han sido evaluadas y reportadas; la información sobre impactos y vulnerabilidad, así como las acciones sobre adaptación han sido actualizadas.	1,421,922.00	39.10%	674,133.27	18.54%
Resultado 4. Información relevante ha sido compilada y actualizada.	213,325.00	5.87%	344,940.13	9.49%
Resultado 5. La Sexta Comunicación Nacional, incluyendo su BUR (por sus siglas en inglés) ha sido aprobado por la CMNUCC.	114,915.00	3.16%	297,963.90	8.19%
Resultado 6. Implementación del proyecto.	173,160.00	4.76%	177,995.49	4.89%
TOTALES	3,636,364.00	100%	2,927,604.09	80.51%

Fuente : elaboración propia con base en (PNUD, 2015 a), (PNUD, 2015 b), (PNUD, 2016), (PNUD, 2017 c). (PNUD, 2018 c)

*Esta tabla se requerirá actualizar al cierre del Proyecto para conocer la proporción final de recursos ejercida por resultado.

Para evaluar el impacto (positivo o negativo) que tuvo la distribución real del presupuesto, la consultora considera que:

- es necesario esperar al cierre del ejercicio del Presupuesto para conocer la distribución real y final ya que todavía hay consultorías en marcha.
- es recomendable analizar las causas de la redistribución de recursos por componente para incluirlo como buena práctica, área de oportunidad, lección aprendida según corresponda y sus respectivas recomendaciones.

La distribución de recursos en el rubro de consultorías señala que estas se distribuyeron de la siguiente manera por resultado planificado (a agosto 2018) (PNUD , 2018 g):



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- 45.14 % al Resultado 4 (información relevante).
- 27.02 % al Resultado 2 (mitigación).
- 24.45 % al Resultado 3 (vulnerabilidad y adaptación).
- 2.19% al Resultado 1 (inventario de emisiones).
- 1.20 % a las evaluaciones de medio término y final.

De los 18 especialistas contratados, se asignaron de la siguiente manera por resultado planificado:

- 7 al Resultado 4 (información relevante).
- 4 al Resultado 6 (Implementación del Proyecto) (personal de la UCP y UAP).
- 3 al Resultado 1 (inventario de emisiones).
- 3 al Resultado 3 (adaptación).
- 1 al Resultado 2 (mitigación).

Por otra parte, el presupuesto ejercido por año fue diferente al presupuesto anual planificado debido a que el año 2015 se dedicó mayoritariamente a la planeación de los trabajos y la compra de equipo de cómputo y se realizaron estudios, consultorías, etc. hasta 2016. Por otra parte, se realizó un reenfoque de algunas actividades planificadas, derivado de la firma del Acuerdo de París por parte México, para que el país, alcanzara la reducción de emisiones comprometidas en el mencionado acuerdo. Los entrevistados señalaron que dichos cambios no afectaron la consecución de los resultados planificados, sino al contrario, que el Proyecto se adaptó y apoyó el contexto y requerimientos de la contraparte. Sin embargo, la consultora identifica que las diferencias entre lo planeado y lo ejecutado en 2015 y 2016 son muy grandes, por lo que sugiere tomar en consideración para la planeación del presupuesto de siguientes Proyectos, las lecciones aprendidas derivadas de este proceso que conllevaron también a que en 2017 se tuviera la mayor producción de resultados del Proyecto y ejercicio de los recursos.

Presupuesto planeado por año vs. presupuesto ejercido (USD)											
2015			2016			2017			2018		
Planeado*	Ejercido	% Ejercido vs. planeado	Planeado*	Ejercido	% Ejercido vs. planeado	Planeado*	Ejercido	% Ejercido vs. planeado	Planeado**	Ejercido (a junio)	% Ejercido (a junio) vs. planeado (anual)
819,286	39,085	4.77%	1,613,428	636,278	39.44%	1,203,650	1,762,522	146.43%	1,151,933	489,718	42.51%

*Datos con base en la planeación original del Prodoc.

**Datos con base en ampliación del Proyecto al 2018.

Los informes de auditoría señalan que la contratación de servicios se realizó para cubrir las necesidades y objetivos del Plan de Trabajo, con transparencia y competitividad; que el inventario de bienes coincide con el desembolso realizado para tal propósito; que los desembolsos se han hecho de conformidad con las normas del PNUD y que los registros contables del organismo ejecutor son apropiados para el control y administración de los fondos recibidos y los desembolsos realizados. Concluye que no se identificaron hallazgos u observaciones que reportar (Prieto, Ruiz de Velasco y Cía. S. C., 2016).



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Finalmente, para conocer la eficiencia final del Proyecto y los beneficios e impactos que generaron en forma integral todas las consultorías y contrataciones realizadas, la consultora recomienda que el INECC/PNUD realicen un análisis detallado de las consultorías realizadas, los resultados que estas arrojaron, la forma en la cual la información generada fue dada a conocer y utilizada por las diferentes Coordinaciones del INECC (para evitar duplicidad de estudios y/o actividades).

Asimismo y para potenciar los beneficios de la información generada es importante que se defina una mecanismo para dar a conocer al público en general, los resultados de las consultorías contratadas.

4.5.2 Eficiencia en el uso de recursos locales

Se destaca que para apoyar el fortalecimiento de capacidades y el aprovechamiento de los recursos locales, el 83.1 % de las contrataciones (SC e IC) realizadas por el Proyecto fueron nacionales y sólo 10 fueron extranjeras.

4.6 Sostenibilidad (*)

La sostenibilidad del Proyecto es la capacidad probable de que este continúe brindando beneficios durante un periodo después de su finalización. Esta puede ser tanto ambiental, financiera y social (PNUD, 2012). La sostenibilidad es considerada por el PNUD como:

- **Probable (P):** existen riesgos insignificantes para la sostenibilidad.
- **Algo Probable (AP):** hay riesgos moderados.
- **Algo Improbable (AI):** existen riesgos significativos.
- **Improbable (I):** presencia de riesgos graves.

En este sentido, la sostenibilidad del Proyecto 6CN es considerada por el Consultor como algo probable ya que se identifican riesgos moderados para que los beneficios del Proyecto puedan continuar una vez que este haya concluido. Como parte de la estrategia de sostenibilidad del proyecto se identificó la siguiente planificación de acciones:

- la programación de un taller de lecciones aprendidas del proceso de integración de la Sexta CN para febrero de 2019.
- la planeación técnica y administrativa para el cierre del proyecto (control de calidad de insumos técnicos y cierre administrativo). desarrollo de un micrositio sobre la Sexta CN y de un mecanismo que asegure su sostenibilidad (<https://cambioclimatico.gob.mx/>).

4.6.1 Del marco institucional y la gobernanza

El cambio de administración del gobierno federal a realizarse el 1° de diciembre de 2018 se considera tanto por la consultora como todos los actores involucrados (directa e indirectamente) con la integración de la 6 CN como un riesgo para la sostenibilidad del Proyecto, si esto conllevara un cambio en la titular del INECC. Aun cuando esto no suceda, el cambio de titular de la SEMARNAT representa un riesgo moderado ya que, aunque con base en la LGCC el INECC es autónomo, es importante sostener una alineación estratégica en el sector ambiental sobre la importancia y curso de la política climática mexicana.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Respecto al marco institucional, no se identifican riesgos debido a su reciente conformación y consolidación y al carácter autónomo del instituto.

En relación con la gobernanza la consultora identifica un riesgo si existen cambios en el titular del instituto y si esto conlleva también cambios en los cuadros gerenciales y técnicos. La solidez técnica del personal del INECC más la evidencia del desarrollo de capacidades logrado en el marco del proceso de integración de la Sexta CN, así como la gobernanza lograda por el Proyecto, brindan elementos para disminuir este riesgo, pero la consultora considera necesario dar a conocer estos resultados con la nueva administración y con socios estratégicos que jueguen un rol activo en los procesos de consulta para el desarrollo del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, el programa sectorial ambiental y de la política climática nacional. Asimismo, es indispensable destacar que las herramientas y plataformas desarrolladas requerirán actualizaciones y personal capacitado para ello, por lo que se hace importante conservar los cuadros de personal del INECC, sobre todo ante la política de adelgazamiento institucional que ha señalado la nueva administración federal que será implementada.

Por otra parte, un gran número de actores entrevistados señalaron importante el fortalecer la CICC y los mecanismos existentes de coordinación entre dependencias del gobierno federal para asegurar la continuidad de la política de cambio climático y su incorporación en el desarrollo del país. Asimismo, desarrollar mecanismos para mantener una comunicación estrecha y colaboración de los sectores involucrados en el cumplimiento de la CND y en el proceso de integración de la Sexta CN.

4.6.2 De aspectos socio-económicos

Los riesgos sociales presentes, además de los cambios político administrativos señalados previamente, son que, al no contarse con un sistema para la recopilación de información y retroalimentación de información con los gobiernos locales, el sector privado y académico en particular, el esfuerzo para mantener actualizada la información generada en materia de cambio climático y más aún, la inercia lograda para reportar, se frene o diluya hasta que, se comience un nuevo proceso de integración de la Séptima CN.

Por ello, es importante que los diversos interesados clave sepan que los beneficios del Proyecto y el aprovechamiento y mejoramiento de los datos y herramientas generadas se lograrán mantener mediante su interés e interacción. Con base en lo anterior, la sostenibilidad socioeconómica es algo probable.

4.6.3 Sostenibilidad financiera

La consultora considera que la sostenibilidad financiera es algo probable debido al riesgo existente por la nueva política federal a iniciar con la nueva administración relativa a la disminución del presupuesto público, motivo por el cual se considera medular el poder contar el financiamiento del FMAM para integrar la Séptima CN y mantener los beneficios del Proyecto. La incertidumbre por el cambio de gobierno también dejan ver la poca probabilidad de que el sector privado sea un posible donador. De igual forma, el dejar de contar con el componente de apoyo del PNUD (UCP y la UAP) que incluyen una alta capacidad de administración, monitoreo y seguimiento a las acciones en materia de cambio climático, también pone en riesgo mantener vigente la inercia de trabajo transversal al interior del INECC.



Al servicio
de las personas
y las naciones



Adicional a los recursos GEF (principal donante para la elaboración de la Sexta CN) es importante identificar y establecer sinergias financieras con otros donantes o proyectos que permitan dar continuidad a los trabajos en lo que se gestionan los nuevos fondos GEF; asimismo, que potencien y amplíen el desarrollo y la sostenibilidad de acciones vinculadas a implementar y fortalecer la agenda de cambio climático (más aún frente a la reducción del 32% al presupuesto asignado al sector ambiental en México para 2019 (Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2019).

Es necesario identificar los nuevos mecanismos de financiamiento y apoyo para el desarrollo de capacidades, innovación y transferencia de tecnología etc. que implemente el nuevo gobierno federal, que puedan vincularse al tema de cambio climático, así como explorar la suma de recursos públicos (aportaciones de gobiernos locales) y recursos de otras agencias de cooperación que cuenten con agenda de cambio climático, así como del sector privado para la generación de acciones en materia de cambio climático.

4.7 Impacto

El impacto de un Proyecto corresponde a los cambios reales o anticipados, positivos o negativos en el beneficio del medio ambiente mundial según se verificó a través de la tensión ambiental o el cambio de estado y también a través de los impactos de desarrollo sostenibles, incluidos cambios en los ingresos. Como se señaló en el capítulo relativo a la metodología de evaluación, en la presente evaluación se analizó si el Proyecto 6CN estableció (o no) las condiciones para fomentar mejoras duraderas en el estado socioeconómico y ambiental de México El impacto puede calificarse como (PNUD, 2012):

- **Significativo (S).**
- **Mínimo (M).**
- **Insignificante (I).**

En este sentido y con base en lo expuesto en los capítulos previos, la consultora considera que el Proyecto tuvo un impacto significativo para establecer condiciones, elementos y procesos para mejorar el estado socioeconómico y ambiental de México, fortalecer el desarrollo de capacidades de los mexicanos e institucional en materia de cambio climático y apoyar las prioridades nacionales de desarrollo.

Con base en la información presentada a lo largo de este documento, en la siguiente tabla se muestra la calificación del rendimiento del Proyecto.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	Calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE	S	Calidad de aplicación del PNUD	AS
Ejecución del plan de SyE	MS	Calidad de ejecución: organismo de ejecución	AS
Calidad general de SyE	S	Calidad general de aplicación y ejecución	AS
3. Evaluación de los resultados	Calificación	4. Sostenibilidad	Calificación
Relevancia	S	Recursos financieros:	S
Efectividad	AS	Socio-políticos:	S
Eficiencia	AS	Marco institucional y gobernanza:	AS
Calificación general de los resultados del proyecto	AS	Ambiental:	S
		Probabilidad general de sostenibilidad:	AP

AS: Altamente Satisfactorio, S: Satisfactorio, AP: Algo Probable, MS: Moderadamente Satisfactorio.

Fuente: Tabla de la Guía de Evaluación PNUD-GEF (PNUD, 2012), alimentada con base en (PNUD, 2015 a), (PNUD, 2018 a) (PNUD, 2018 b), (INECC, 2018), (PNUD, 2018 c), (CMNUCC, 2004), (CMNUCC, S. F.) y entrevistas.

5. Conclusiones

- El Proyecto:
 - fue relevante ya que se insertó y apoyó las prioridades nacionales en materia de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 y la agenda climática de México.
 - fue efectivo y generó resultados muy satisfactorios, al alcanzar el cumplimiento de sus cinco objetivos planificados y logró sus objetivos a través de implementar las estrategias planificadas.
 - la Sexta CN y el Segundo IBA fueron presentados en la 24a edición de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Cambio Climático (COP24), que se llevó a cabo en Katowice, Polonia en diciembre 2018 (INECC, 2018) y publicados en diciembre de 2018, cumpliendo con la estructura establecida en las directrices de la CMNUCC.
 - generó y/o actualizó investigación, datos, herramientas, plataformas y desarrollo de capacidades en materia de inventario de emisiones de gases GEI, acciones de mitigación y estrategias de desarrollo bajas en emisiones, adaptación y vulnerabilidad al cambio climático, asimismo, aumentó el conocimiento y conciencia de la población sobre el cambio climático, sus impactos y las acciones que se pueden realizar para frenarlo, por lo que cumplió su objetivo “fortalecer la capacidad institucional para integrar estrategias de cambio climático en las prioridades nacionales de desarrollo.
 - tuvo un impacto significativo al desarrollar conocimiento, capacidades, metodologías, herramientas, sinergias interinstitucionales y políticas públicas que coadyuven a frenar el cambio climático.
 - fue muy eficiente al implementar las acciones planeadas con base en presupuesto planeado y para utilizar la capacidad local durante su ejecución.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- la estrategia de sostenibilidad de Proyecto indica que es algo probable que México continúe integrando CN y que los beneficios logrados por el proyecto continúen cuando este termine.
- La estructura, estrategias y actividades del Proyecto sustentaron los procesos de armonización, adaptación y actualización de la política climática mexicana para caminar hacia el cumplimiento de las metas del Acuerdo de París por parte de México.
- Primera CN en la cual participan todas las áreas de la institución a cargo de esta, lo que le brindó transversalidad a las operaciones de cambio climático dentro del INECC.
- La Sexta CN y el INECC se construyeron mutuamente ya que este, instituido en 2012 derivado de lo dispuesto en el artículo 13 de la LGCC, estaba también en proceso de consolidación a partir de las nuevas atribuciones y estructura orgánica que la Ley le confirió.
- El proceso de integración de la Sexta CN fue clave en el fortalecimiento institucional del INECC ya que este sirvió como ente articulador de acciones y puente de comunicación en una institución en construcción (proceso colectivo de maduración).
- El proyecto tuvo una adecuada gobernanza, con un involucramiento permanente y de alto nivel por parte del INECC, el PNUD a través de la Junta de Proyecto.
- El PNUD representó un factor clave en materia técnica, administrativa y catalizadora.
- Se contó con una Oficina de País, Unidad Coordinadora y Unidad Administrativa de Proyecto con gran experiencia y alta sensibilidad al contexto, necesidades y dinámicas institucionales del INECC.
- La UCP y la UAP establecieron procesos efectivos para el desarrollo, ejercicio, monitoreo y seguimiento de actividades y recursos, aunque existieron periodos donde los trámites administrativos para las contrataciones de estudios y consultorías fueron muy tardados.
- Se tuvo un adecuado manejo de riesgos. El único que se mantuvo presente hasta el final de la evaluación fue el retraso en la publicación de la Sexta CN.
- Lo más valioso del INECC es hacer ciencia aplicada y la Sexta CN coadyuvó a ello.
- La EMT se realizó posterior al medio término del Proyecto debido a que, como originalmente el Proyecto era de 2 años, no requería ser evaluado. Posterior a su ampliación y con base en los lineamientos GEF-PNUD se requirió realizar dicha evaluación. La EF se llevó a cabo antes de que el Proyecto terminara para evitar los riesgos del cambio de la Administración Federal, ya que el cierre del Proyecto y de administración coincidieron.
- La Sexta CN sirve para informar, generar demanda en los temas y debe servir cada vez más para la toma de decisiones.

6. Lecciones aprendidas

- Establecer una sólida gobernanza de Proyecto influye significativamente en el progreso de este y el logro de sus objetivos.
- La flexibilidad del Proyecto para ajustarse al contexto nacional e internacional ayudó a tener resultados más efectivos para el país.
- La sensibilidad al contexto institucional coadyuva a establecer un marco de cooperación entre las partes del Proyecto.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



6^a Comunicación
Nacional

- La adecuada gestión de riesgos y toma de decisiones oportuna logró que el cambio de Coordinador Nacional de Proyecto fuera un cambio positivo para el proyecto y no afectará significativamente su programación.
- La alta flexibilidad para el ajuste de los tiempos para la entrega de los productos (capítulos) por parte del INECC, conllevó a retrasos significativos en la publicación de la Sexta CN.
- El establecimiento del proceso participativo y transparente implementado por el PNECC para mantener estrecha y continua comunicación con los sectores prioritarios para la conformación de una CN (a través de talleres, reuniones de trabajo, foros, capacitaciones etc.), contribuyó a establecer y mantener la agenda de cambio climático en y con los diferentes sectores, estableció puentes de comunicación entre los sectores y la institución, facilitó la aportación de datos por parte de los sectores, así como el apoyo a los sectores por parte del INECC para el fortalecimiento de metodologías (de estimación y reducción de emisiones etc.)
- El sector industrial señala que el hecho que el INECC no haya realizado una validación final mediante reuniones de trabajo de la información que se generó a partir de los datos brindados por los sectores (principalmente los costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas -CND-), afectó la transparencia del proceso y la aceptación de dichas cifras como válidas por el sector privado.
- Que los resultados de las evaluaciones de una Comunicación previa no se entreguen al inicio del diseño de una nueva CN, no permite aprovechar las lecciones aprendidas y recomendaciones derivadas de estas para Comunicación en desarrollo.
- La realización de la Evaluación de Medio Término fuera de la etapa intermedia de un proyecto genera que este no cuente información sobre su desempeño y con ello servir, en su caso, para el redireccionamiento o fortalecimiento de acciones.

7. Recomendaciones

Recomendación	Responsable
Diseño:	
Compartir los resultados de las evaluaciones del Proyecto en tiempo y forma con la contraparte.	PNUD
Integrar desde el inicio del diseño de las Comunicaciones Nacionales, la visión de los actores externos al INECC sobre qué requiere México de y en una CN.	INECC/PNUD
Establecer desde el inicio del proyecto un guion comentado de las preguntas que se quiere responder con el documento que integrará la Comunicación Nacional.	INECC/PNUD
Desarrollar desde el inicio del proyecto el diseño instruccional de la publicación de la Sexta CN para estructurar con herramientas pedagógicas su integración y diseñar del producto final con enfoque hacia los diversos usuarios.	INECC/PNUD
Que los contenidos de las CN sean más concretos y enfocados a la toma de decisiones de los diferentes actores y sectores.	INECC/PNUD
Considerando las directrices de la CMNUCC respecto al objetivo y enfoque de las CN, para el desarrollo de la 7CN, establecer grupos de trabajo para identificar cuál es la forma de análisis y manejo de información idónea para que el documento apoye más	INECC/PNUD



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Recomendación	Responsable
la toma de decisiones de los sectores.	
Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo sobre el grado de satisfacción de los actores externos sobre el proceso de conformación de la CN, con indicadores específicos.	INECC/PNUD
Incluir en el diseño de las EMT y EF que las entrevistas abarquen actores externos al proceso de integración.	PNUD/INECC
Diseñar una ruta crítica general del Proyecto y además una ruta crítica por cada coordinación del INECC.	INECC/PNUD
Ejecución:	
Solicitar las ampliaciones de Proyecto con base en las fechas establecidas en los lineamientos GEF-PNUD.	PNUD
Llevar a cabo la EMT en la etapa intermedia del Proyecto y compartir los resultados de las evaluaciones con la contraparte.	PNUD
Establecer un proceso sistematizado de reporte sobre cambio climático que alinee los reportes y haga más efectiva, eficiente y sostenible la recopilación de información en el ámbito nacional para integrar las CN.	PNUD/INECC
Definir un proceso de validación la información generada a partir de los datos brindados por el sector privado.	PNUD/INECC
Trabajar todavía más estrechamente con los gobiernos subnacionales y en forma más sistémica	INECC/PNUD
Posterior a la presentación de la publicación de la Sexta CN, realizar un proceso de consulta y sociabilización de la Sexta CN	INECC/PNUD
Diseñar un sistema de monitoreo que permita identificar la percepción de los actores de los diversos sectores sobre el proceso de integración de la Sexta CN.	PNUD/INECC
Establecer un mecanismo de retroalimentación sobre la información, escenarios, proyecciones y costos de mitigación generados por el INECC a partir de los datos proporcionados por los diversos sectores (en particular por el sector privado).	PNUD/INECC
Fortalecer la CICC y los mecanismos existentes de coordinación entre dependencias del gobierno federal para asegurar la continuidad de la política de cambio climático y su incorporación en el desarrollo del país. Asimismo, desarrollar mecanismos para mantener una comunicación estrecha y colaboración de los sectores involucrados en el cumplimiento de la CND y en el proceso de integración de la Sexta CN.	INECC/PNUD
Dar a conocer al público en general los resultados de las consultorías contratadas por el Proyecto para que sea información utilizable por todos los actores interesados.	INECC/PNUD
Sostenibilidad	
Realizar un análisis detallado de las consultorías realizadas, los resultados que estas arrojaron, la forma en la cual la información generada fue dada a conocer y utilizada por las diferentes Coordinaciones del INECC (para evitar duplicidad de estudios y/o actividades). para conocer la eficiencia final del Proyecto y los beneficios e impactos que generaron en forma integral todas las consultorías y contrataciones realizadas.	INECC/PNUD
Llevar a cabo una reunión (INECC, SEMARNAT, PNUD) sobre las lecciones aprendidas del proceso de integración de la Sexta CN.	PNUD/INECC



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Recomendación	Responsable
Identificar socios estratégicos del Proyecto que impulsen la agenda climática y el desarrollo de CN en el Plan Nacional de Desarrollo.	INECC
Posterior a la presentación de la publicación de la Sexta CN, realizar un proceso de consulta y sociabilización de la Publicación de Sexta CN con los diversos sectores.	INECC/PNUD
Hacer un taller de lecciones aprendidas con la CICC y actores externos que permita socializar los resultados y alimentar el diseño de la Séptima CN.	INECC/PNUD
Realizar un resumen de acciones en materia de desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional logradas con la Sexta CN para presentar a la nueva administración del INECC y la SEMARNA.	INECC/PNUD
Incorporar los resultados de la Sexta CN en el posicionamiento de la agenda de cooperación del PNUD con la nueva administración.	PNUD
Hacer un documento y/o video de las actividades que se realizaron en el marco de la Sexta CN para que los actores externos tengan claridad de todos los resultados que genera un CN y se rompa la percepción de que las CN son sólo publicaciones.	PNUD/INECC
Establecer un mapa de actores clave, oportunidades y barreras a superar para integrar la Séptima CN.	PNUD/INECC
Continuar con los programas de capacitación de personal de entidades federales y estatales en la estimación de GEI, así como con el desarrollo de FE propios del país.	INECC
Socializar constantemente datos y metodologías	INECC
Poner a disposición de la gente los estudios que se realizaron durante el proceso de integración de la Sexta CN.	INECC/PNUD
Mantener actualizados los datos de contacto y temas de trabajo de las personas e instituciones que integran el sistema nacional de cambio climático y que se obtuvo con la integración de la Sexta CN	PNUD
Diseñar un sistema de monitoreo de seguimiento y monitoreo del grado de satisfacción de los actores externos y de la calidad de la información brindada, para establecer un mecanismo de corresponsabilidad de reporte.	PNUD/INECC
Una vez publicada la Sexta CN, notificar a los actores que participaron y mencionar que se continuarán con los esfuerzos para mantener activo el proceso de reporte y recopilación de información sobre cambio climático	INECC
Enfocar la Séptima CN hacia la institucionalización y sistematización de herramientas para la recopilación y validación de información	INECC/PNUDD
Establecer un sistema nacional de reporte en materia de cambio climático, que avance por desarrollar pautas de reporte.	PNUD/INECC
Identificar nuevos mecanismos de financiamiento que apoyen la agenda climática nacional (nuevos mecanismos que implemente el nuevo gobierno federal, suma de recursos públicos -aportaciones de gobiernos locales- y recursos de otras agencias de cooperación que cuenten con agenda de cambio climático, así como del sector privado).	INECC/PNUD



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



8. Referencias

- CMNUCC. (2003). Informe de la Conferencia de las Partes sobre su Octavo Periodo de Sesiones, Celebrado en Nueva Delhi del 23 de Octubre al 1° de Noviembre de 2002. Obtenido de <https://unfccc.int/resource/docs/cop8/07.pdf>
- CMNUCC. (2004). Informando sobre Cambio Climático, Manual de Usuario para las Directrices sobre Comunicaciones Nacionales de las Partes No-Anexo I de la CMNUCC. Alemania. Obtenido de https://unfccc.int/sites/default/files/userman_nc_sp.pdf
- CMNUCC. (S. F.). Informes Bienales de Actualización, Acciones de Mitigación y sus Efectos (presentación). Obtenido de https://unfccc.int/sites/default/files/mitigation_actions_and_their_effects_281013_es.pdf
- DOF. (28 de abril de 2014). Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.
- DOF. (19 de abril de 2012). Ley General de Cambio Climático. México.
- DOF. (20 de mayo de 2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Ciudad de México, México.
- DOF. (22 de noviembre de 2017). Manual General de Organización del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. México.
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (22 de enero de 2019). Obtenido de <http://fundar.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/Ana%CC%81lisis-del-Paquete-Econo%CC%81mico-2019-3.pdf>
- INECC. (2018). *Sexta Comunicación Nacional y Segundo Reporte Bienal de Actualización ante la Convención Marco de Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (documento no publicado)*.
- INECC. (2018). *Sexta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Recuperado el 22 de enero de 2019, de <https://cambioclimatico.gob.mx/sexta-comunicacion-nacional-acerca-de-cambio-climatico/>
- INECC. (S. F. b). México y las Comunicaciones Nacionales a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Ciudad de México.
- INECC. (S.F c). Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático. Ciudad de México.
- INECC. (S.F. a). Costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de México: Medidas no condicionas. Un Ejercicio Contable Desagregado para Analizar el Costo de su Instrumentación.
- OECD. (2010). Glosario de los Principales Términos sobre Evaluación y Gestión Basada en Resultados. Recuperado el 02 de Noviembre de 2017, de <https://www.oecd.org/dac/evaluation/2754804.pdf>
- PNUD. (2016 b). Minuta Junta de Proyecto #1. Ciudad de México, México.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- PNUD . (2018 a). Términos de Referencia para la Evaluación Final del Proyecto Sexta Comunicación de México ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- PNUD . (2018 f). Informe Anual 2017 del Proyecto Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- PNUD . (2018 g). Seguimiento a contrataciones y consultorías. México.
- PNUD. (2012). Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por el FMAM. New York, Estados Unidos. Obtenido de <http://www.undp.org/evaluation>
- PNUD. (2015 a). Project Document (PRODOC) Sexta Comunicación Nacional de Cambio Climático ante la CMNUCC.
- PNUD. (2015 b). Combined Delivery Report by Activity (Jan-December) (documento interno). México.
- PNUD. (2016). Combined Delivery Report 2016 by Activity (Jan-December) (documento interno). México.
- PNUD. (2017). 2017 PIR Generic Offline Template.
- PNUD. (2017 a). 2017 PIR Generic Offline Template.
- PNUD. (2017 c). Combined Delivery Report 2017 by Activity (Jan-December) (documento interno). México.
- PNUD. (2018 a). Términos de Referencia para la Evaluación Final del Proyecto Sexta Comunicación Nacional de México Sobre Cambio Climático ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Reporte Bienal (BUR por sus siglas en inglés).
- PNUD. (2018 b). Evaluación de Medio Término del Proyecto Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- PNUD. (2018 c). Combined Delivery Report by Activiy by Encumbrance (january-june). Documento interno.
- PNUD. (2018 d). Reporte Interno de Seguimiento a Consultorías Contratadas por Proyecto Sexta Comunicación de México ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Prieto, Ruiz de Velasco y Cía. S. C. (2016). Informe de Auditoría al Proyecto 00085488 Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático.
- UNDP. (2014). UNDP Editorial Style. *UNDP Editorial Style*. New York, Estados Unidos.



Anexos

Anexo 1. Términos de Referencia

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de seguimiento y evaluación (SyE) del PNUD y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez concluida la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del Proyecto *Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático* (PIMS # 4933).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto: Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático				
Identificación del proyecto del FMAM:	4933		<u>al momento de aprobación (millones de USD)</u>	<u>al momento de finalización (millones de USD)</u>
Identificación del proyecto del PNUD:	00085488	Financiación del FMAM:	3,636,364	3,636,364
País:	México	IA y EA poseen:	na	
Región:	América Latina	Gobierno:	4,000,000	4,000,000
Área de interés:	Cambio climático	Otro:		
Programa operativo:	CC M6	Cofinanciación total:	7,636,364	
Organismo de Ejecución:	INECC	Gasto total del proyecto:	2'895,328.25	
Otros socios involucrados:		Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto): Julio 2015		
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: 31 Diciembre 2018	Real: 31 Diciembre 2018



Al servicio
de las personas
y las naciones



OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto se diseñó para preparar la Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su Reporte Bienal (BUR por sus siglas en inglés) y con ello fortalecer la capacidad institucional para integrar estrategias de cambio climático en las prioridades nacionales de desarrollo. Para lograrlo, el proyecto plantea cinco resultados:

Resultado 1. Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGYCEI) mejorado y actualizado.

Resultado 2. Se ha desarrollado conocimiento sobre estrategias de desarrollo bajo en emisiones en México (LEDS por sus siglas en inglés) y se han actualizado y reportado políticas y acciones de mitigación implementadas.

Resultado 3. Se han evaluado impactos, vulnerabilidad y opciones de adaptación basadas en ecosistemas, comunidades humanas y reducción de riesgos de desastres a nivel regional, local y nacional y se han actualizado los impactos y vulnerabilidades reportadas, así como las acciones de adaptación instrumentadas.

Resultado 4. Se ha compilado y actualizado información relevante [para establecer las circunstancias nacionales y otros temas vinculados a la mitigación y la adaptación].

Resultado 5. La Sexta Comunicación Nacional y su Informe Bienal (BUR por sus siglas en inglés) ha sido aprobada por la Comisión Intersecretarial De Cambio Climático (CICC).

Para llevar a cabo el proyecto, el Gobierno de México y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial establecieron un acuerdo de colaboración por medio de un proyecto *full size* en la modalidad de implementación nacional (NIM-modality). Sus actividades son ejecutadas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) e instrumentadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD México).

El INECC es un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Tiene entre sus funciones evaluar el cumplimiento de los objetivos de adaptación y mitigación previstos en la Ley General de Cambio Climático, así como las metas y acciones contenidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático y los programas de las entidades federativas. Asimismo, tiene entre sus atribuciones, la integración de la información para elaborar las comunicaciones nacionales que presenten los Estados Unidos Mexicanos ante la CMNUCC.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. El PNUD está presente en 166 países, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM disponible en http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/GEFTE--Guide_SPA.pdf

La evaluación analizará el logro de los resultados del proyecto y extraerá lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general¹³ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que quien realice la evaluación enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR. Se espera que el/la evaluador/a modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el/la evaluador/a realice una misión de campo en Ciudad de México. Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos, como mínimo:

- Dirección General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
- Coordinación General de Mitigación del Cambio Climático (INECC)
- Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático (INECC)
- Coordinación General de Crecimiento Verde (INECC)
- Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental (INECC)
- Coordinación General de Cambio Climático para la Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación (INECC)
- Dirección de Vinculación y Seguimiento Internacional (INECC)
- Dirección de Comunicación Social (INECC)
- Dirección General de Políticas para el Cambio Climático (SEMARNAT)
- Dirección General Adjunta de Esquemas de Financiamiento Ambiental (SEMARNAT). Punto Focal Operativo del GEF.
- Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (SEMARNAT)
- Punto Focal Operativo y Político de México ante el FMAM (SHCP)
- Dirección General de Temas Globales (Secretaría de Relaciones Exteriores)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD)
- Unidad Coordinadora del Proyecto
- Consultores externos del proyecto
- Personal del Proyecto bajo contrato de servicios

El/la evaluador/a revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen

¹³ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo, Capítulo 7



de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que quien haga la evaluación considere útil para esta evaluación con base empírica. En el **Anexo B** de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará a el/la evaluador/a para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (**Anexo A**), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del mismo, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el **Anexo D** de estos TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. El/la evaluador/a recibirá asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
• Ayuda en especie								
• Otro								
Totales								

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

IMPACTO

El/la evaluador/a valorará el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de éstos. Los resultados clave a los que se debería llegar en la evaluación incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.¹⁴

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en México. La OP del PNUD contratará a el/la evaluador/a y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país, en caso de requerirse. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con quien realice la evaluación para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 90 días naturales, de acuerdo con el siguiente plan:

¹⁴ Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: ROTI Handbook 2009



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Actividad	Período	Fecha de finalización *
Preparación¹⁵	10 días	13 al 24 de agosto
Misión de evaluación	15 días	27 de Agosto al 14 de septiembre
Borrador del informe de evaluación	10 días	17 al 28 de septiembre
Informe final¹⁶	10 días	20 al 30 de octubre

*El calendario final está sujeto a la fecha de adjudicación del contrato

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el/la evaluador/a logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	No más de 2 semanas antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

Las entregas de documentos se harán en formato word en versión editable y pdf según corresponda. Los documentos se enviarán vía correo electrónico y mediante memoria USB entregada en las oficinas de PNUD en México. Se requerirá copia impresa de la versión final del Informe tanto en español como en inglés.

CALIFICACIONES DEL CONSULTOR O CONSULTORA QUE REALICE LA EVALUACIÓN

¹⁵ Implica reunión de arranque para entrega de documentos, revisión de éstos para elaboración del Informe de Iniciación y su validación por parte de la OP y FMAM y preparación de la misión.

¹⁶ Considera la elaboración del borrador del informe, su revisión por parte de la OP y el FMAM, la elaboración del informe final.



Al servicio
de las personas
y las naciones



El consultor o consultora que realice la evaluación deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Será una ventaja el que cuente con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El informe final deberá entregarse tanto en español como en inglés. El/la evaluador/a que se seleccione no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni debe tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al mismo.

La persona que realice la evaluación debe reunir las siguientes calificaciones:

Mandatorias:

- Licenciatura en ciencias sociales, administrativas o ambientales
- Experiencia profesional de al menos 8 años
- Experiencia de trabajo con el PNUD y el FMAM
- Experiencia previa con metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica
- Conocimiento técnico sobre medio ambiente y cambio climático
- Español e inglés avanzado

Deseables:

- Maestría en ciencias sociales, administrativas o ambientales
- Experiencia profesional internacional mayor a 8 años
- Experiencia previa en proyectos financiados por el FMAM
- Experiencia en el uso de las metodologías de seguimiento y evaluación de proyectos GEF
- Experiencia de trabajo en México, con instituciones gubernamentales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil relacionadas.

ÉTICA DEL/LA EVALUADOR/A

El/la evaluador/a asumirá los más altos niveles éticos y deberá firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las Directrices éticas para evaluaciones del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

%	Hito
15%	Contra entrega del plan de trabajo, detallando la metodología a seguir en la Evaluación, así como el cronograma de actividades
30%	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
55%	Después de la presentación y aprobación del informe final definitivo de evaluación por parte de la



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Oficina de País (OP) y del Asesor Técnico Regional (ATR) del PNUD.

PROCESO DE SOLICITUD

Los candidatos deben atender la convocatoria que se publicará en la página web del PNUD México, en el siguiente vínculo <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/procurement.html>. La solicitud debe contener un currículo actual y completo en español, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto. Los participantes deberán presentar una oferta financiera que indique el costo total de la asignación (incluidos gastos diarios, viáticos y costos de viaje, en caso de no residir en la Ciudad de México), considerando que está prevista una misión de 10 días hábiles y una reunión de cierre del proyecto.

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

MECANISMO DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación	Cumple	No cumple
Mandatorios		
• Licenciatura en ciencias sociales, administrativas o ambientales		
• Experiencia profesional de al menos 8 años		
• Experiencia de trabajo con el PNUD y el FMAM		
• Experiencia previa con metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica		
• Conocimiento técnico sobre medio ambiente y cambio climático		
• Español e inglés avanzado		
Deseables		
• Maestría en ciencias sociales, administrativas o ambientales		
• Experiencia profesional mayor a 8 años		
• Experiencia previa en proyectos financiados por el FMAM		
• Experiencia en el uso de las metodologías de seguimiento y evaluación de proyectos GEF		
• Experiencia de trabajo en México, con instituciones gubernamentales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil relacionadas.		



ANEXO A: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá a alcanzar el siguiente Resultado del Programa por País conforme a lo definido en CPAP o CPD: MYFF03 – Políticas públicas con transversalización e interdisciplinariedad crecientes en la dimensión del medio ambiente					
Indicadores de resultados del programa por país: MYFF03 – Estudios para implementar la política pública realizada en tipos de impactos ambientales provocados por actividades económicas					
Área de resultado clave de desarrollo sostenible y ambiental clave aplicable primaria: 1. Transversalización del ambiente y la energía					
Programa y objetivo estratégico GEF aplicable: Favorecimiento de actividad en materia de cambio climático					
Resultados esperados GEF aplicables: Sexta Comunicación Nacional					
Indicadores de resultados GEF aplicables: Sexta Comunicación Nacional					
	Indicador	Línea base	Metas Fin del proyecto	Fuente de verificación	Riesgos y supuestos
Objetivo del proyecto¹⁷ Capacidad fortalecida en la integración de las estrategias nacionales de cambio climático dentro de las prioridades del gobierno al mismo tiempo que cumple con sus compromisos	1. Inventario Nacional de GEI mejorado y actualizado al 2014 (1990-2014); 2. LEDS desarrollados para distintos sectores clave, y políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o contempladas actualizadas al 2016; 3. Impactos, vulnerabilidad y opciones de adaptación	1. QCN y primer BUR; 2. QCN y primer BUR; 3. QCN; 4. QCN y primer BUR; 5. QCN.	1. Sexta NC y BUR; 2. Sexta NC y BUR; 3. Sexta NC; 4. Sexta NC y BUR; 5. Sexta NC.	Evaluaciones de proyecto, reportes oficiales ante la CMNUCC.	Riesgos: No se identificó ningún riesgo importante en la implementación de este proyecto ya que el Gobierno de México tiene un compromiso sólido con sus obligaciones ante la CMNUCC. Supuestos: El Gobierno de México mantiene su apoyo en la implementación de la CMNUCC.

¹⁷ Objetivo (resultado Atlas) monitoreado cuatrimestral ERBM y anualmente en APR/PIR



ante la CMNUCC	evaluadas e información actualizada al 2016; 4. Circunstancias nacionales e información adicional actualizada y descrita; 5. Sexta comunicación nacional publicada, BUR presentado e información difundida.				
Resultado 1 Mejora actualización y del inventario nacional de GEI	1.1 Evaluación y Revisión de los procedimientos para el desarrollo y gestión del inventario en aras de aumentar el sistema actual evaluado y revisado. 1.2 Mejores prácticas adaptadas en la elaboración de inventarios. 1.3 Emisión de estimados y tendencias establecidas de EHF en colaboración con la Oficina Mexicana del Protocolo de Montreal. 1.4 INEGI actualizado al 2014 (1990-2014) para todos los GEI, y el reporte elaborado del Inventario	1.1 CN previas, especialmente la QCN y el primer BUR. 1.2 CN previas. 1.3 Sin experiencia previa con metodología mejorada. 1.4 Inventario de GEI disponible anualmente para los periodos 1994-1996 (PNC), 1994-1998 (SNC), 1990-2002 (TNC), 1990-2006 (FNC), 1990-2010 (QCN), and 1990-1912 (Primer BUR).	1.1 Procedimientos establecidos para la mejora del Sistema de inventario actual, los arreglos institucionales mejorados para un flujo de información y generación de datos óptimos, base de datos electrónica disponible para el inventario; 1.2 Estimado de emisiones de GEI para sectores claves usando una metodología PICC más elaborada (niveles 2 o 3), Guías mejoradas para la validación de datos de actividad y control de calidad, análisis de fuentes clave y evaluación de incertidumbre para todas las fuentes disponibles; 1.3 Mejora en los estimados de emisiones de HCF y tendencias establecidas disponibles; 1.4 Inventario de GEI disponible anualmente al 2014 (1990-2014); publicación de INEGI. Los resultados están disponibles en sistemas web de consulta. Presentación del Informe Nacional de GEI ante la CMNUCC.	Estatus de elaboración del INEGI, información contenida en la Sexta NC, BUR y el Reporte del Inventario Nacional de GEI.	Riesgos: 1. Dado que hay muchas instituciones involucradas en la elaboración del inventario de GEI, a nivel nacional y estatal, la coordinación podría ser difícil y una posible causa de retraso. 2. Algunos datos de actividad podrían resultar difíciles de obtener. Supuestos: 1. El trabajo del inventario se beneficiará de la experiencia adquirida en la elaboración de la CNI, SNC, TNC, CNC, QCN y el primer BUR; 2. El proyecto se apoyará en un grupo de expertos; 3. El Gobierno mantiene su apoyo en la implementación de la CMNUCC.



Al servicio
de las personas
y las naciones



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Resultado 2 Desarrollo del conocimiento de los LEDS en México, y políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o contempladas	2.1 LEDS desarrollados para los sectores energético, industrial, forestal, agrícola y de agua. 2.2 Herramientas para la implementación de políticas relacionadas con los LEDS, y co-beneficios analizados para las medidas de mitigación de GEI. 2.3 Mapas tecnológicos desarrollados para los sectores energético, industrial, forestal, agrícola y de desechos. 2.4 Evaluación y actualización de políticas y acciones de mitigación de GEI implementadas o contempladas hasta 2016, de nivel nacional, estatal y local, para mitigar los GEI.	2.1 Sólo elementos para la estrategia nacional futura. 2.2 QCN y Primer BUR 2.3 Algunos elementos de la QCN 2.4 NC previas y Primer BUR	2.1 LEDS disponibles para los sectores energético, industrial, forestal, agrícola y de agua; 2.2 Herramientas disponibles; NAMAs han sido MRV; y co-beneficios de las medidas de mitigación presentadas 2.3 Mapa tecnológico disponible para los sectores clave; 2.4 Actualización al 2016 de políticas y acciones de mitigación de GEI.	Reportes del proyecto, información contenida en la Sexta NC y su BUR.	Riesgos: 1. La coordinación con los distintos actores involucrados en el análisis y evaluación de mitigación de GEI a niveles nacional, estatal y local podría ser una causa de retraso 2. Carencia de datos basales o información no sistematizada o confidencialidad 3. Falta de metodología consensuada para la compatibilidad y comparabilidad de datos para ciertos sectores Supuesto: 1. El análisis de mitigación se beneficiará de la experiencia adquirida en la elaboración de las CNs previas de México y su primer BUR; 2. El proyecto se apoyará en un grupo de expertos; 3. El Gobierno mantiene el apoyo en la implementación de la CMNUCC.
Resultado 3 Impactos nacionales, regionales y locales, vulnerabilidad y opciones de adaptación que se han evaluado y reportado, y actualización de información sobre impactos, vulnerabilidad y acciones de adaptación implementadas	3.1 Estudios elaborados con base en una evaluación integrada, multidimensional de ecosistema sobre los impactos, vulnerabilidad y acciones, programas y estrategias de adaptación. 3.2 Acciones de adaptación implementadas, vulnerabilidad y resiliencia con actualización al 2016. 3.3 Reporte de proyectos piloto implementados e las opciones de adaptación clave, identificadas en la QCN y otros proyectos, y la implementación de nuevos proyectos piloto, incluyendo materiales	3.1 Sin experiencia previa usando este enfoque 3.2 NC previas 3.3 QCN y otros proyectos	3.1 Disponibilidad de estudios técnicos, reportes sobre evaluaciones de impactos, vulnerabilidad y opciones de adaptación usando este enfoque, y mejora de los Escenarios Regionales; 3.2 Actualización de los impactos, vulnerabilidad, resiliencia y acciones implementadas presentados; 3.3 Reporte sobre proyectos piloto implementados y materiales de concientización disponibles;	Estudios, Reportes, información contenida en la Sexta NC.	Riesgos: 1. La coordinación con los distintos actores involucrados en la evaluación de impactos, vulnerabilidad, y acciones y medidas de mitigación podría resultar difícil y ser una causa de retraso 2. Falta de datos básicos o información no sistematizada o confidencialidad. Supuestos: 1. La Sexta NC se beneficiará de la experiencia adquirida en la elaboración de CNI, SNC, TNC, CNC y QCN; 2. El proyecto se apoyará en un grupo de expertos; 3. El Gobierno mantiene su apoyo



	elaborados para concientización. 3.4 Portafolio de acciones de adaptación actualizado al 2016.	3.4 QCN	3.4 Actualización del portafolio de acciones de adaptación presentadas.		en la implementación de la CMNUCC.
Resultado 4 Compilación y actualización de información importante	4.1 Reporte de la información sobre las Circunstancias Nacionales al 2016, incluyendo prioridades de desarrollo y arreglos institucionales así como problemas de género. 4.2 Información sobre investigación realizada en tecnologías limpias bajas en carbono, incluyendo información sobre el acceso y transferencia de tecnología, y capacidad reportada de desarrollo. 4.3 Información actualizada y reportada sobre investigación y observación sistemática, creación de capacidad y actividades de concientización. 4.4 Información sobre los recursos financieros y asistencia técnica necesarios y prestado para las actividades relacionadas con el cambio climático así como para la elaboración de la Sexta CN, incluyendo su BUR reportado correspondiente.	4.1 NC previas y Primer BUR, estudio preliminar en problemas de género 4.2 Alguna información en la QCN 4.3 NC previas 4.4 NC previas y Primer BUR	4.1 Circunstancias Nacionales actualizadas, presentación de las prioridades de desarrollo regional y arreglos institucionales, y actualización de la información sobre problemas de género. 4.2 Información sobre investigación e inversión en tecnologías limpias y bajas en carbono, sobre metodologías desarrolladas para caminos de crecimiento bajo en emisión y sobre medidas relacionadas con el acceso y la transferencia de las tecnologías presentadas; 4.3 Información actualizada al 2016 presentada en la Sexta NC; 4.4 Información presentada en la Sexta NC.	Reportes del proyecto, información contenida en la QCN. Estudio sobre problemas de género.	Riesgos: No se han identificado riesgos específicos. Supuestos: 1. La Sexta NC se beneficiará de la experiencia adquirida en la elaboración de CNI, SNC, TNC, CNC y QCN; 2. El proyecto se apoyará en un grupo de expertos; 3. El Gobierno mantiene su apoyo en la implementación de la CMNUCC.
Resultado 5 Aprobación de la Sexta Comunicación Nacional, incluyendo su BUR, por la Comisión	5.1. Publicación y presentación de la Sexta NC. 5.2 Realización del resumen de hallazgos generales para el	5.1 NC previas 5.2 NC previas	5.1 Publicación de la Sexta NC; también disponibles en los sitios web pertinentes. 5.2 Documento sobre los hallazgos principales;	Reportes del Proyecto, Quinta Comunicación Nacional, Reporte Final de Evaluación.	Riesgos: No se han identificados riesgos específicos. Supuestos:



Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)	público general. 5.3 Desarrollo e implementación de comunicaciones y campañas de concientización.	5.3 NC previas	5.3 Materiales sobre las comunicaciones implementadas y las campañas de concientización de disponibles.		1. El Gobierno mantiene su apoyo en la implementación de la CMNUCC.
--	---	-----------------------	--	--	--



Al servicio
de las personas
y las naciones

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁ EL/LA EVALUADOR/A

1. Documento del Proyecto del PNUD (PRODOC)
2. Todos los Informes de Ejecución de Proyecto (PIR por sus siglas en inglés)
3. Informes de progreso trimestrales y anuales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas
4. Informes de auditoría
5. Minutas de las reuniones de la Junta del Proyecto 85488 Sexta Comunicación ante la CMNUCC
6. Documentos de planeación institucional (Estrategia Nacional de Cambio Climático, Programa Especial de Cambio Climático)
7. Informes parciales / finales de consultorías concluidas y en proceso
8. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del GEF a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (*Objetivo 6 del TT de Climate Change Mitigation*)
9. Informe final de la Evaluación de Medio Término
10. Principales productos y materiales de divulgación del proyecto.

También estarán disponibles los siguientes documentos:

11. Guía para el desarrollo de la Evaluación Final
12. Documento de programa del PNUD para México
13. Comunicaciones Nacionales de México



ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Esta es una lista genérica a ser completada más adelante con preguntas más específicas por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD según las circunstancias específicas del proyecto.

Criterios de evaluación - Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
•	•	•	•
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
•	•	•	•
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
•	•	•	•
Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?			
•	•	•	•
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?			
•	•	•	•
•	•	•	•



ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES

Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE	Calificaciones de sostenibilidad:	Calificaciones de relevancia
6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves	4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.	2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR) Calificaciones de impacto: 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)
Calificaciones adicionales donde sea pertinente: No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		



ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

El/la evaluador/a:

1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Debe divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Debe proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. También debe respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y debe garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúe a individuos y debe equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, es necesario revelar la evidencia de transgresiones cuando se realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. El/la evaluador/a debe consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Debe ser sensible a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el/la evaluador/a debe ser sensible a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Debe evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que esté en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que sabe que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, el/la evaluador/a debe realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Es responsable de su rendimiento y sus productos, así como de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de las limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Debe reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudente en el uso de los recursos de la evaluación.



Formulario de acuerdo del/la consultor/ de la evaluación¹⁸

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del/la consultor/a: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en lugar el fecha.

Firma: _____

¹⁸ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct



ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN¹⁹

i. Primera página:

- Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
- Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
- Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
- Región y países incluidos en el proyecto
- Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
- Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
- Miembros del equipo de evaluación
- Reconocimientos

ii. Resumen ejecutivo

- Cuadro sinóptico del proyecto
- Descripción del proyecto (breve)
- Tabla de calificación de la evaluación
- Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones

iii. Abreviaturas y siglas

(Consulte: Manual editorial del PNUD²⁰)

1. Introducción

- Propósito de la evaluación
- Alcance y metodología
- Estructura del informe de evaluación

2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo

- Comienzo y duración del proyecto
- Problemas que el proyecto buscó abordar
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
- Indicadores de referencia establecidos
- Principales interesados
- Resultados previstos

3. Hallazgos

(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)²¹)

¹⁹ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

²⁰ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008



3.1 Diseño y formulación del proyecto

- Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
- Suposiciones y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
- Participación planificada de los interesados
- Enfoque de repetición
- Ventaja comparativa del PNUD
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Disposiciones de Administración

3.2 Ejecución del proyecto

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

5. Anexos

- TdR

²¹ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.



Al servicio
de las personas
y las naciones



- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación



ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final)

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____



Anexo 2. Definición de criterios de evaluación

Criterio de evaluación	Definición	Fuente de información
Relevancia	Medida en la que los objetivos de una intervención de desarrollo son coherentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades mundiales y las políticas de los socios y donadores.	Entrevistas Documental
Efectividad	Medida en la que se alcanzó un objetivo o la probabilidad de que se logre.	Documental Entrevistas
Eficiencia	Medida en la que se entregaron los resultados con los recursos menos costosos posibles; también denominada rentabilidad en función de los costos o eficacia.	Documental Entrevistas
Impacto	Hallazgos ²² relacionados con los resultados y la sostenibilidad del Proyecto, utilizarlos para considerar si el proyecto ha puesto en práctica las condiciones (elementos constitutivos o procesos) que eventualmente podrían llevar al impacto (mejoras duraderas en el estado socioeconómico y ambiental).	Documental Entrevistas
Sostenibilidad	Evalúa la medida en la que los beneficios podrían continuar, dentro o fuera del ámbito del proyecto, desde un proyecto o programa particular después de que haya concluido la asistencia del FMAM o la asistencia externa. Los proyectos deben ser sostenibles tanto ambiental, como financiera y socialmente.	Documental Entrevistas

Fuente: (PNUD, 2012)

²² Declaraciones de los hechos en función del análisis de los datos (PNUD, 2012).



Anexo 3. Lista de documentos revisados

1. Documento del Proyecto del PNUD (Prodoc).
2. Informes de Ejecución de Proyecto (PIR).
3. Informes de progreso trimestrales y anuales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas.
4. Informes de auditoría.
5. Minutas de las reuniones de la Junta del Proyecto 85488 Sexta Comunicación ante la CMNUCC.
6. Documentos de planeación institucional (Estrategia Nacional de Cambio Climático, Programa Especial de Cambio Climático).
7. Informes parciales / finales de consultorías concluidas y en proceso
8. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del GEF a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (Objetivo 6 del TT de Climate Change Mitigation).
9. Informe Final de la Evaluación de Medio Término.
10. Principales productos y materiales de divulgación del proyecto.
11. Guía para el desarrollo de la Evaluación Final.
12. Documento de programa del PNUD para México.
13. Sexta CN e IBA (Borrador final).
14. Documentos marco de la CMNUCC para la elaboración de CN, IBA e inventario de emisiones.



Anexo 4. Lista de personas entrevistadas

Nombre		Institución	Cargo	Fecha de entrevista (2018)
Sector público federal				
1	Amparo Martínez Arroyo	INECC ¹	Directora General	26/09
2	Margarita Caso Chávez	INECC ¹	Coordinación General de Adaptación al Cambio Climático	26/09
3	Miguel Breceda Lepeyre	INECC ¹	Coordinación General de Crecimiento Verde	26/09
4	Víctor H. Páramo Figueroa	INECC ¹	Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental	25/09
5	Marco Heredia Frago	INECC ¹	Coordinación General de Cambio Climático para la Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación	26/09
6	Iris Jiménez Castillo	INECC ¹	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	01/10
7	Fabiola Ramírez Hernández	INECC ¹	Dirección de Inventarios y Prospectiva de la Coordinación General de Mitigación del Cambio Climático	01/10
8	Itzel Nieto Ruiz	INECC ¹	Dirección de Modelos Sectoriales de Desarrollo Bajo en Carbono la Coordinación General de Mitigación del Cambio Climático	17/10
9	Rodrigo Fernández Borja	INECC ²	Dirección de Comunicación Social	17/10
10	Juan Carlos Arredondo	SEMARNAT ¹	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático	20/09
11	Odón de Buen	Comisión para el Uso Eficiente de la Energía ^{2,3}	Dirección General	17/10
12	Erika Casamadrid Gutiérrez Gisele Fernández	Secretaría de Relaciones Exteriores ¹	Dirección General de Temas Globales (Secretaría de Relaciones Exteriores)	27/09
Sector público estatal				
13	Oscar Vázquez Martínez	Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México ³	Dirección de Programa de Cambio Climático y Proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpios	24/09
14	José Garcidueñas Murillo	Luis Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Estado de Michoacán ³	Subsecretaría de Gestión Ambiental y Cambio Climático	19/09
Organismos de cooperación				
15	Gerardo Arroyo-O'Grady	PNUD ¹	Director del Programa de Desarrollo Sustentable de la Oficina de País en México. Gerente del Programa de Desarrollo Sustentable en México de la Oficina de País en México.	27/09
16	Arianne Hidalgo Remedios	PNUD ¹	Gerente del Programa de Desarrollo Sustentable en México de la Oficina de País en México.	27/09
17	Gerardo Mendiola Patiño	PNUD ¹	Coordinador del Proyecto Sexta CN, Unidad Coordinadora de Proyecto.	25/09
18	Berta Helena de Buen Richkarday	PNUD ¹	Asesor Técnico Senior del Proyecto Sexta CN, Unidad Coordinadora de Proyecto	25/09



	Nombre	Institución	Cargo	Fecha de entrevista (2018)
19	Juan Carlos Hernández Arriaga	PNUD ¹	Administrador del Proyecto Sexta CN, Unidad Administrativa del Proyecto.	25/09 01/10
20	Camilo de la Garza Guevara	Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) ³	Clúster de Cambio Climático	22/09
21	César Rivera Colesio	Fundación México Estados Unidos para la Ciencia ³	Coordinador de Tecnologías Limpias	18/09
22	Rafel Ramos	Grupo de Liderazgo Climático C40 Cities	Asesor para la Ciudad de México	18/09
Sector privado				
23	Alejandro Sosa Reyes	Iniciativa GEMI ³	Director Ejecutivo	21/09
24	Luisa Manzanares Papayanopoulos	Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable ²	Coordinadora de Programa GEI y Consejera Social de la Coordinación de Evaluación del INECC.	31/10
25	Daniel Calvert	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación ³	Vicepresidente Nacional de Sustentabilidad y Responsabilidad Social.	
Sector académico				
26	Miguel Carbajal	Universidad Marista de Yucatán ³	Dirección General de Vinculación y Extensión la Escuela de Recursos Naturales	12/10
27	Karla Amador	Universidad Marista de Yucatán ³	Directora Académica de la Escuela de Recursos Naturales.	12/10
Legislativo				
28	Rodolfo Godínez	Cámara de Diputados	Asesor de la Diputada Ana Silvia Garza (Ex Presidenta de la Comisión de Cambio Climático del Senado de la República)	16/10
Sector social				
29	Jorge Villarreal Padilla	Iniciativa Climática de México ³	Dirección de Política Climática y Transporte	21/09
30	Ixchel López Olvera	RED de Turismo Sustentable de la Paz Baja California Sur ³	Dirección Ejecutiva	18/09

1. Solicitados en los TDR. 2. Sugeridos por el PNUD. 3. Sugeridos por el Consultor.



Anexo 5. Criterios, preguntas e indicadores de evaluación para entrevistas

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTA	INDICADOR DE EVALUACIÓN
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	¿Cuál es su rol en la integración de la Sexta CN?	
	¿Quién es el cliente y el (los) usuario (s) de la Comunicación?	
RELEVANCIA (de la existencia de la Sexta CN y sus resultados)	¿De qué forma el Proyecto Sexta CN fortaleció capacidades para incorporar estrategias de cambio climático y cómo respalda las prioridades de desarrollo de México?	Grado en el que Proyecto respalda los objetivos de la política climática de México y sus políticas de desarrollo
		Resultados y productos generados por el proyecto que sustenten la definición de estrategias de cambio climático
		Capacidades desarrolladas por el proyecto para la definición de estrategias de cambio climático
		Contribuciones al cumplimiento de acuerdos internacionales en materia de cambio climático
EFFECTIVIDAD (del proceso de integración de la Sexta CN)		
Efectividad del diseño	¿Qué información inicial brindó la Oficina de País del PNUD a la Coordinación de la Sexta CN para el desarrollo de sus trabajos?	Resultados y lecciones aprendidas resultantes de la evaluación de la Tercera y Quinta Comunicación para el diseño de la Sexta CN, difundidas y socializadas con el equipo a cargo de la Coordinación del Proyecto Sexta CN y con la contraparte y consideradas para el diseño del Proyecto.
	¿El Proyecto incorporó los temas y actores clave de la agenda climática mexicana?	Participación de la contraparte en la definición del Prodoc
		Nivel de participación de los actores clave en el diseño del proyecto
		Temas prioritarios y emergentes en materia de cambio climático incorporados en el Proyecto
		Necesidades y realidad institucional de la contraparte considerada
		Sectores y actores clave en el ámbito nacional involucrados en el proceso de conformación de la Sexta CN
	¿El diseño de la publicación (documento) de la Sexta CN apoya el aumento de conciencia y la toma de decisiones?	Satisfacción de los actores clave con el contenido y diseño de la publicación de la Sexta CN
	¿El Proyecto contó con indicadores de monitoreo y seguimiento?	Indicadores de monitoreo y seguimiento establecidos y generación de reportes
Efectividad de la	¿El Proyecto logró sus objetivos general y particulares en tiempo y forma?	Evidencia de los productos generados por el Proyecto y
	¿Participaron los sectores, actores clave en el	Sectores y actores clave participantes



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTA	INDICADOR DE EVALUACIÓN
Ejecución	proceso de integración de la Sexta CN?	
	¿Las acciones realizadas por el Proyecto Sexta CN fortalecieron las capacidades institucionales para incorporar estrategias de cambio climático en el marco de la política de desarrollo de México?	Acciones y políticas públicas reportadas por sectores y actores clave
		Grado de satisfacción de los actores clave con el proceso de convocatoria y solicitud de información
		Nuevas capacidades desarrolladas en temas clave en México
	¿Se realizó un monitoreo y seguimiento?	Mecanismos para el monitoreo y seguimiento del Proyecto Sexta CN e indicadores de medición implementados
	¿Las actividades, eventos, información generada en el marco del Proyecto Sexta CN llegó a los actores clave y beneficiarios?	Estudios, herramientas, plataformas y materiales sobre cambio climático desarrollados y difundidos
		Eventos de capacitación y difusión en materia de cambio climático desarrollados
Grado de satisfacción de la contraparte, los actores clave y beneficiarios con las actividades realizadas en el marco del Proyecto		
Efectividad de los arreglos de gestión	¿La función y actividades del PNUD (Oficina de País y equipo a cargo de la Coordinación de la Integración de la Sexta CN) coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos del Proyecto?	Funciones y actividades del equipo a cargo de la Coordinación de la Integración de la Sexta CN acorde a las necesidades institucionales
	¿La contraparte y la Junta de Proyecto contribuyeron en forma efectiva al logro de los objetivos del Proyecto?	Definición clara de la operación de la Junta de Gobierno del Proyecto
		Grado de satisfacción de la contraparte y con el equipo a Cargo de la Coordinación del Proyecto Sexta CN y los resultados alcanzados por el Proyecto
	¿Cómo gestionaron el PNUD y la contraparte los riesgos del Proyecto Sexta CN?	Definición de estrategias y acciones para prevenir y atender riesgos en el Proyecto
Efectividad de los arreglos institucionales	¿El Proyecto Sexta CN contribuyó al fortalecimiento institucional en materia de cambio climático?	Acciones para el fortalecimiento institucional desarrolladas e implementadas
		Evidencia de trabajo con gobiernos subnacionales
		Evidencia de trabajo con sector social, académico y de investigación en el ámbito local
IMPACTO DEL PROYECTO	¿El Proyecto Sexta CN estableció condiciones (elementos o procesos) que eventualmente podrían llevar a mejoras duraderas en el estado socioeconómico y ambiental de México? ¿Cuáles por orden de relevancia?	Elementos, procesos, herramientas, plataformas establecidas o derivadas del Proyecto que apoyen la toma de decisiones para frenar el cambio climático
EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS	¿Cuál es el monto de los recursos brindados por el GEF y brindados (en especie) por la contraparte?	Información/estimado de recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento que hayan apoyado la Sexta Comunicación
	¿Cómo se definió el desglose presupuestal	Distribución de los recursos por tipo/rubro de actividades (estudios, consultorías, talleres



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTA	INDICADOR DE EVALUACIÓN
	para el Proyecto Sexta CN?	capacitaciones, certificaciones, foros de difusión etc.) Listado de consultorías, estudios, foros realizados Grado de satisfacción de los beneficiarios sobre la distribución de asignación de recursos
	¿Qué procedimiento se implementará para asegurar que los temas de las consultorías no se empalmen al ser solicitadas por las diferentes coordinaciones del INECC?	Evidencia del mecanismo de validación/aprobación de consultorías
	¿Los recursos se asignaron con base en la planeación original?	Recursos por actividad planeados/recursos por actividad ejercidos Mecanismos de seguimiento de los recursos en especie proporcionados por la contraparte
	¿Se establecieron mecanismos para canalizar los recursos a la contraparte?	Conocimiento del personal de la contraparte de los procedimientos y formatos a ser llenados al inicio del proyecto de la Sexta CN. Grado de satisfacción del personal de la contraparte con los mecanismos administrativos
	¿Cómo se gestiona el riesgo en la asignación de recursos?	Mecanismos de monitoreo y evaluación de riesgos establecidos entre el PNUD y la contraparte
	¿En qué forma la aportación de recursos del GEF apoyó a México a fortalecer las capacidades institucionales para incorporar estrategias de cambio climático?	Grado de satisfacción del PNUD sobre la operación de la Junta de Proyecto y de la contraparte
	¿El proyecto aprovechó la capacidad local durante su ejecución?	Evidencia de utilización de capacidad mexicanas
	¿Se integraron en el diseño del proyecto elementos para asegurar la sostenibilidad de que México pueda continuar integrando Comunicaciones Nacionales?	Evidencia de elementos o herramientas para hacer sostenible el Proyecto al final de su ejecución
	¿Existen evidencia de que los socios del Proyecto continuarán sus actividades más allá del respaldo del Proyecto Sexta CN?	Evidencia de iniciativas o procesos para continuar trabajar con los 32 gobiernos locales y los diversos sectores Evidencia de mecanismos para que la contraparte continúe desarrollando tareas para generar y recopilar información sobre actividades sobre cambio climático desarrolladas en México.
	¿Se cuenta con un mecanismo para dar a conocer la Evaluación Final de Resultados a la contraparte e intercambiar ideas sobre los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto?	Evidencia de planificación de reunión o taller con la contraparte para conocer los hallazgos de la evaluación final de resultados
SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	¿Cuáles son los mecanismos para asegurar la sostenibilidad financiera del Proyecto?	Evidencia de estrategias financieras planificadas
	¿Qué barreras existen para fomentar la sostenibilidad del Proyecto y sus resultados y que se recomienda para superarlas?	Barreras identificadas y recomendaciones sugeridas/desarrolladas



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PREGUNTA	INDICADOR DE EVALUACIÓN
Preguntas adicionales sobre el inventario de emisiones de GEI para el INECC para poder evaluar el cumplimiento del resultado específico 1 del marco lógico del Proyecto 6CN	¿Cuáles son los principales elementos de actualización/modificación que sufrió el inventario a ser incluido en la SC?	Evidencia de las modificaciones en el inventario
	¿Se utilizaron metodologías adicionales a las del IPCC para el cálculo de GEI en los sectores establecidos?	Evidencia de la metodología utilizada
	¿Se desarrollaron o utilizaron metodologías propias para el cálculo de emisiones de GEI para los Tier 2 y 3 del inventario?	Evidencia de utilización de metodologías y/o factores de emisión propios
	¿Como se realizó el proceso de selección de los diferentes actores que participaron en la elaboración de los inventarios de GEI para los diferentes sectores?	Evidencia de los sectores involucrados en la actualización del inventario
	¿Se cuenta con un programa o plan establecido para dar continuidad al proceso de desarrollo de capacidades en estimación de GEI?	Evidencia de planificación de estrategias para dar continuidad al desarrollo de capacidades

Fuente: elaboración propia 2018.



Anexo 6 Resumen de entrevistas

Los actores entrevistados principalmente señalaron que:

- Que el cliente de la Sexta CN es la CMNUCC y los usuarios la comunidad internacional y los sectores académico, privado, académico, sociedad, y organizaciones no gubernamentales y de cooperación.
- Que las CN son una fotografía de la situación actual en un momento determinado pero que los aspectos vinculados al cambio climático cambian constantemente y es necesario mantener actualizada la información.
- Que la CMNUCC debería actualizar el esquema (índice) de las CN.
- La Sexta CN era relevante para el país.
- Reconocían la apertura de la actual administración del INECC para la conformación de la CN.
- Era complicado manejar un documento tan amplio.
- Se trabajó poco el tema de vulnerabilidad con el sector privado.
- El apoyo del PNUD y el GEF es indispensable para la integración de una CN.
- Es necesario trabajar más con los gobiernos locales.
- Es indispensable incorporar los anexos metodológicos del inventario a la Publicación y poner a disposición de la sociedad todos los estudios generados.
- Las Normas Oficiales Mexicanas también deberían de reportarse como acciones de mitigación de GEI.



Anexo 7 Escala de calificación para el rendimiento y sostenibilidad del proyecto

Nota: a fin de hacer comparables los resultados de la EMT y de la EF se utilizó la escala de calificaciones de la Guía PNUD-GEF (que fue la utilizada por la EMT) y no la establecida en los TdR ya que maneja una nomenclatura diferente a la Guía y a la EMT.

Indicador	Descripción del indicador para la <u>sostenibilidad</u>
4 Probable (P)	Riesgos insignificantes para la sostenibilidad, con resultados clave que se espera que continúen en un futuro previsible
3 Algo probable (AP)	Riesgos moderados, pero con expectativas de que se sostengan, al menos, algunos resultados.
2 Algo improbable (AI)	Riesgo considerable de que los resultados clave no continúen después del cierre del proyecto, aunque algunos resultados y actividades deberían continuar
1 Improbable (I)	Riesgo grave de que los rendimientos y resultados clave del proyecto no continúen
(N/C)	No corresponde
(N/V)	No se puede valorar

Fuente: (PNUD, 2012)

Tabla 1. Escalas de calificaciones		
Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE 6: Altamente Satisfactoria (AS): el proyecto no presentó deficiencias en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. 5: Satisfactoria (S): Solo hubo deficiencias menores. 4: Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas. 3. Moderadamente Insatisfactoria (MI): El proyecto presentó deficiencias significativas. 2. Insatisfactoria (I): Hubo deficiencias importantes en el logro de los objetivos del proyecto en términos de relevancia, efectividad o eficiencia. 1. Altamente Insatisfactoria (AI): el proyecto presentó deficiencias graves.	Calificaciones de sostenibilidad: 4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): Riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.	Calificaciones de relevancia: 2. Relevante (R) 1. No Relevante (NR) Calificaciones del impacto: 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)
Calificaciones adicionales donde sea pertinente: No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		

(PNUD, 2012) (pág.27)



Anexo 8. Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

El/la evaluador/a:

1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Debe divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Debe proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. También debe respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y debe garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúe a individuos y debe equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, es necesario revelar la evidencia de transgresiones cuando se realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. El/la evaluador/a debe consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Debe ser sensible a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el/la evaluador/a debe ser sensible a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Debe evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que esté en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que sabe que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, el/la evaluador/a debe realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Es responsable de su rendimiento y sus productos, así como de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de las limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Debe reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudente en el uso de los recursos de la evaluación.



Formulario de acuerdo del/la consultor/ de la evaluación²³

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del/la consultor/a: Laura del Pilar Magdaleno Chapa

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en Ciudad de México el 25 de agosto de 2019.

Firma: _____

²³ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct



Anexo 9 Audit Trail

Proyecto UNDP PIMS#4933, GEF ID#5140

Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

REGISTRO DE COMENTARIOS Y RESPUESTAS DE LA EVALUACIÓN FINAL

Comentario	Fuente	Respuestas de la EF
Pág. 7 En el rubro Cofinanciamiento del cuadro se incluye el monto total del proyecto. Debe incluirse sólo la aportación del INECC que fue de \$4 millones de USD	Berta Helena de Buen	Pág. 7 y 49 (financiamiento del Proyecto) se señaló que la cofinanciación del INECC fue de \$4 millones de USD.
Pág. 8 tercer renglón, se habla del Proyecto Plataforma Canadá. Debe incluirse el nombre completo que es "Proyecto 00086487 Plataforma de colaboración sobre cambio climático y crecimiento verde entre Canadá y México".	Berta Helena de Buen	Pág. 8 se incluyó el nombre completo del Proyecto señalando (de ahora en adelante Proyecto Plataforma Canadá) para abreviar a lo largo del documento el nombre del Proyecto cuando se vuelve a hacer referencia al mismo.
Pág. 11 Resumen de conclusiones. El punto que dice "La Sexta e INECC se construyeron mutuamente". Requiere explicación	Berta Helena de Buen	Pág. 11, 17 (problemas que abordó el Proyecto) y pág. 55 (conclusiones) se explicó señalando que el INECC, instituido en 2012 por lo dispuesto en el artículo 13 de la LGCC, estaba también en proceso de consolidación a partir de las nuevas atribuciones y estructura orgánica.
Pág. 11 Resumen de lecciones aprendidas. El punto 3 menciona que la falta de un proceso de validación de la información generada a partir de los datos brindados por los sectores... puede afectar la ejecución de acciones... requiere mayor explicación. Modificar redacción. Importante mencionar que a lo largo del proceso el INECC estuvo en continua comunicación con los actores prioritarios y se llevaron a cabo talleres, reuniones de trabajo, etc.	Berta Helena de Buen	Pág. 11 Se incluyó un bullet señalando los resultados que generó la buena práctica de establecer un proceso transparente y continuo de comunicación con los sectores. Pág. 12 se modificó la redacción del punto 3 (inicial) redactando el efecto que el sector privado considera que tiene que no se hayan tenido reuniones de trabajo para validar las cifras finales que sustentan los costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas). Lo anterior para clarificar que es la percepción de dicho sector y que para este era necesario que la información se validara en reuniones de trabajo previo a su difusión en foros. Se realizaron las mismas modificaciones en la pág. 56 (lecciones aprendidas).
Pág. 15 Estrategia de sostenibilidad. Incluir después de ... cambio climático "en las prioridades nacionales de desarrollo".	Berta Helena de Buen	Pág. 16 En la estrategia de sostenibilidad se incluyó "en las prioridades nacionales de desarrollo".
Pág. Se menciona que el sector privado señaló que la información que se presenta en la Sexta Comunicación no apoya su toma de decisiones. Explicar por qué.	Berta Helena de Buen	Pág. 20. y pág. 58 se incluyó una recomendación para que el diseño del 7CN considere la identificación con los sectores involucrados de cuál podría ser el manejo de la información que requeriría tener una CN para que apoye más la toma de decisiones.
Pág 20. Sobre la Junta de Proyecto. Falta incluir la Dirección de Asuntos Internacionales del INECC y donde dice que los objetivos eran, entre otros, autorizar todas las contrataciones, sustituir por "autorizar el ejercicio del presupuesto". En la práctica no se invitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a las juntas de proyecto	Berta Helena de Buen	Pág. 21. Se incluyeron los textos "Dirección de Asuntos Internacionales" y "autorizar el ejercicio del presupuesto" (en lugar de "autorizar todas las contrataciones").
Pág. 20 Sobre la participación del INECC, ésta no fue sólo en la integración. El Instituto es el responsable, por Ley, de	Berta Helena	Pág. 22 Se modificó redacción para clarificar el mandato del INECC y destacar su involucramiento en todo el proceso de conformación de



Comentario	Fuente	Respuestas de la EF
hacer las Comunicaciones y los Informes Bienales de Actualización. Cambiar la redacción	de Buen	la 6CN.
Pág. 21 Sobre la Unidad Coordinadora de Proyecto, se dice que ésta reporta al PNUD, debe incluir también a la Dirección General del INECC.	Berta Helena de Buen	Pág. 22 Se incluyó que reporta también a la Dirección General del INECC.
Pág. 21 Sobre la Unidad Administrativa, ésta forma parte de la Unidad Coordinadora. Sólo cuando se decidió hacer la sinergia entre los proyectos fue que se creó la Unidad Administrativa de los Proyectos PNUD en el INECC.	Berta Helena de Buen	Pág. 22 Se clarificó que la UAP es parte de la UCP y que posteriormente se conformó como UA de los Proyectos PNUD en el INECC.
Pág. 22 Se destaca el cambio en la Coordinación Técnica del Proyecto (debe decir Coordinación General). Considero importante mencionar ese hecho, pero sin personalizar y señalando que el proceso de elaboración de la Comunicación se llevó a cabo, desde su inicio, mediante una estrecha colaboración entre el proyecto y el INECC, responsable de los contenidos de ésta.	Berta Helena de Buen	Pág. 24 Se cambio técnica por general y se manejó en forma más general las razones del cambio de Coordinación. Se considera fundamental brindar, aunque sea en esta forma general, las razones del Cambio de Coordinación del Proyecto ya que la función del Coordinador General es fundamental para el Proyecto y realizar el cambio debió tener un sustento en favor del Proyecto. Se destacó que todos los actores entrevistados señalaron que la proceso de elaboración de la Comunicación se llevó a cabo, desde su inicio, mediante una estrecha colaboración entre el Proyecto y el INECC y que el personal entrevistado señaló que el cambio de Coordinación no tuvo un impacto relevante en la consecución de los objetivos del Proyecto.
Pág. 23 Riesgos estratégicos. Dice “Escenarios de cambio climático generados no tienen una escala adecuada para la evaluación de nacionales, regionales o locales los impactos, vulnerabilidad y adaptación al clima cambian o tienen un alto nivel de incertidumbre”. Este párrafo tiene un problema de redacción, no es clara la idea.	Berta Helena de Buen	Pág. 25 Se corrigió redacción quedando “Los escenarios de cambio climático generados no tienen una escala adecuada para la evaluación de impactos nacionales, regionales o locales y la estimación de la vulnerabilidad y adaptación al clima tiene un alto nivel de incertidumbre.
Pág. 27. Se señala que se contrataron 18 Service Contracts en temas como mares...educación ambiental, emisiones sector eléctrico... Debe decir 26 y es necesario revisar los temas porque los que se incluyen no todos son los adecuados.	Berta Helena de Buen	Pág. 29 Se ajustaron los temas de los SC con base en los títulos de temas de los contratos por SC.
Pág. 28 se menciona que los salarios que asigna el PNUD a los SC corresponden a salarios más altos a los que maneja el INECC. Esto no siempre es así, depende de los perfiles, por lo que sugiero mencionar solo que se homologaron los montos a los que tiene el INECC.	Berta Helena de Buen	Pág. 29 Se ajustó texto quedando “Es importante señalar que se homologaron los montos de los Service Contract con los montos manejados por el INECC para contrataciones y viáticos a fin de no generar interrupciones en la estructura”.
Pág. 32. Se dice que en la Junta de Proyecto se acordó invitar siempre a la Cancillería y a la AMEXCID, lo cual no es correcto. Eliminar	Berta Helena de Buen	Pág. 33 En la Primera Minuta de la Junta de Proyecto de fecha de 16 de febrero 2016, se menciona textualmente como un acuerdo de la reunión “Se acuerda invitar siempre a Cancillería y a la AMEXCID a las juntas”. No se identificó evidencia de que se modificara el acuerdo señalado. Se dejó el texto original.
Pág. 33 Se menciona que el proyecto alcanzó cuatro de los cinco objetivos planificados. Dado que a la fecha ya se concluyeron y entregaron tanto la Sexta Comunicación como el Segundo Informe Biental, es necesario modificar cada vez que esto se mencione en esta evaluación	Berta Helena de Buen	Pag. 33 Dado que en el periodo de revisión de comentarios al Informe de la EF, la 6CN fue presentada en el marco a la 24a edición de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Cambio Climático (COP24), que se llevó a cabo en Katowice, Polonia y fue publicada, a lo largo del documento se actualizó la información que señalaba que se habían alcanzado tres de los cuatro objetivos del



Comentario	Fuente	Respuestas de la EF
		Proyecto, mencionado que se alcanzaron los cinco objetivos planificados.
Pág. 34 Se menciona que la Sexta CN incluye el inventario de emisiones de período 1990 – 2015 GEI. Habría que señalar que originalmente estaba prevista la actualización a 2014, por lo que se logró más de lo previsto originalmente.	Berta Helena de Buen	Pág. 35 y a lo largo del documento (matrices de resultados) Se destacó la actualización de un año adicional (2015) a lo planificado.
Pág. 35 Se menciona que se realizaron seis cursos sobre Inventarios. Habría que decir que 18 personas se capacitaron tomando 6 cursos que da el GHG Institute sobre la metodología 2006 del IPCC: el introductorio, energía, forestal, agricultura, residuos e industria. En total se hicieron 38 cursos.	Berta Helena de Buen	Pág. 37 Si realizó ajuste de cifras y redacción con base en el texto sugerido.
Pág 51. Se menciona que el 98% de las contrataciones (SC e IC) realizadas por el Proyecto fueron nacionales y sólo una fue extranjera. Esto es incorrecto, favor de revisar	Berta Helena de Buen	Pág. 54. Se ajustó la cifra con base en la nueva información sobre consultorías extranjeras obtenida, por lo que el párrafo quedo de la siguiente manera: Se destaca que para apoyar el fortalecimiento de capacidades y el aprovechamiento de los recursos locales, el 83.1 % de las contrataciones (SC e IC) realizadas por el Proyecto, fueron nacionales y sólo 10 fueron extranjeras.
Pág. 51 Sobre la sostenibilidad, se menciona que no se identificó evidencia de una estrategia de sostenibilidad global para el proyecto. Para esto actualmente está en proceso una contratación para el desarrollo de un micrositio sobre la Sexta Comunicación y la generación de un mecanismo que asegure su sostenibilidad. Sugiero mencionar esto.	Berta Helena de Buen	Pág. 54 se ajustó redacción del párrafo sobre las estrategias de sostenibilidad del Proyecto para dar más claridad y se incluyó la estrategia relativa al micrositio.
Pág. 52 En el párrafo sobre la gobernanza, sugiero mencionar también la importancia de fortalecer la CICC y los mecanismos existentes de coordinación entre dependencias del gobierno federal para asegurar la continuidad de la política de cambio climático y su incorporación en el desarrollo del país. Asimismo, señalar la necesidad de desarrollar mecanismos para mantener una comunicación estrecha y colaboración de los sectores involucrados en el cumplimiento de la CND.	Berta Helena de Buen	Pág. 54 y pág. 58 (recomendaciones) se incluyó el elemento sugerido.
Pág 52 En sostenibilidad financiera, ¿no se podrían plantear algunas opciones, tales como participación de otras dependencias o de gobiernos locales? Ampliar	Berta Helena de Buen	Pág. 55 y 60 (recomendaciones) se incluyeron propuestas de opciones para búsqueda de financiamiento.
Págs. 53 y 54 En conclusiones y recomendaciones hacer ajustes conforme a las modificaciones que se hagan a lo largo del documento	Berta Helena de Buen	Pág. 57 a 61 se realizaron ajustes a las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas con base en las modificaciones realizadas en el documento (se muestran en control de cambios).
Revisar todo el documento porque tiene detalles de gramática y ortografía. (Se adjunta doc con observaciones en ese sentido)	Berta Helena de Buen	Se corrigieron los detalles de gramática y ortografía.
Pág. 23 Necesario aclarar el desfase entre la etapa de diseño del proyecto y la reestructuración del INECC.	Gerardo Arroyo	Pág. 21 se amplió explicación sobre el desfase entre la etapa de diseño del Proyecto y la reestructuración del INECC al igual que en la pág. 11.



Comentario	Fuente	Respuestas de la EF
Pág. 24. Falta completar los incisos asignándoles letras en los riesgos operativos, y en el correspondiente al inciso f) cambiar Secta por Sexta.	Gerardo Arroyo	Pág. 26. Se incorporaron incisos y se sustituyó la palabra Secta por Sexta.
Pág. 25. ¿Están contabilizando los asistentes a las “Semanas Climáticas”?	Gerardo Arroyo	Pág. 27. Se entiende que le llaman “Semanas Climáticas” a los Encuentros Nacionales sobre Cambio Climático. Se ajustó cifra porque hacía falta incluir los asistentes al primer encuentro.
Pág. 26. No veo “áreas de oportunidad” en el apartado de Ventaja Comparativa del PNUD. También se vale ponerlas.	Gerardo Arroyo	Pág. 28. Se incorporo como áreas de oportunidad “Que en algunos periodos los tiempos para la contratación de las consultorías fueron muy largos y que en algunas ocasiones los trámites para ello eran algo engorrosos”, el cual es la única área de oportunidad hacia el PNUD manifestada por los entrevistados y que había sido incorporada en la sección de “Disposiciones de Administración” (pág. 31).
Pág. 29, Tabla Cambios sugeridos..., sección ajuste del Prodoc, columna causa, dice” administración 2007-2017” y debe decir “administración 2006-2012”.	Gerardo Arroyo	Pág. 32 se corrigió periodo de la administración señalando “2006-2012”.
Pág. 7 Al proyecto se le dio una extensión, entonces quedaría en el cuadro la fecha de finalización original y la fecha extendida contra la fecha de inicio. Favor visibilizar la cantidad de tiempo que se considera periodo extendido.	Ernesto Kraus	Pág. 7 Se realizó el ajuste señalado las fechas y periodos relativos a la extensión y fecha definitiva de cierre. A partir de ello, se complementaron lecciones aprendidas y recomendaciones.
Pág. 17 En realidad fue ampliado posterior a su finalización y sigue abierto aun. La fecha revisada de cierre es 30 de junio de 2019.	Ernesto Kraus	Pág. 17. Se realizó el ajuste señalado que fue ampliado posterior a su finalización. A partir de ello, se complementaron lecciones aprendidas y recomendaciones.
Pág. 19 Reformular para indicar que el rating que la consultora también lo considera relevante	Ernesto Kraus	Pág. 19 Se incorporó el rating de la Consultora en esta página y a lo largo del documento.
Pág. 32 Valdría la pena mencionar que la revisión de medio término del proyecto se realizó en efecto prácticamente en la fecha planificada para su cierre, además de que la solicitud de extensión del proyecto se realizó 6 meses después de la fecha de cierre del mismo. En mi opinión, por estas razones el rating de satisfactorio no sería acertado en este caso.	Ernesto Kraus	Pág. 32 Se mencionó el que la EMT se realizó en la etapa de cierre del Proyecto. A partir de ello, se complementaron lecciones aprendidas y recomendaciones.
Pág.35 Sería bueno incluir el rating al inicio de cada justificación de los distintos criterios, por ejemplo donde va el asterisco.	Ernesto Kraus	Pág. 35 Se incluyó la escala de calificaciones (y su definición) en cada criterio.
Pág. 51 Favor ver comentario previo relacionado al rating del consultor.	Ernesto Kraus	Pág. 51 Se estableció el rating del Consultor.
Pág. 80 Colocar nombre de la consultora y firmar en la versión final (que debe ir en inglés) (Acuerdo para acatar el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas).	Ernesto Kraus	Pág. 80 En espera de la respuesta de la OP sobre la atención de comentarios realizada por el Consultor y de indicaciones sobre el procedimiento para la firma de los documentos (físicos y digitales).
Pág. 84 Debe firmar la oficina de país y el RTA una vez aceptados los cambios (formulario de autorización del informe de evaluación).	Ernesto Kraus	Comentario para el PNUD.
Pág. 96 Ver comentarios en el anexo G de los TOR (formulario de autorización del informe de evaluación).	Ernesto Kraus	Pág. 80 En espera de la respuesta de la OP sobre la atención de comentarios realizada por el Consultor y de indicaciones sobre el procedimiento para la firma de los documentos (físicos y digitales).



Modificaciones adicionales realizadas a sugerencia del Consultor:

Comentario	Fuente	Respuestas de la EF
		Se modificó la sintaxis de los acrónimos de algunos criterios de evaluación para que la EMT y EF sean comparables (ya que dichos acrónimos se manejan de diferente manera en los TdR y la Guía para Realizar Evaluaciones Finales).
		El número de página cambio por los ajustes en los acrónimos, por ello no coincide el número de página respecto al cual hace el comentario el PNUD/INECC, pero se señala en la columna de respuesta la página en la versión final, donde fue atendido el comentario respectivo.
		Pág. 36. Se actualizó la cifra de consultorías contratadas de 55 a 59 con base en la nueva información reportada sobre las cuatro nuevas consultorías a realizar para el aseguramiento de la calidad de datos de algunos sectores del inventario de emisiones.



Anexo 10 Management Response

PNUD Respuestas de Gestión

[Evaluación Final del Proyecto Sexta Comunicación Nacional de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Reporte Bienal (BUR por sus siglas en inglés)]

No. de PIMS: 5140

Fecha de terminación: 14 marzo, 2019

Comentarios generales:

El formato adjunto incluye tanto cuestiones clave, como recomendaciones. Las primeras se considerarán, pero en estricto sentido no requieren acciones de seguimiento. Respecto de las recomendaciones, la mayoría están orientadas al mejoramiento del proceso de elaboración de futuras Comunicaciones Nacionales y se presentan conforme a las tres fases del proyecto: diseño, ejecución y sostenibilidad, por lo que hay algunas recomendaciones que se repiten en dos o más fases.

	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
Cuestiones clave						
La adecuada gestión de riesgos y toma de decisiones oportuna logró que el cambio de Coordinador Nacional de Proyecto fuera un cambio positivo para el proyecto y no afectara	N/A Es una lección aprendida, no una recomendación	N/A	N/A	Dirección General del INECC	Concluido en abril 2017	En esa situación fue estratégico que hubiera un equipo técnico y administrativo que se hizo cargo del proyecto durante los



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
significativamente su programación.						tres meses en que estuvo vacante la plaza de la Coordinación.
La alta flexibilidad para el ajuste de los tiempos para la entrega de los productos (capítulos) por parte del INECC, llevó a retrasos significativos en la publicación de la Sexta CN.	N/A Es una lección aprendida, no una recomendación	N/A	N/A	Dirección General del INECC	Concluido	Para futuros procesos de construcción colectiva de Comunicaciones Nacionales deberán incluirse las actividades necesarias para su integración en los programas de trabajo de todas las áreas involucradas. Además será necesario consensar una ruta crítica desde el inicio del proceso y asegurar su cumplimiento en los tiempos que se establezcan
El establecimiento del proceso participativo y transparente implementado por el INECC para conformar la Sexta CN a través de una estrecha y continua comunicación (mediante talleres, reuniones de trabajo, foros, capacitaciones etc.) con los sectores prioritarios, contribuyó a establecer y mantener la agenda de cambio climático en y con los diferentes sectores, estableció puentes de comunicación entre estos y la institución, facilitó la aportación de	Mantener comunicación continua con actores involucrados en acciones de mitigación y adaptación	Replicar este modelo de comunicación en la Séptima CN	2020	Dirección General del INECC y Coordinaciones Generales	Concluido	De acuerdo. Las Comunicaciones Nacionales deben reportar acciones realizadas en todo el país, por lo que la vinculación estrecha con actores involucrados es importante



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
datos por parte de los sectores, así como el apoyo del INECC para el fortalecimiento de metodologías (de estimación y reducción de emisiones etc.) a diversas instituciones públicas y privadas.						
El sector industrial señala que el hecho de que el INECC no haya realizado, a través de reuniones de trabajo, una validación final de la información que se generó a partir de los datos brindados por este sector, afectó la transparencia del proceso de integración de la Sexta CN y la aceptación de dichas cifras como válidas por algunas instituciones el sector privado (principalmente los costos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas -CND-).	Mantener comunicación estrecha con los actores que aportan información para la actualización del Inventario y la implementación de las rutas de mitigación	Desarrollar una plataforma de comunicación con los sectores involucrados para el proceso de elaboración de la Séptima CN	2020	Dirección General	Concluido	Esto es parte de las actividades que realiza el INECC
Recomendaciones						
Diseño						
Compartir los resultados de las evaluaciones del proyecto en tiempo y forma con la contraparte.	Los resultados de las evaluaciones se transmitieron a las áreas técnicas del INECC que darán continuidad a las actividades para la elaboración de futuras Comunicaciones Nacionales	Incluir las evaluaciones de Comunicaciones e Informes de Actualización (IBA) anteriores en la carpeta de documentos que	2019	Coordinación del proyecto, Dirección General, y Dirección de Asuntos Internacionales del INECC, PNUD	Concluido	Esto es muy necesario y el INECC y el PNUD se comprometen a hacerlo cuando inicie el proceso de elaboración de la Séptima Comunicación Nacional. Los documentos finales de las evaluaciones del Proyecto



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
		se entregará al INECC cuando cierre el Proyecto y que se deberá entregar a quienes desarrollen la Séptima Comunicación				estarán en el archivo que la Coordinación de éste deje en INECC al cierre del mismo.
Integrar desde el inicio del diseño de las Comunicaciones Nacionales la visión de los actores externos al INECC sobre qué requiere México de y en una CN.	Las Comunicaciones Nacionales responden a la política nacional y a los compromisos internacionales asumidos en materia de cambio climático, por lo que el proceso de elaboración de éstas incluye actualmente una amplia gama de consultas y validación con actores de diversos sectores (ambiental, industrial, privado, etc.)	Desarrollar una estrategia para involucrar a las dependencias que conforman la CICC desde la definición del nuevo Proyecto para elaborar la Séptima Comunicación Nacional	2020	Dirección General del INECC y Coordinaciones Generales	Pendiente	Se buscará el involucramiento de las dependencias de la APF que conforman la CICC en el diseño de la Séptima Comunicación Nacional, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la CICC a cargo de Semarnat
Establecer desde el inicio del proyecto un guión comentado de las preguntas que se quiere responder con el documento que integrará la Comunicación Nacional.	El contenido de las Comunicaciones Nacionales se va determinando en función de temas prioritarios del país, los lineamientos de la CMNUCC, del contexto nacional e internacional, entre otros.	Presentar una propuesta de preguntas clave y elementos indicativos que puedan contribuir al proceso de elaboración de la	2019	Coordinación del Proyecto, con la validación de la Dirección General del INECC	Concluido	De acuerdo, pero la propuesta deberá ser flexible porque el proceso de elaboración de una Comunicación es largo y en ocasiones se producen cambios en las estructuras institucionales, en el personal, y en otros ámbitos, como la



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
		Séptima Comunicación				propia CMNUCC, que requieren ajustes y actualizaciones. Los resultados del Taller de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas que se llevó a cabo en mayo 2019 se compartieron con el staff del INECC..
Desarrollar desde el inicio del proyecto el diseño instruccional de la publicación de la Sexta CN para estructurar con herramientas pedagógicas su integración y diseñar el producto final con enfoque hacia los diversos usuarios.	Se entiende que esta recomendación se refiere al proceso de elaboración de la Séptima CN.	Evaluar el contenido y formato de la Sexta CN, y generar propuestas para la integración de futuras Comunicaciones Nacionales	Mayo 2019	Dirección General del INECC, Coordinación del Proyecto	Pendiente	Este asunto se revisó en el taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas que se llevó a cabo el 27 y 28 de Mayo de 2019. El documento final de este taller se compartió al staff del INECC.
Que los contenidos de las CN sean más concretos y enfocados a la toma de decisiones de los diferentes actores y sectores.	Se considerará para el proceso de elaboración de la Séptima Comunicación	Evaluar el contenido y formato de la Sexta Comunicación	2020	Dirección General del INECC y Coordinaciones Generales	Concluido	Para futuras Comunicaciones se requiere de un trabajo de síntesis importante para que informe con precisión lo que solicita la CMNUCC. Esto también fue una recomendación del Taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas que se llevó a cabo en Mayo 2019.



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
Para el desarrollo de la Séptima Comunicación Nacional, establecer grupos de trabajo que identifiquen cuál es la forma idónea para manejar y plasmar la información en el documento, para que este apoye más la toma de decisiones (considerando las directrices de la CMNUCC respecto al objetivo y enfoque de las CN).	Se considerará para el proceso de elaboración de la Séptima Comunicación	Evaluar y determinar este proceso en el taller de inicio de la Séptima CN	2020	Dirección General del INECC y Coordinaciones Generales	Concluido	De acuerdo, esto va ligado al punto anterior
Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo sobre el grado de satisfacción de los actores externos sobre el proceso de conformación de la CN, con indicadores específicos.	No se considera factible, ni necesario monitorear grados de satisfacción (no hay indicadores). Si se mantiene una estrecha comunicación y se coordina el trabajo mediante la realización de talleres y grupos de trabajo, se asegurará la satisfacción de los actores.	N/A	N/A	N/A	Rechazada	No es factible monitorear la satisfacción. Si se mantiene una estrecha comunicación y se coordina el trabajo mediante la realización de talleres y grupos de trabajo, se asegurará la satisfacción de los actores.
Incluir en el diseño de las EMT y EF que las entrevistas abarquen actores externos al proceso de integración.	En los Términos de Referencia de la EMT y EF no hubo restricción en cuanto a las entrevistas a actores externos	N/A	N/A	N/A	Rechazada	
Diseñar una ruta crítica general del Proyecto y además una ruta crítica por cada coordinación del INECC.	Se considerará para el proceso de elaboración de la Séptima Comunicación	Desarrollar programas de trabajo institucionales que Incluyan las actividades necesarias para	2020	Dirección General y Coordinaciones Generales Pendiente del INECC	Concluido	Para asegurar el cumplimiento de los tiempos y resultados determinados en la ruta crítica será necesario que las actividades que se requieran para la integración de la Comunicación nacional se



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
		actualizar y generar la información estratégica necesaria para la Séptima Comunicación				incluyan en los programas de trabajo de todas las áreas del INECC involucradas. Esto también fue una recomendación del Taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas
Ejecución:						
Solicitar las ampliaciones de Proyecto con base en las fechas establecidas en los lineamientos GEF-PNUD.	Durante el desarrollo de la Sexta Comunicación se solicitaron las extensiones del proyecto cuando así se requirió. Esto estuvo en función de los cambios metodológicos solicitados por la Convención y la estrategia de salida del Proyecto en el marco del cambio actual de las autoridades federales del país.	N/A	N/A	PNUD, Dirección General del INECC	Concluido	Durante el desarrollo de la Sexta Comunicación se solicitaron las extensiones del proyecto cuando así se requirió. Esto estuvo en función de los cambios metodológicos solicitados por la Convención y la estrategia de salida del Proyecto en el marco del cambio actual de las autoridades federales del país.
Llevar a cabo la EMT en la etapa intermedia del Proyecto y compartir los resultados de las evaluaciones con la contraparte (EMT y EF).	Dadas las características de los proyectos de elaboración de las Comunicaciones Nacionales, la EMT debe realizarse cuando el proceso de integración del Informe tenga la suficiente madurez para revisar su implementación. Por ello, se requiere flexibilidad y	Se considerará en el proceso de elaboración de la Séptima Comunicación, a través de la Junta Directiva de Proyecto	Por definir	Junta de Proyecto PNUD-INECC	Concluido	Dadas las características de los proyectos de elaboración de las Comunicaciones Nacionales, la EMT debe realizarse cuando el proceso de integración del Informe tenga la suficiente madurez para revisar su implementación. Por ello, se



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
	comprensión del contexto nacional para la determinación del momento idóneo para llevar a cabo este ejercicio.					requiere flexibilidad y comprensión del contexto nacional para la determinación del momento idóneo para llevar a cabo este ejercicio.
Establecer un proceso sistematizado de reporte sobre cambio climático que alinee los reportes y haga más efectiva, eficiente y sostenible la recopilación de información en el ámbito nacional para integrar las CN.	La forma de generar los reportes sectoriales y nacionales de cambio climático es una decisión de la administración del país, por lo que esta recomendación requeriría un reajuste de las estructuras e instrumentos de reporte existentes actualmente y trasciende el mandato del INECC.	Proponer a la CICC una estrategia para la elaboración de reportes sectoriales sobre cambio climático	2020	Dirección General	Rechazado, no es competencia del INECC	Esto requiere de un intenso trabajo que debe coordinarse desde la CICC para solicitar a las dependencias que la conforman, que hagan sus propios informes de cambio climático. Esto debe ser promovido por la Semarnat, en su carácter de Secretaría Técnica de la CICC
Definir un proceso de validación de la información generada a partir de los datos brindados por el sector privado.	Mantener comunicación estrecha con los actores que aportan información para la actualización del Inventario y la implementación de las rutas de mitigación	Desarrollar una plataforma de comunicación con los sectores involucrados para el proceso de elaboración de la Séptima CN	2020	Coordinaciones Generales del INECC	Pendiente	Será de utilidad para el mecanismo MRV
Trabajar todavía más estrechamente con los gobiernos subnacionales y en forma más sistémica	Entre las funciones del INECC se encuentra trabajar con gobiernos locales para identificar y documentar acciones de mitigación y de	Capacitar a gobiernos locales en la integración de sus Inventarios Nacionales de GEI	2019	Coordinaciones Generales del INECC	Completado parcialmente	Esto es parte del trabajo de INECC



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
	adaptación, además de apoyarles en el desarrollo de sus Inventarios de GEI y en la generación de información	y en la elaboración de sus Programas Estatales de Cambio Climático				
Posterior a la presentación de la publicación de la Sexta CN, realizar un proceso de consulta y sociabilización de la Sexta CN	La Sexta CN se presentó al Sistema Nacional de Cambio Climático y a actores interesados en noviembre de 2019, durante el Tercer Encuentro Nacional de Cambio Climático. También la Semarnat la presentó a la Comunidad Internacional durante la COP24, en diciembre de 2018.	Desarrollo de un micrositio en la página de país sobre cambio climático, con la información relativa a la Sexta CN. Reunión de trabajo con autoridades de la nueva administración gubernamental	Mayo 2019	PNUD-INECC (Coordinación del Proyecto)	Completado	Se desarrolló un micrositio que contiene información relacionada con el proceso de elaboración de la Sexta CN y documentos de interés, como el INEGYCEI, entre otros, así como videos y folletos.
Diseñar un sistema de monitoreo que permita identificar la percepción de los actores de los diversos sectores sobre el proceso de integración de la Sexta CN.	No se considera factible, ni necesario monitorear grados de satisfacción, si se mantiene una estrecha comunicación y se coordina el trabajo mediante la realización de talleres, grupos de trabajo, entre otros.	N/A	N/A	N/A	Rechazada	Esta recomendación repite otra incluida en el apartado de diseño.
Establecer un mecanismo de retroalimentación sobre la información, escenarios, proyecciones	Esta recomendación es muy similar a una del apartado de Ejecución. Ahí se mencionó que	Desarrollar una plataforma de comunicación con	2020	Coordinaciones Generales del INECC	Concluido	Será de utilidad para el mecanismo MRV. Esta recomendación también se



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
y costos de mitigación generados por el INECC a partir de los datos proporcionados por los diversos sectores (en particular por el sector privado).	se mantendrá comunicación estrecha con los actores que aportan información para la actualización del Inventario y la implementación de las rutas de mitigación	los sectores involucrados para el proceso de elaboración de la Séptima CN				hizo en el Taller de lecciones aprendidas realizado en Mayo 2019.
Que las evaluaciones de medio término y final se hagan en el momento adecuado para que sus resultados apoyen al Proyecto de la manera más efectiva	Repite					
Sostenibilidad						
Realizar un análisis detallado de las consultorías realizadas, de sus resultados, la forma en la cual la información generada fue dada a conocer y utilizada por las diferentes Coordinaciones del INECC (para evitar duplicidad de estudios y/o actividades), para conocer la eficiencia final del Proyecto y los beneficios e impactos que generaron en forma integral todas las consultorías y contrataciones realizadas.	Se cuenta con un análisis al respecto llevado a cabo por la Coordinación del Proyecto	Presentación del análisis en el taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas	Mayo 2019	Coordinación del Proyecto	Concluido	Se llevó a cabo una reflexión colectiva en el taller realizado el 27 y 28 de mayo para analizar los factores que afectaron positiva y negativamente el desarrollo del proyecto, entre ellos la contratación de consultorías.
Llevar a cabo una reunión (INECC, SEMARNAT, PNUD) sobre las lecciones aprendidas del proceso de integración de la Sexta CN.	Taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas previsto para mayo de 2019	Organizar y llevar a cabo el taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas	Mayo 2019	Dirección General del INECC y Coordinación del Proyecto	Concluido	Se invitó a personal directamente involucrado en la elaboración de la Sexta CN y a nuevas autoridades de Semarnat y otras



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
						dependencias de la CICC al taller realizado el 27 y 28 de mayo, 2019.
Identificar socios estratégicos del Proyecto que impulsen la agenda climática y el desarrollo de CN en el Plan Nacional de Desarrollo.	Esto es parte de las atribuciones del INECC	Proponer contenidos sobre cambio climático para el PND	Febrero 2019	Dirección General del INECC	Concluido	El INECC envió insumos a Semarnat para incluirlos en el PND
Posterior a la presentación de la publicación de la Sexta CN, realizar un proceso de consulta y sociabilización de la Publicación de Sexta CN con los diversos sectores.	La Sexta CN se presentó al Sistema Nacional de Cambio Climático y a actores interesados en noviembre de 2019, durante el Tercer Encuentro Nacional de Cambio Climático. También la Semarnat la presentó a la Comunidad Internacional durante la COP24, en diciembre de 2018.	Desarrollo de un micrositio en la página de país sobre cambio climático, con la información relativa a la Sexta CN. Reunión de trabajo con autoridades de la nueva administración gubernamental	Mayo 2019	PNUD-INECC (Coordinación del Proyecto)	Concluido	Esta recomendación repite una igual que está en el apartado de Ejecución
Hacer un taller de lecciones aprendidas con la CICC y actores externos que permita socializar los resultados y alimentar el diseño de la Séptima CN.	Se invitará a miembros de la CICC al taller de Lecciones Aprendidas	Taller de lecciones Aprendidas y Experiencias Exitosas	Mayo 2019	Coordinación del Proyecto, Dirección General	Concluido	Nuevas autoridades de Semarnat y de otras dependencias de la CIC asistieron al taller de lecciones aprendidas.
Realizar un resumen de acciones en materia de desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional logradas	Esto se hará en el taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas	Taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas	Mayo 2019	Dirección General del INECC y Coordinación del	Concluido	El documento con lecciones aprendidas y buenas prácticas que resultó del taller incluye



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
con la Sexta CN para presentar a la nueva administración del INECC y la SEMARNAT.				Proyecto		recomendaciones sobre desarrollo de capacidades y el fortalecimiento institucional
Incorporar los resultados de la Sexta CN en el posicionamiento de la agenda de cooperación del PNUD con la nueva administración.	PNUD apoya sistemáticamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por México ante las Convenciones de Naciones Unidas para el Cambio Climático y la Biodiversidad	Presentar la solicitud de apoyo para el proyecto para elaborar el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3) y la Séptima CN ante la Semarnat, que conformará la cartera nacional de proyectos de México 2018-2022 a ser financiada por el GEF en su séptimo periodo de reposición (GEF 7)	Abril 2019	INECC- PNUD	Concluido	INECC presentó a la SHCP la solicitud de recursos de GEF-7 para la elaboración del IBA3, IBA4 y Séptima Comunicación en abril, 2019
Hacer un documento y/o video de las actividades que se realizaron en el marco de la Sexta CN para que los actores externos tengan claridad de todos los resultados que genera un CN y se rompa la percepción de que las CN son sólo publicaciones.	Durante el Tercer Encuentro Nacional de Cambio Climático se filmaron las presentaciones de los resultados de los distintos temas que conforman la Sexta Comunicación, mismos que se pondrán a disposición	Video sobre la Sexta Comunicación Nacional	Marzo 2019	Dirección General del INECC y Coordinación del Proyecto	Concluido	Este video está disponible en el micrositio sobre la Sexta CN



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
	del público en el micrositio que se está desarrollando. Además, estará disponible un video específico sobre la Sexta CN					
Establecer un mapa de actores clave, oportunidades y barreras a superar para integrar la Séptima CN.	Se cuenta con listados de actores participantes en diversos talleres y reuniones realizadas durante el proceso de elaboración de la Sexta Comunicación.	Taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas	Mayo 2019	Dirección General del INECC y Coordinación del Proyecto	Concluido	El documento que resultó del Taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas incluye oportunidades y barreras, así como un mapeo de actores relevantes
Continuar con los programas de capacitación de personal de entidades federales y estatales en la estimación de GEI, así como con el desarrollo de FE propios del país.	Repite recomendación del apartado de Ejecución	Curso de capacitación sobre el INEGYCEI para gobiernos locales	2019	CGMCC	Concluido	Esto es parte de las actividades que desarrolla el INECC. Repite recomendación del apartado de Ejecución
Socializar constantemente datos y metodologías	Esto forma parte de las funciones del INECC	Mantener contacto con actores relevantes	2019	Coordinaciones Generales del INECC	Concluido	Esto es parte de las actividades que desarrolla el INECC
Poner a disposición de la gente los estudios que se realizaron durante el proceso de integración de la Sexta CN.	Está en proceso el desarrollo de un micrositio donde se subirá información relacionada con el proceso de elaboración de la Sexta CN y documentos de interés, tales como las consultorías realizadas en el marco de este proyecto, entre otros.	Editar documentos finales de las consultorías, para su publicación en el micrositio de la Sexta CN	Mayo 2019	Coordinación del Proyecto	Concluido	Repite una recomendación del apartado de ejecución
Mantener actualizados los datos de contacto y temas de trabajo de las	Esto es parte de las actividades que cada una de las áreas del	Mantener actualizadas las	2019	Dirección General del INECC y	Concluido	De acuerdo, aunque es necesario considerar la



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
personas e instituciones que integran el ecosistema nacional de cambio climático y que se obtuvo con la integración de la Sexta CN	INECC realiza en su trabajo cotidiano	bases de datos		Coordinaciones Generales		dificultad de mantener directorios actualizados, particularmente en momentos de cambio de gobierno como el que se vive actualmente en México.
Diseñar un sistema de monitoreo de seguimiento y monitoreo del grado de satisfacción de los actores externos y de la calidad de la información brindada, para establecer un mecanismo de corresponsabilidad de reporte.	No se considera factible, ni necesario monitorear grados de satisfacción, si se mantiene una estrecha comunicación y se coordina el trabajo mediante la realización de talleres, grupos de trabajo, entre otros.	N/A	N/A	N/A	Rechazada	Repite recomendaciones de los apartados de Diseño y Ejecución
Una vez publicada la Sexta CN, notificar a los actores que participaron y mencionar que se continuará con los esfuerzos para mantener activo el proceso de reporte y recopilación de información sobre cambio climático	Esto se hizo durante el taller de lecciones aprendidas	Taller de lecciones aprendidas y buenas prácticas	27 y 28 de Mayo, 2019	Dirección General y Coordinaciones Generales del INECC y	Concluido	Se invitó a personas directamente involucradas en la elaboración de la Sexta CN y a nuevas autoridades de Semarnat y otras dependencias de la CICC al taller. Todos mostraron interés por las acciones a seguir.
Enfocar la Séptima CN hacia la institucionalización de herramientas para recopilar y validar la información	Se propondrá para el proceso de elaboración de la Séptima Comunicación	Por definir	Por definir	Dirección General del INECC, PNUD	Pendiente	Se propondrá para el proceso de elaboración de la Séptima Comunicación
Establecer un sistema nacional de reporte en materia de cambio climático, que avance por desarrollar pautas de reporte.	La forma de generar los reportes sectoriales y nacionales de cambio climático es una decisión de la administración del país, por lo	Proponer a la CICC una estrategia para la elaboración de reportes	2020	Dirección General del INECC	Pendiente	Esto requiere de un intenso trabajo que debe coordinarse desde la CICC para solicitar a las dependencias que la conforman, que hagan sus



	Medidas de gestión:	Seguimiento*				
Cuestiones clave y recomendaciones	Respuesta	Acciones clave	Periodo	Unidad Responsable*	Estado	Comentario
	que esta recomendación requeriría un reajuste de las estructuras e instrumentos de reporte existentes actualmente y trasciende el mandato del INECC.	sectoriales sobre cambio climático				propios informes de cambio climático. Esto debe ser promovido por la Semarnat, en su carácter de Secretaría Técnica de la CICC. Sería de utilidad para MRV
Identificar nuevos mecanismos de financiamiento que apoyen la agenda climática nacional (nuevos mecanismos que implemente el nuevo gobierno federal, suma de recursos públicos - aportaciones de gobiernos locales- y recursos de otras agencias de cooperación que cuenten con agenda de cambio climático, así como del sector privado).	Esta es una actividad de la Dirección de Asuntos Internacionales del INECC que depende de las prioridades nacionales y del Instituto	Mapeo de fuentes de financiamiento	2019	Dirección General y Dirección de Asuntos Internacionales (INECC)	Concluido	

* Al estado de implementación se le dá seguimiento en el ERC

*La(s) Unidad(es) responsable(s) de las respuestas llenarán las columnas bajo el encabezado “respuestas de gestión”

** La(s) Unidad(es) responsable(s) de las respuestas de gestión actualizarán el estado de la implementación

***Estado de implementación: concluido, parcialmente concluido, pendiente



Atención
de las personas
y las naciones



Anexo 11 Formulario de autorización del informe de evaluación

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: GERARDO Araya

Firma: Cls Ay Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____